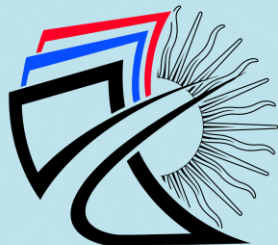
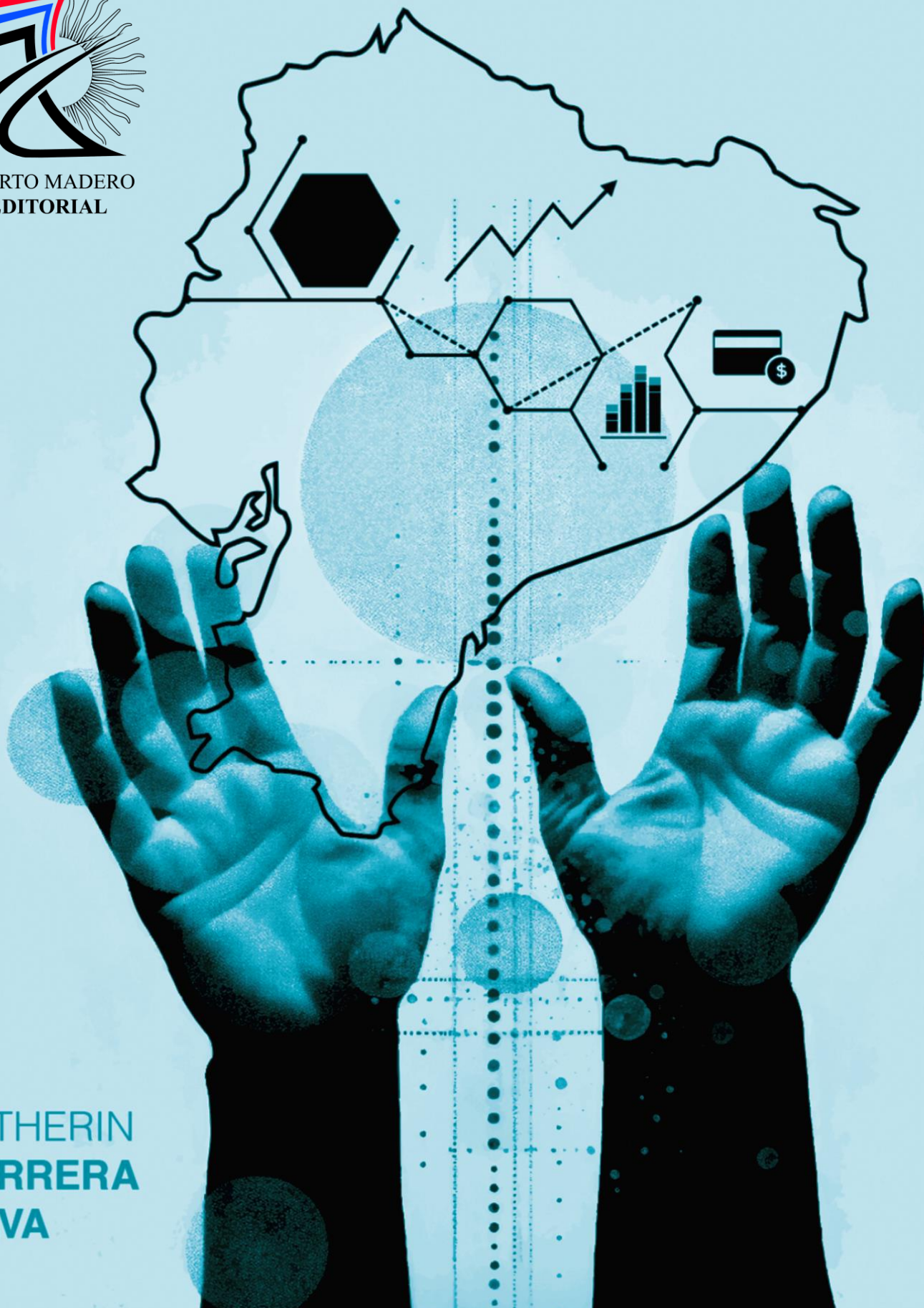


BALANCE SOCIAL PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL ECUADOR



PUERTO MADERO
EDITORIAL



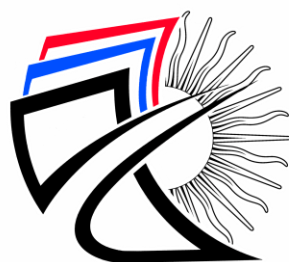
KATHERIN
CARRERA
SILVA





Balance Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador





**PUERTO MADERO
EDITORIAL**

Balance Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador

AUTORA:

Katherin Alejandra Carrera Silva







Carrera Silva, Katherin Alejandra

Balance social para las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador / Katherin Alejandra Carrera Silva ; Editado por Juan Carlos Santillán Lima ; José Luis Santillán Lima. - 1a ed - La Plata : Puerto Madero Editorial Académica, 2024.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6557-42-1

1. Administración. I. Santillán Lima, Juan Carlos, ed. II. Santillán Lima, José Luis, ed. III. Título.

CDD 334.098



Licencia Creative Commons:

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)





PUERTO MADERO EDITORIAL

Primera Edición, Agosto 2024

Balance Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador
ISBN: 978-631-6557-42-1

Editado por:

Sello editorial: ©Puerto Madero Editorial Académica
Nº de Alta: 933832

Editorial:

© Puerto Madero Editorial Académica
CUIL: 20630333971
Calle 45 N491 entre 4 y 5
Dirección de Publicaciones Científicas Puerto Madero Editorial Académica
La Plata, Buenos Aires, Argentina
Teléfono: +54 9 221 314 5902
+54 9 221 531 5142
Código Postal: AR1900

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review)

Corrección y diseño:

Puerto Madero Editorial Académica
Diseñador Gráfico: José Luis Santillán Lima

Diseño, Montaje y Producción Editorial:

Puerto Madero Editorial Académica
Diseñador Gráfico: Santillán Lima, José Luis

Director del equipo editorial:

Santillán Lima, Juan Carlos

Editor:

Santillán Lima, Juan Carlos
Santillán Lima, José Luis

Hecho en Argentina
Made in Argentina





AUTORES:

Katherin Alejandra Carrera Silva

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas.
Riobamba. Ecuador.

katherin.carrera@esPOCH.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-6220-3063>







PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO – UPROCACH, A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL Y PLAN DE MARKETING DIGITAL QUE PERMITE INNOVAR, DESARROLLAR UN SOFTWARE FINANCIERO Y PÁGINA WEB PARA MEJORAR EL CRECIMIENTO ORGÁNICO DE LAS COOPERATIVAS EN TERRITORIO DE SU INFLUENCIA.

Directora del proyecto

Olga Maritza Rodríguez Ulcuango

Docentes - Investigadores del proyecto

Ángel Gerardo Castelo Salazar
Raúl Vicente Andrade Merino
Katherin Alejandra Carrera Silva
Luis Alberto Esparza Córdova
Mauro Patricio Andrade Romero
Andrea del Pilar Ramírez Casco
Giovanny Javier Alarcón Parra
Bladimir Enrique Urgilés Rodríguez
Carmita Efigenia Andrade Álvarez
Carina del Rocío Cevallos Ramos
Gina Maricela Cedeño Ávila
Ángel Bolívar Burbano Pérez

Investigadores externos

Amaro Vladimir Berrones Paguay
Luis Antonio Alta Tierra.

Técnico de investigación

Ing. Cristian García Pumagualle.

La presente obra científica es parte de los resultados del proyecto de investigación IDIPI-312. El proyecto se encuentra financiado por la ESPOCH a través del DDI.

"El cooperativismo es la manifestación más pura de la responsabilidad social, donde el éxito se mide por el bienestar compartido y no solo por las ganancias individuales."

Henry Demarest Lloyd



PRÓLOGO



La valiosa obra titulada *"Balance Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador"*, emerge como un recurso indispensable para comprender y aplicar el concepto del balance social en el contexto del sistema financiero popular y solidario del Ecuador, que surge del proyecto de investigación "Fortalecimiento de la gestión de la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo (UPROCACH)"

vigente desde el año 2023. Una iniciativa entre la Escuela superior Politécnica de Chimborazo y UPROCACH, donde buscan no solo innovar en la gestión de las cooperativas, sino también fortalecer su impacto social en las comunidades, reafirmando su papel como pilares fundamentales en el desarrollo económico y social.

El libro ofrece una guía exhaustiva, organizada en tres capítulos fundamentales que abordan los principios cooperativos, el balance social y financiero, y sus dimensiones desde la perspectiva del sistema financiero popular y solidario. En el **capítulo 1**, se introducen los principios cooperativos, sentando las bases para entender la filosofía que sustenta el movimiento cooperativo. El **capítulo 2** presenta un análisis comparativo entre el balance social y el balance financiero, subrayando la importancia de integrar ambas perspectivas para una gestión más holística y sostenible. Posterior, el **capítulo 3** explora las dimensiones del balance social, proporcionando un análisis detallado y específico para las cooperativas de ahorro y crédito desde la óptica del sistema financiero popular y solidario.

La obra no solo es una herramienta teórica, sino una guía práctica que permitirá a las cooperativas fortalecer su capacidad de respuesta ante los desafíos actuales, potenciando su rol como agentes de desarrollo económico y social en sus comunidades.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la **Ing. Katherin Carrera, MSc.**, autora de libro y miembro fundamental de nuestro proyecto "ESPOCH-



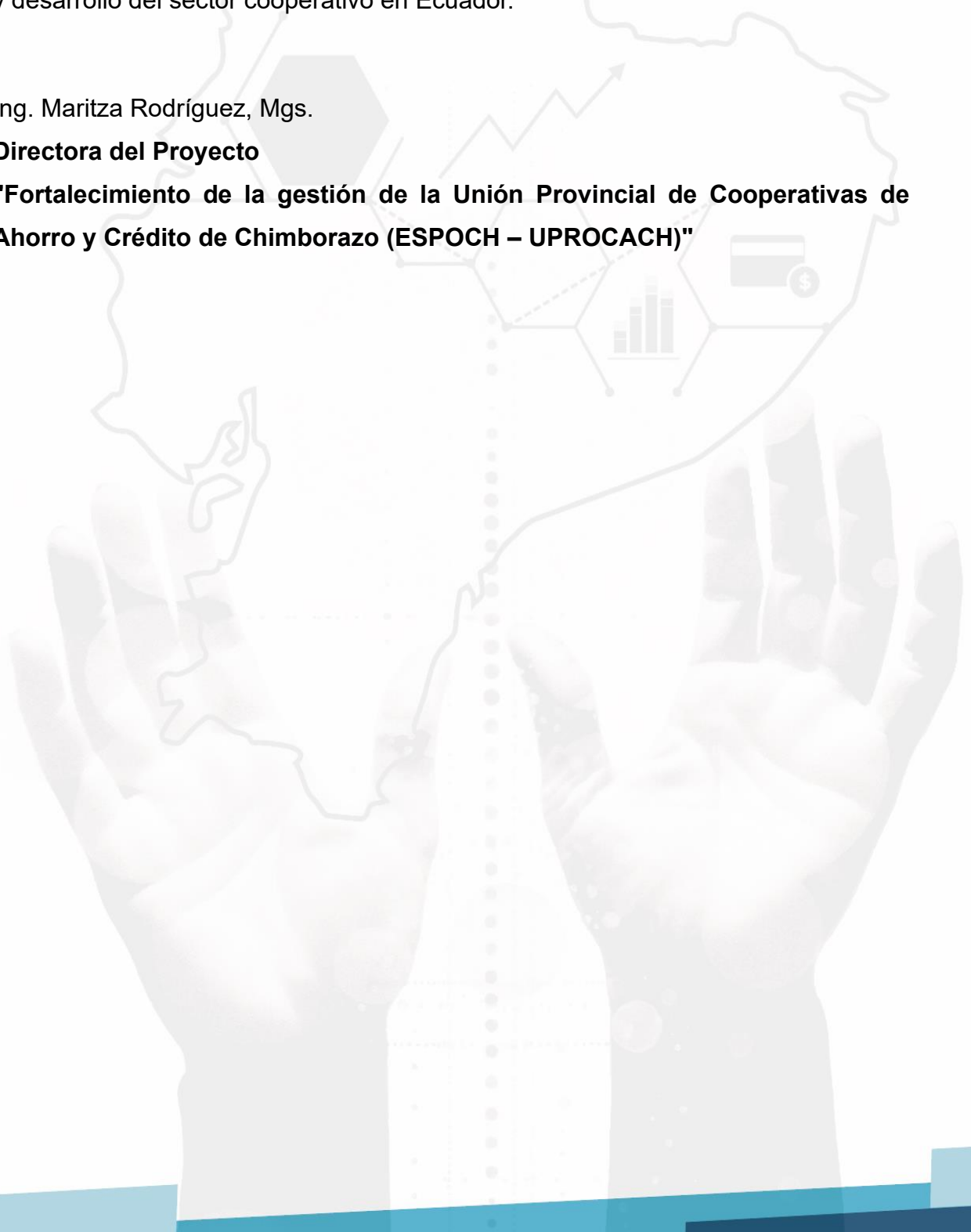
UPROCACH". Su conocimiento, dedicación y valioso aporte son fundamentales en la inclusión financiera ecuatoriana.

Estoy segura de que esta obra, servirá como una base sólida para el avance y la mejora continua de las cooperativas de ahorro y crédito en nuestro país, contribuyendo significativamente a su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo y será una referencia importante para todos aquellos interesados en el fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo en Ecuador.

Ing. Maritza Rodríguez, Mgs.

Directora del Proyecto

"Fortalecimiento de la gestión de la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo (ESPOCH – UPROCACH)"





AGRADECIMIENTOS

Manifiesto mi sincero agradecimiento a las autoridades institucionales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de manera particular al Ing. Byron Vaca Barahona – Rector, quien ha sido un pilar fundamental en el desarrollo continuo de las actividades de investigación. A la Ing. Maritza Rodríguez. Mgs., Directora del Proyecto de Investigación, por su valioso apoyo en el desarrollo del presente libro.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo (UPROCACH) por su inestimable contribución al fortalecimiento y crecimiento del sistema financiero popular y solidario en la zona centro del país, impulsando el desarrollo económico y social de nuestras comunidades.

La autora.





Para Doménica, quien me inspira y motiva cada día.



Contenido

Capítulo I. Introducción a los principios cooperativos y la responsabilidad social.....	2
1.1. La alternativa cooperativa: su identidad.....	2
1.2. Clasificación internacional de las cooperativas	5
1.3. Cooperativas financieras.....	5
1.4. Principios cooperativos	11
1.5. Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: Legislación y marco regulatorio.....	15
1.6. Responsabilidad social en las organizaciones del sistema financiero cooperativo.....	19
 Capítulo II. Balance Social y Balance Financiero: un abordaje comparativo para las cooperativas de ahorro y crédito.....	 25
2.1. Definición y propósito del Balance Social Cooperativo.....	25
2.2. Componentes clave del Balance social	32
2.2.1. Evaluación del impacto social	33
2.2.2. Desempeño ambiental	35
2.2.3. Transparencia y ética empresarial.....	35
2.2.4. Compromiso con los empleados	36
2.2.5. Participación de la comunidad.....	37
2.2.6. Gobernanza corporativa.....	37
2.2.7. Innovación y sostenibilidad.....	38
2.2.8. Responsabilidad económica.....	38
2.2.9. Comunicación y reporte	39
2.3. Definición y propósito del Balance financiero.....	40
2.4. Componentes clave del Balance Financiero	44



2.4.1. Activos.....	44
2.4.2. Pasivos.....	48
2.4.3. Patrimonio	52
2.5. Balance Social: Evaluación en el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador	53
2.5.1. Principales mecanismos para la evaluación del Balance Social	55
2.6. Balance Financiero: Evaluación en el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito.	63
2.6.1. Principales mecanismos y herramientas para la evaluación del Balance financiero.....	64
2.6.2. Principales indicadores para la evaluación del rendimiento financiero en las cooperativas de ahorro y crédito.....	66
2.7. Relación de complementariedad entre el Balance social y el Balance financiero.	73

Capítulo III. Dimensiones del Balance Social desde la perspectiva del Sistema Financiero Popular y Solidario Ecuatoriano. 76

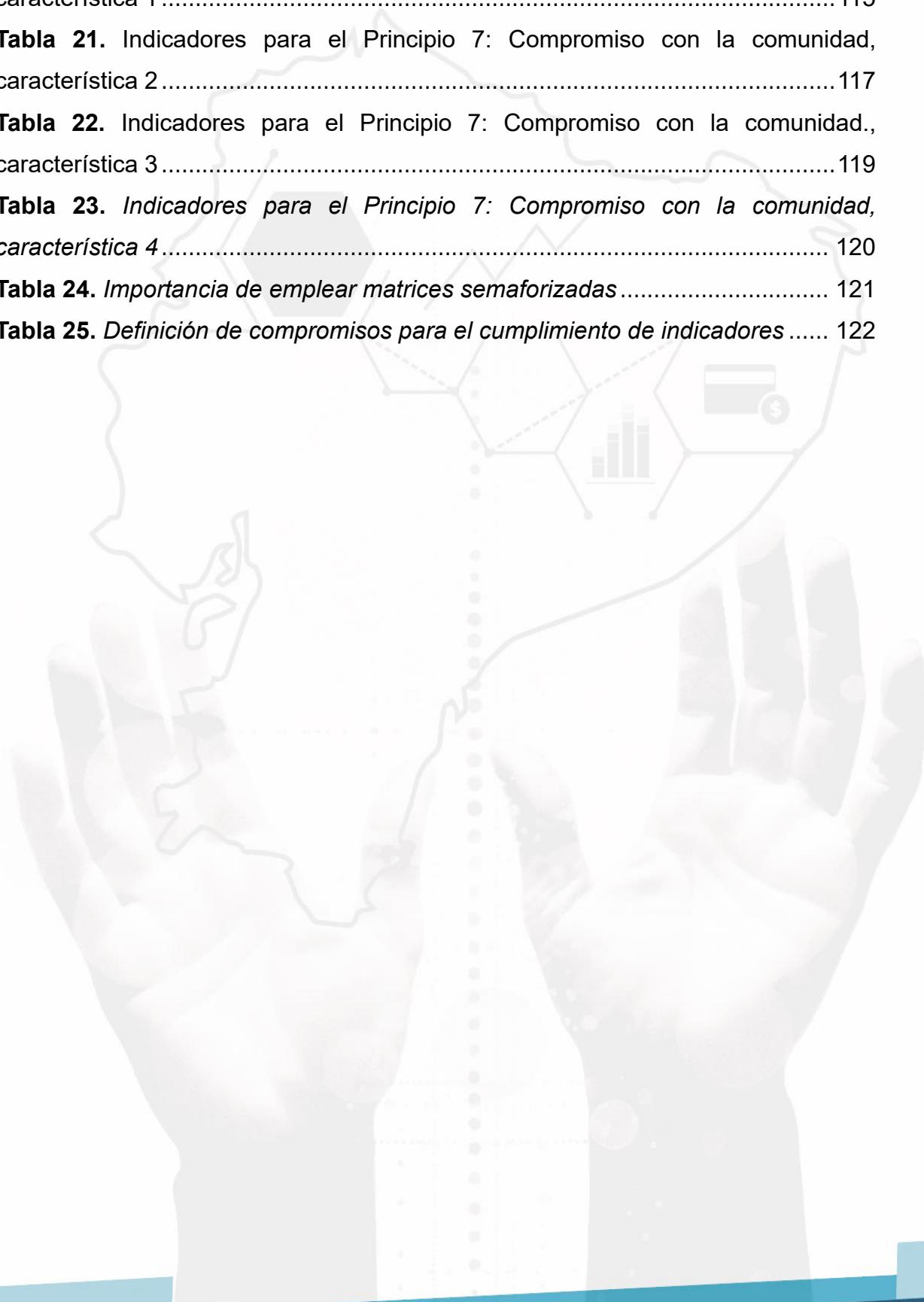
3.1. Antecedentes de la aplicación del Balance Social el Ecuador.	76
3.2. Principio de Adhesión Voluntaria y Abierta	79
3.3. Principio de Control Democrático	84
3.4. Principio de Participación Económica	88
3.5. Principio de Autonomía e Independencia.....	91
3.6. Principio de Educación, Capacitación e Información	98
3.7. Principio de Cooperación e integración del sector económico popular y solidario.	107
3.8. Principio de Compromiso con la comunidad	114
3.9. Monitoreo y seguimiento continuo del Balance Social.....	121
Referencias	124

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Argumentos comparativos entre la RSC y la RS	22
Tabla 2. Herramientas y métodos aplicados en la auditoría social	56
Tabla 3. Indicadores para el Principio 1: Adhesión Voluntaria y Abierta, clasificación 1	81
Tabla 4. Indicadores para el Principio 1: Adhesión Voluntaria y Abierta, clasificación 2	82
Tabla 5. Indicadores para el Principio 2: Control democrático	86
Tabla 6. Indicadores para el Principio 3: Participación económica.	89
Tabla 7. Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 1	92
Tabla 8. Indicadores para el Principio: Autonomía e Independencia, característica 2	93
Tabla 9. Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 3	95
Tabla 10. Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 4	97
Tabla 11. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 1	100
Tabla 12. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 2	101
Tabla 13. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 3	102
Tabla 14. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 4	103
Tabla 15. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 5	104
Tabla 16. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 6	105
Tabla 17. Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 7	106
Tabla 18. Indicadores para el Principio 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario, característica 1	108



Tabla 19. Indicadores para el Principio 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario, característica 2.....	111
Tabla 20. Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 1	115
Tabla 21. Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 2	117
Tabla 22. Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad., característica 3	119
Tabla 23. <i>Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 4</i>	120
Tabla 24. <i>Importancia de emplear matrices semaforizadas</i>	121
Tabla 25. <i>Definición de compromisos para el cumplimiento de indicadores</i>	122



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación internacional de las cooperativas.....	5
Figura 2. Número de entidades financieras del Ecuador.....	8
Figura 3. Segmento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador.....	9
Figura 4. Localización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador	10
Figura 5. Principios cooperativos.....	13
Figura 6. Marco regulatorio.....	18
Figura 7. Stakeholders relacionados con las cooperativas.....	27
Figura 8. <i>Limitantes para la aplicación del balance social en las COACs</i>	30
Figura 9. Componentes del balance social.....	33
Figura 10. Componentes del balance general	41
Figura 11. Composición del activo corriente.....	46
Figura 12. Composición del activo no corriente.....	47
Figura 13. Composición del pasivo corriente.....	49
Figura 14. Composición del pasivo no corriente.....	50
Figura 15. Composición de otros pasivos.....	51
Figura 16. Composición del patrimonio	53
Figura 17. Mecanismos para la evaluación del balance social.....	53
Figura 18. Pirámide de Carroll.....	58
Figura 19. Balanced Scorecard	66
Figura 20. Indicador 1: Cobertura de la cartea problemática.....	67
Figura 21. <i>Indicador 2: Grado de absorción del margen financiero neto</i>	67
Figura 22. Indicador 3: ROE	68
Figura 23. Indicador 4: ROA.....	68
Figura 24. <i>Indicador 5: Fondos disponibles sobre total depósitos a corto plazo..</i>	69
Figura 25. <i>Indicador 6: Intermediación financiera</i>	69
Figura 26. <i>Indicador 7: Proporción de activos improductivos netos</i>	69
Figura 27. <i>Indicador 8: Morosidad de cartera</i>	70
Figura 28. <i>Indicador 9: Cobertura de la cartera de crédito</i>	70
Figura 29. <i>Indicador 10: Proporción de activos productivos netos</i>	70
Figura 30. <i>Indicador 11: Eficiencia operativa</i>	71
Figura 31. <i>Indicador 12: Rendimiento de la cartera de créditos</i>	71
Figura 32. <i>Indicador 13: Rendimiento de la cartera de créditos refinanciada</i>	71



Figura 33. <i>Indicador 14: Índice de capitalización neto</i>	72
Figura 34. <i>Ventajas del Balance Social y el Balance Financiero</i>	73
Figura 35. <i>Dimensiones del Balance Social Cooperativo</i>	79





CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



"Las cooperativas son más que modelos de negocio; son un reflejo del esfuerzo humano por alcanzar el equilibrio entre lo económico y lo social."

John Restakis



Capítulo I. Introducción a los principios cooperativos y la responsabilidad social.

1.1. La alternativa cooperativa: su identidad

Las organizaciones cooperativas han existido a lo largo de la historia, desempeñando un papel importante en el desarrollo económico y social de diferentes comunidades a nivel mundial. Estas organizaciones se caracterizan por ser empresas democráticas y autónomas, conformadas por personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común. Una de las principales características de las cooperativas es que son controladas y gestionadas por sus propios miembros. A lo largo de los años, las organizaciones cooperativas han evolucionado y se han adaptado a los cambios en el entorno empresarial y social (Salla & Fransi, 2012).

El cooperativismo se remonta a los siglos XIX y XX, cuando surgieron movimientos cooperativos en Europa y América del Norte. Estos movimientos tenían como objetivo principal combatir la pobreza, la explotación laboral y las condiciones de vida precarias que enfrentaban muchos trabajadores y agricultores en ese momento. Durante este período, se establecieron cooperativas en diversos sectores como: i) agricultura, ii) crédito, iii) consumo y, iv) vivienda. En este contexto, las cooperativas se convirtieron en un instrumento para que los trabajadores y agricultores pudieran organizarse de manera colectiva y alcanzar mejores condiciones de trabajo y vida.

En el siglo XX, las cooperativas continuaron expandiéndose en diferentes partes del mundo (Servós & Calderón, 2013). En algunos países como Italia y España, las cooperativas jugaron un papel importante en la reconstrucción y desarrollo de la economía después de la segunda guerra mundial. En otros lugares, como los países escandinavos y el Reino Unido, las cooperativas se establecieron como parte integral del sistema económico y social, brindando servicios esenciales a sus miembros y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades (Salla & Fransi, 2012).



En las últimas décadas, las organizaciones cooperativas han seguido evolucionando y adaptándose a los cambios en el entorno empresarial y social. Hoy en día, las cooperativas abarcan una amplia gama de sectores y actividades, desde la agricultura y la pesca hasta la energía renovable, la banca y los servicios de cuidado. Han surgido también nuevas formas de cooperativas, como las cooperativas sociales, que se enfocan en abordar desafíos sociales y brindar apoyo a grupos marginados, como personas con discapacidades o en situaciones de pobreza.

En las cooperativas se promueve una estructura democrática, en donde las decisiones se toman de manera colectiva, asegurando el interés y la participación de todos los miembros (Planas & Valls-Junyent, 2011). De acuerdo con el World Cooperative Monitor, las empresas cooperativas y mutuales más importantes del mundo suman un volumen de negocio de 2,4 billones de dólares (World Cooperative Monitor, 2024), por lo cual, han probado ser organizaciones con modelos de negocios más exitosos y sostenibles, priorizando el bienestar y empoderamiento de sus miembros (Servós & Calderón, 2013).

La Alianza Cooperativa Internacional (ICA por sus siglas en inglés) ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y defensa de las organizaciones cooperativas a nivel global. Además, ha sido una fuerza impulsora en la promoción y defensa de los principios del cooperativismo, así como en la creación de políticas y programas que apoyan el desarrollo y el crecimiento sostenible de las cooperativas (González & Melo, 2021).

Según la Alianza Cooperativa Internacional (2024), en la Declaración de Identidad Cooperativa, define a una cooperativa como: “Una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente”.

Las cooperativas fundamentan su accionar en valores como: i) autoayuda, ii) autorresponsabilidad, iii) democracia, iv) igualdad, v) equidad y, vi) solidaridad. Haciendo eco al pensamiento de sus fundadores, los integrantes de la cooperativa



creen en los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás. A esto se le conoce como Valores Cooperativos (Alianza Cooperativa Internacional, 2024).

A lo largo de los años, las cooperativas han demostrado su capacidad para ofrecer soluciones a problemas sociales y económicos, al tiempo que promueven la participación de sus miembros en la toma de decisiones y el empoderamiento de las comunidades. Estos valores fundamentales no solo resuenan en el ámbito local, sino que también se extienden a nivel global, donde las cooperativas colaboran entre sí para compartir conocimientos, recursos y experiencias, fortaleciendo así el movimiento cooperativo a nivel internacional.

La resiliencia de las cooperativas a lo largo de los desafiantes momentos económicos y sociales ha confirmado su valor y contribución a la sociedad en su conjunto. A medida que el mundo avanza hacia un futuro más sostenible e inclusivo, las cooperativas se posicionan como actores clave en la promoción de modelos de negocio éticos, transparentes y centrados en las personas. Por lo tanto, las organizaciones cooperativas han demostrado ser mucho más que entidades comerciales; son vehículos para el cambio social, motores de desarrollo sostenible y ejemplos vivos de la capacidad humana para unirse en solidaridad y alcanzar metas comunes. Su historia e identidad trascienden las fronteras y continúan encaminando a nuevas generaciones hacia el trabajo mancomunado.

Según datos del ICA, el 12% de la población mundial es cooperativista en al menos una de las tres millones de empresas cooperativas registradas (Alianza Cooperativa Internacional, 2023). Esto destaca el impacto significativo que las cooperativas tienen en la sociedad actual y su importancia en la promoción de un modelo empresarial más inclusivo y sostenible que además proporcionan empleo al 10% de la población empleada a nivel mundial. Ante ello, la necesidad de generar información a través de investigación y análisis constante se vuelve fundamental para comprender el papel de las organizaciones cooperativas a nivel mundial.

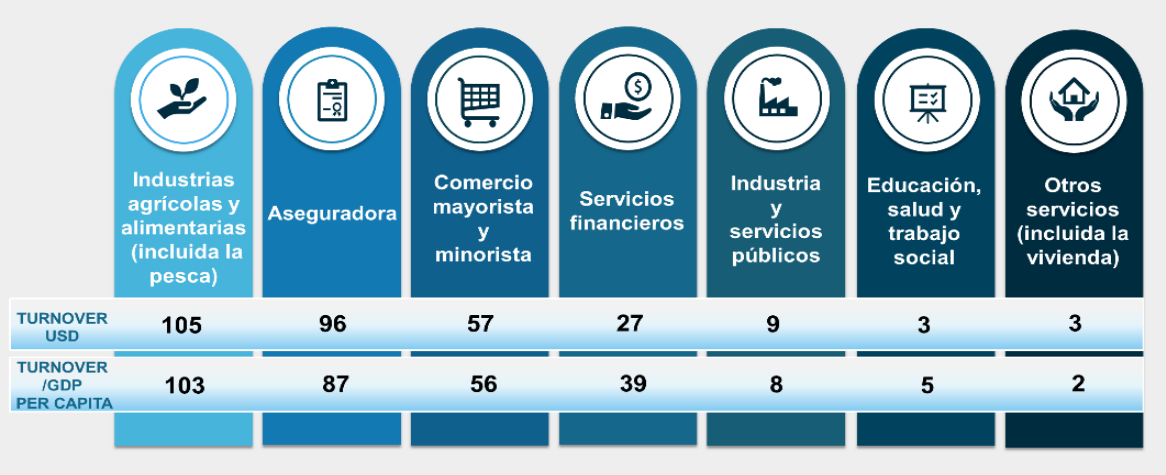
A partir del año 2012, se crea el World Cooperative Monitor (WCM), mediante el establecimiento de una sociedad entre la Alianza Cooperativa Internacional y el

Instituto Europeo de Investigación sobre Empresas Cooperativas y Sociales (EURICSE por sus siglas en inglés). Este monitor figura como una herramienta clave para incrementar la visibilidad y evidenciar las contribuciones que genera el sector cooperativo en el desarrollo comunitario, así como también la presentación de casos de éxito y otras prácticas sostenibles para el sector.

1.2. Clasificación internacional de las cooperativas

La clasificación de las cooperativas representa un aspecto fundamental para comprender la diversidad y el impacto de este modelo empresarial en diferentes sectores económicos. Según el WCM, las cooperativas se agrupan en siete diferentes categorías que reflejan sus áreas de operación y servicio a la comunidad (Alianza Cooperativa Internacional, 2023), como se presenta en la figura a continuación:

Figura 1.
Clasificación internacional de las cooperativas.



Nota. Adaptado de “Monitor cooperativo mundial: Explorando la economía cooperativa - Reporte 2023”, por Alianza Cooperativa Internacional, 2023.

Esta clasificación proporciona una visión panorámica de la realidad cooperativa y su contribución en el ámbito económico y social, abarcando desde la producción agrícola hasta la provisión de servicios esenciales y desarrollo comunitario.

1.3. Cooperativas financieras



Las cooperativas financieras son organizaciones que ofertan servicios como: i) cuentas de ahorro, ii) inversiones, iii) préstamos y, iv) otros servicios financieros a sus socios. Estas cooperativas se diferencian de otras instituciones financieras en su naturaleza democrática, ya que son propiedad de sus mismos socios, quienes tienen voz y voto en la toma de decisiones. Asimismo, se caracterizan por su enfoque en el beneficio mutuo y la satisfacción de las necesidades de sus socios y comunidades, en lugar de buscar únicamente el beneficio económico. Esto se evidencia en su manejo de excedentes, los cuales son reinvertidos en la propia cooperativa para mejorar los servicios que ofrecen y beneficiar a sus socios, en lugar de ser distribuidos entre accionistas externos (Izquierdo, 2021).

A nivel mundial, estas organizaciones han demostrado ser una alternativa democrática y efectiva a las sociedades de capital. Sin embargo, a pesar de su importancia y potencial para el desarrollo económico y la reducción de la desigualdad, las cooperativas financieras aún enfrentan desafíos en su reconocimiento y apoyo por parte de los gobiernos y el sistema financiero tradicional.

Actualmente existen alrededor de tres millones de cooperativas financieras en todo el mundo, que representan aproximadamente el 12% de la población mundial. Sin embargo, su expansión y presencia han mostrado desigualdad a lo largo de la historia. Además, existe una creciente conciencia en apoyo hacia las cooperativas financieras, ya que se reconoce su capacidad para promover la inclusión económica y social, siendo necesario seguir promoviendo su desarrollo y fortalecimiento para que puedan alcanzar todo su potencial en beneficio de sus socios y comunidades (González & Melo, 2021).

A pesar de su potencial para el desarrollo económico y la reducción de las desigualdades, las cooperativas financieras siguen enfrentándose a retos en términos de reconocimiento y apoyo por parte de los gobiernos y el sistema financiero tradicional. Una posible mejora para las cooperativas financieras implicaría la promoción e intercambio de información sobre la participación de las partes interesadas en la gestión de la cooperativa. Esto puede incluir la comunicación de la asistencia de los socios a la asamblea anual o la participación



de los empleados y socios en la gestión diaria de la cooperativa. Además, es necesaria la alineación del marco jurídico y la evaluación del potencial de los instrumentos de financiamiento externo, como la emisión de valores, entre otras alternativas, para que las sociedades cooperativas diversifiquen sus fuentes de financiamiento y mejoren su estabilidad a nivel financiero (McKillop et al., 2020).

De acuerdo con la obra “Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, este tipo de cooperativas fueron concebidas en Alemania por Raiffeisen, que creó un sistema de banca de crédito rural vinculado al sector de las cooperativas agrícolas, y Schulze Delitzsch, que fundó los bancos cooperativos urbanos. Estas organizaciones se han desarrollado para satisfacer la necesidad humana de ahorrar y solicitar préstamos sin correr riesgos ni ceder el poder a prestamistas (Birchall, 2004).

El progreso ha sido evidente en estas dos formas de cooperativismo, mismo que se extendió con fuerza hasta llegar, solo en Europa occidental, a 11.000 bancos cooperativos locales y regionales, con más de 56.000 puntos de atención, 33 millones de socios y más de 40.000 empleados. Asimismo, los bancos populares alemanes tienen más del 28% del mercado del ahorro, el Rabobank holandés el 25%. Irlanda tiene un fuerte movimiento de cooperativas de crédito, con 1,6 millones de afiliados que representan el 44% (Birchall, 2004).

Por otro lado, países como Canadá cuentan con una de las más grandes concentraciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs). Por ejemplo, en Québec hay más de 1.500 cajas populares con más de cinco millones de socios, así como mayor cantidad de puntos de atención que los bancos tradicionales. Estos abarcan más de un 33% de los depósitos totales de la región y conceden más de un tercio de los créditos de consumo (Birchall, 2004).

En Estados Unidos, también han desempeñado un papel crucial, alcanzado una presencia significativa como proveedores de productos y servicios financieros. Según datos de la National Credit Union Administration (2020), las COACs en este país atienden a más de 120 millones de miembros y socios que gestionan activos superiores a los 1,7 mil millones de dólares. Por lo tanto, este alcance demuestra



la importancia y la confianza que estas instituciones han ganado dentro del panorama financiero estadounidense.

La expansión de las COACs en países sudamericanos también ha sido impulsada por el compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo comunitario. Estas organizaciones no solo proporcionan acceso a servicios bancarios básicos, sino que promueven la educación financiera y la participación de los miembros en la toma de decisiones. En naciones como Argentina, Brasil y Colombia, las cooperativas han ganado terreno como alternativas financieras sólidas y confiables, especialmente para aquellos que tradicionalmente han sido excluidos del sistema bancario tradicional. Según un informe publicado por la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Brasil (CONFECOOP, 2021), las COACs en Brasil han experimentado un crecimiento sostenido en términos de membresía y activos, atendiendo a millones de personas y ofreciendo una variedad de productos financieros adaptados a las necesidades locales.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - INAES (2020), de Argentina en 2020, las COACs en el país han jugado un papel clave en la promoción de la equidad financiera y en la generación de empleo en áreas rurales y urbanas. Este enfoque centrado en la comunidad refleja el compromiso de estas organizaciones en Sudamérica con el bienestar económico y social de sus miembros, así como de la sociedad en general.

En Ecuador, las COACs han desempeñado un papel fundamental en el acceso a servicios financieros para sectores de la población que históricamente han sido desatendidos por la banca tradicional. De esta manera han aportado a la inclusión financiera y provisión de productos y servicios financieros a las comunidades de todo el país. Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2024), a través del catastro de entidades activas, se registran las siguientes entidades correspondientes al sistema financiero ecuatoriano correspondiente a este sector:

Figura 2.

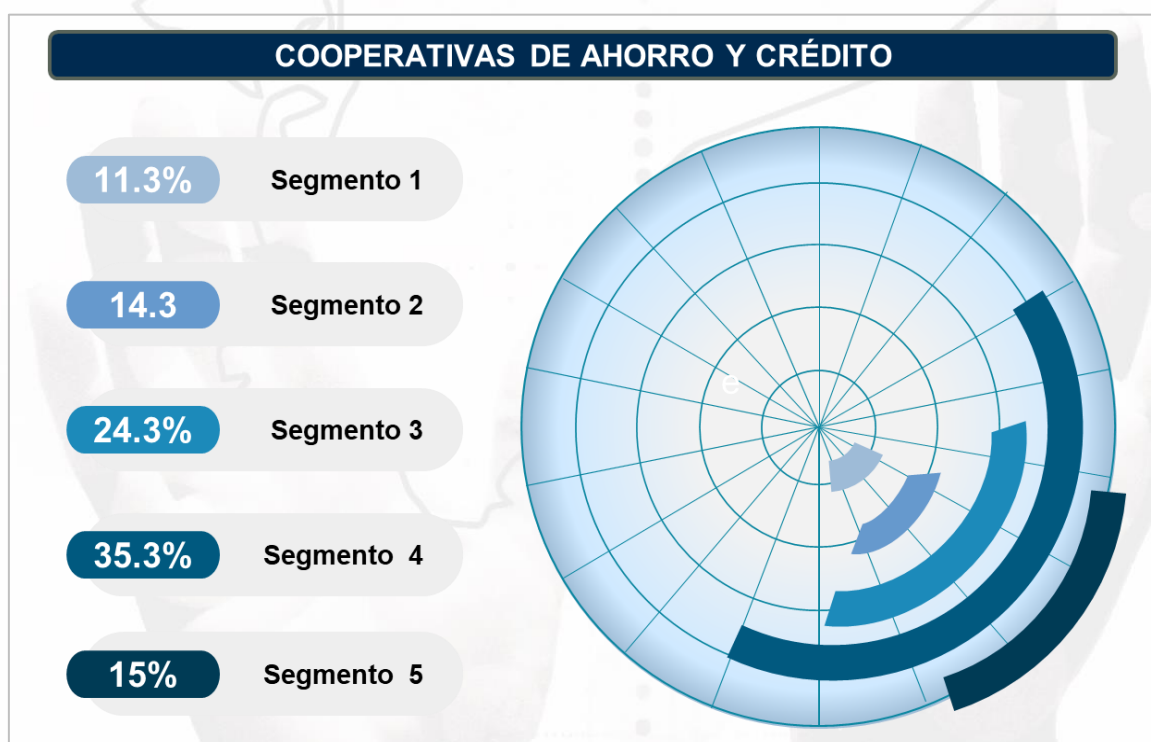
Número de entidades financieras del Ecuador



Nota. Adaptado de “*Cifras de la Economía Popular y Solidaria*”, por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.

Figura 3.

Segmento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador

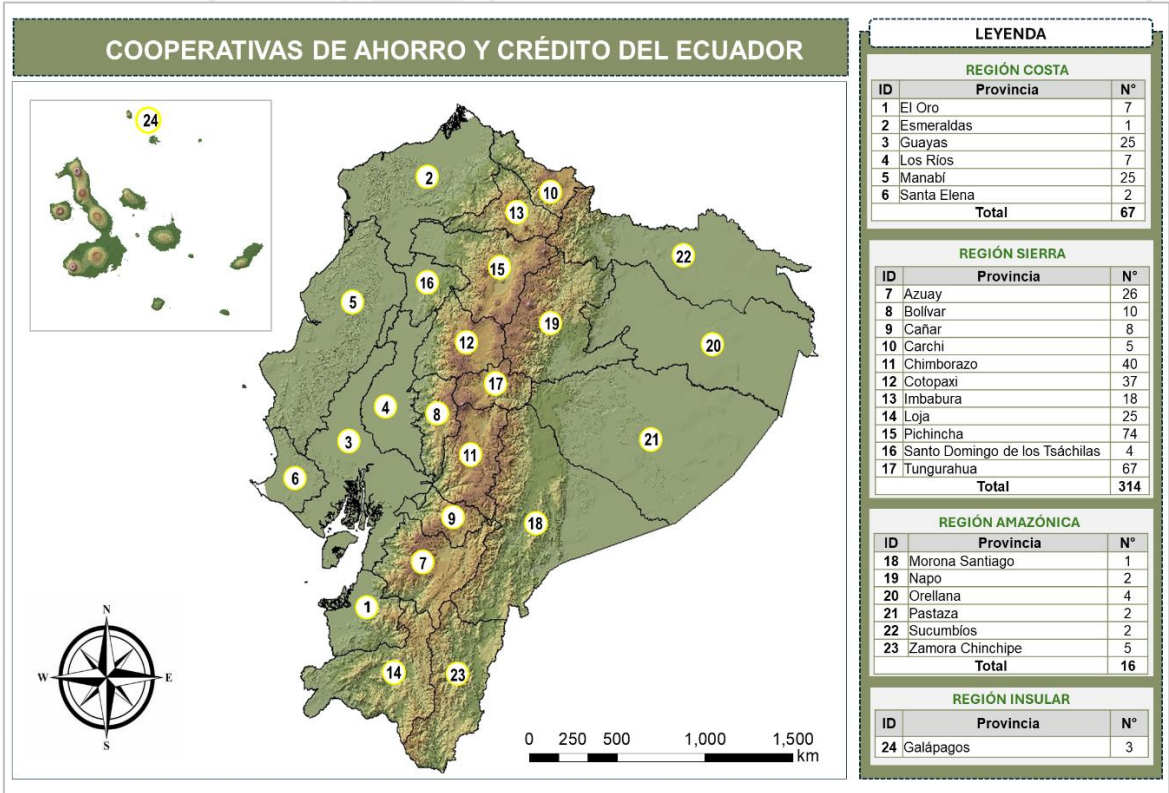


Nota. Adaptado de “*Cifras de la Economía Popular y Solidaria*”, por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.

En el ámbito social, las COACs en Ecuador han sido pioneras en la promoción de la educación financiera y la responsabilidad social empresarial. A través de

programas y proyectos de educación financiera, estas cooperativas han capacitado a sus miembros en temas relacionados con el manejo adecuado del dinero, el ahorro y la inversión, promoviendo así una cultura financiera sostenible en la sociedad ecuatoriana. Además, muchas de estas organizaciones han desarrollado programas de responsabilidad social empresarial enfocados en el apoyo a comunidades vulnerables, la protección del ambiente y el desarrollo de infraestructura social, demostrando su compromiso con el bienestar de sus miembros y la sociedad.

Figura 4.
Localización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador



Nota. Adaptado de “Cifras de la Economía Popular y Solidaria”, por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.



1.4. Principios cooperativos

En su función de guardián de las características distintivas de la empresa cooperativa, la Alianza Internacional de Cooperativas aprobó en 1995 la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Los principios cooperativos incluidos en esta declaración se forjaron a lo largo de 150 años de experiencia práctica de lo que constituyen los principios fundacionales necesarios para el funcionamiento próspero de una empresa cooperativa sostenible. La identidad y valores cooperativos son inmutables, pero los principios han sido revisados y reformulados (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

En la historia de la Alianza, durante tres ocasiones se han presentado y aprobado revisiones a los principios cooperativos, precedidas siempre de comisiones y consultas con los miembros de la Alianza, generados en los Congresos de París en 1937, Viena en 1966 y Mánchester en 1995. A pesar de la reformulación de dichos principios, su esencia permanece intacta: son los principios orientativos a través de los cuales la identidad y los valores cooperativos se plasman en el funcionamiento diario de una organización cooperativa (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

Las cooperativas financieras desempeñan un papel crucial en el sistema económico al brindar servicios financieros a comunidades y grupos que de otra manera podrían no tener acceso a ellos. En este sentido, es esencial comprender los principios cooperativos internacionales que sustentan estas organizaciones y su aplicación en este contexto. Estos principios han desempeñado un rol fundamental en el desarrollo y funcionamiento de las cooperativas financieras. Estos principios se remontan a sus orígenes en Alemania a mediados del siglo XIX y han evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades cambiantes de las cooperativas financieras en todo el mundo (Birchall, 2004).

Los principios cooperativos fueron propuestos por líderes empresariales como Raiffeisen y Schulze-Delitzsch, quienes crearon sistemas bancarios de crédito cooperativo rural y urbano, respectivamente (Alberici, 2003). Como ha mencionado Mckillop et al. (2020) anteriormente, estos sistemas se expandieron rápidamente y en la actualidad existen miles de bancos cooperativos locales y regionales en



Europa occidental y en todo el mundo. La aplicación práctica de los principios cooperativos implica garantizar la participación democrática y activa de los miembros en el proceso de toma de decisiones y en la gestión de los recursos financieros y servicios ofertados por las cooperativas.

Las cooperativas financieras se basan en los principios de autonomía y control democrático, donde los miembros tienen igualdad de derechos y responsabilidades en la toma de decisiones. Estos principios fomentan la participación de los miembros en la gestión y dirección de la cooperativa, lo que ayuda a garantizar que los productos y servicios financieros se alineen con las necesidades y prioridades de los miembros.

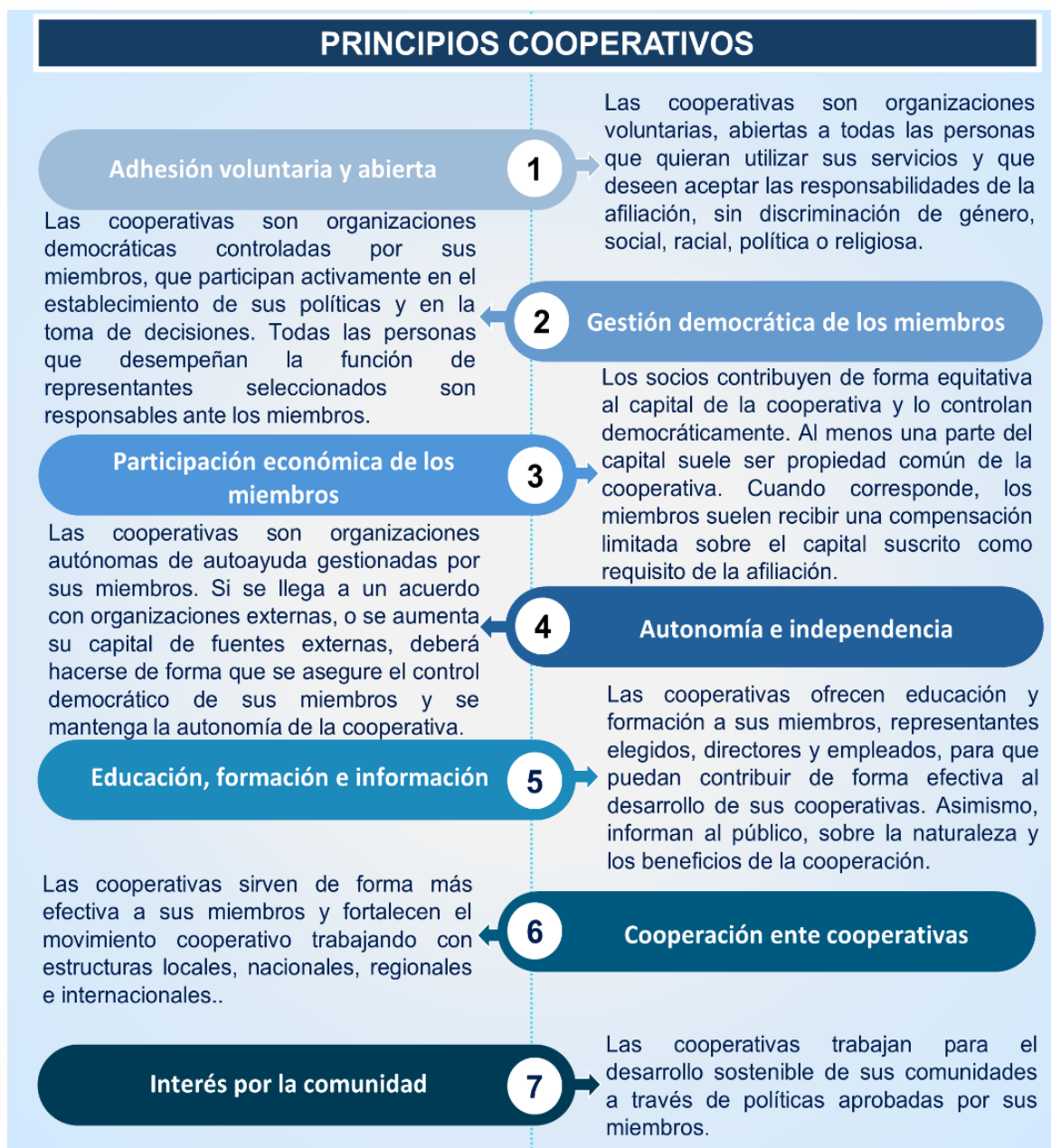
La evolución de los principios cooperativos internacionales ha sido un reflejo de la adaptabilidad y la constante búsqueda de justicia económica y social. A lo largo de la historia, estos principios han demostrado ser fundamentales no solo en la creación de un sistema financiero más inclusivo, sino también en el fortalecimiento de las comunidades a las que sirven.

En este sentido, es importante considerar que, si bien los principios cooperativos internacionales han demostrado su valor en muchos aspectos, también es fundamental reconocer y abordar críticamente los posibles desafíos y desventajas que puedan surgir en la aplicación de estos principios en el contexto de las cooperativas financieras.

La figura a continuación representa los principios establecidos y aplicados por las organizaciones cooperativas a nivel mundial, independientemente de su naturaleza operativa:

Figura 5.

Principios cooperativos



Nota. Adaptado de “*Identidad cooperativa: nuestros principios y valores*”, por Alianza Cooperativa Internacional, 2024.

Es importante destacar que la adhesión voluntaria y abierta es un principio básico que ha permitido que las cooperativas financieras se mantengan arraigadas en las necesidades y realidades locales. Al ser una elección consciente de los individuos, la participación de los miembros se convierte en un pilar en el que se sustentan



estas cooperativas, forjando lazos de confianza y solidaridad entre la institución y la comunidad a la que sirven.

Además, la educación y formación continua como principio cooperativo ha sido decisivo para empoderar a los miembros, no solo en términos financieros, sino también en su capacidad para tomar decisiones informadas y participar activamente en el desarrollo de sus propias comunidades. Esta mentalidad colaborativa se ha convertido en un motor para el progreso y ha promovido el compromiso con la comunidad en un sentido más amplio.

La cooperación entre cooperativas, otra piedra angular de los principios cooperativos internacionales ha permitido el desarrollo de redes sólidas que fortalecen la posición de estas organizaciones financieras en el panorama económico internacional. Esta colaboración ha brindado oportunidades para la innovación y el intercambio de mejores prácticas, asegurando que las cooperativas financieras sean relevantes en un entorno económico en constante evolución.

Sin embargo, a pesar de sus ventajas, las cooperativas financieras también enfrentan críticas y desafíos significativos en su accionar. En este sentido, se argumenta que la adhesión voluntaria y abierta puede generar un riesgo de exclusión o discriminación, ya que los individuos con menos recursos o educación podrían sentirse aislados de participar en la toma de decisiones.

Además, la educación y formación continua podría ser percibida como una carga adicional para los miembros, especialmente aquellos que ya enfrentan desafíos financieros. La necesidad de mantenerse al tanto de los cambios en el sistema financiero y en la gestión cooperativa podría representar una barrera para la participación, especialmente en comunidades con limitados recursos educativos.

El principio de cooperación entre cooperativas, si bien fue pensado como una fortaleza, también podría provocar desafíos en términos de competencia y diferencias en los enfoques de gestión. La creación de redes sólidas puede también limitar la autonomía de las cooperativas individuales, alineándolas con prácticas y políticas que no reflejen las necesidades específicas de sus miembros locales.



En resumen, los principios cooperativos internacionales han sido fundamentales en el desarrollo y funcionamiento de las cooperativas financieras a lo largo de la historia. Su énfasis en la participación democrática, la adhesión voluntaria y abierta, la educación continua, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad ha demostrado ser esencial para la creación de un sistema financiero inclusivo y sostenible.

Aunque se han planteado críticas y desafíos en la aplicación de estos principios, es importante reconocer que el compromiso con la adaptabilidad y la búsqueda constante de la justicia económica y social ha sido inherente a la evolución de las cooperativas financieras. En última instancia, el impacto positivo y la relevancia continua de las cooperativas financieras en el panorama económico internacional son testimonio de su importancia y eficacia. Su capacidad para fortalecer comunidades, empoderar a los miembros y fomentar la colaboración y solidaridad son elementos esenciales para el desarrollo sostenible y la equidad económica a nivel global.

1.5. Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: Legislación y marco regulatorio.

Las COAC en Ecuador representan una parte elemental del sistema financiero del país, particularmente en el sector de la economía popular y solidaria. Estas cooperativas facilitan el acceso a productos y servicios financieros para personas y comunidades históricamente limitadas para acceder a la banca tradicional; también juegan un papel importante en la inclusión financiera y el desarrollo económico. La relevancia de las COAC en el país radica en su capacidad para ofrecer servicios financieros accesibles y flexibles a sus socios, quienes a menudo se encuentran en sectores vulnerables de la sociedad ecuatoriana (Ortega et al., 2017).

La legislación ecuatoriana referente a las COACs ha evolucionado considerablemente, reflejando las dinámicas socioeconómicas del país. A partir de la Constitución de 2008 en Ecuador, se estableció un marco normativo que prioriza un sistema económico social y solidario, enfatizando la humanización de las



actividades económicas. Este marco busca promover un equilibrio entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza, lo cual ha sido crucial para las organizaciones de la economía popular y solidaria que pertenecen al sistema financiero.

La reforma financiera de 2007-2012 introdujo medidas regulatorias significativas, incluyendo la regulación de tasas de interés y el desarrollo de fondos de liquidez para emergencias bancarias. Estas reformas reflejaron una dialéctica regulatoria donde las interacciones cíclicas entre fuerzas políticas y económicas opuestas configuraron la estructura del sistema financiero, fortaleciéndolo y orientándolo a cumplir con la estrategia de desarrollo del gobierno (Unda & Margret, 2015). El marco regulatorio de las COAC se enfoca principalmente en su funcionamiento financiero y abarca aspectos de responsabilidad social y transparencia. Sin embargo, estudios han señalado que varias cooperativas priorizan más el control financiero que los aspectos sociales en la práctica, lo que podría desviarlas de sus objetivos fundacionales de solidaridad y equidad social (Vargas et al., 2019).

La importancia de las COAC en el país también se refleja en el impacto generado a nivel de inclusión financiera y fortalecimiento del sector financiero popular y solidario. Al ser organizaciones que operan en sectores donde la banca tradicional no ha logrado presencia significativa, estas cooperativas contribuyen a la reducción de la exclusión financiera en el país. Su crecimiento y desempeño han demostrado ser resilientes, con un crecimiento real significativo en los últimos años, lo que las convierte en actores clave del sistema financiero nacional (Molina et al., 2020).

Sin embargo, las COAC enfrentan desafíos importantes, entre los que se destaca la necesidad de gestionar eficazmente los riesgos tanto operativos como financieros. La administración de riesgos en el contexto de la economía popular y solidaria, es imperativa para garantizar la estabilidad y crecimiento de estas entidades. Una gestión apropiada del riesgo operativo permite prevenir fallos institucionales y asegurar un funcionamiento eficiente y seguro (Espinoza et al., 2020).



En este contexto, el marco regulatorio vigente busca la estabilidad de las COAC y fomenta la transparencia y responsabilidad social corporativa. Se conoce que las cooperativas con mejores resultados en Ecuador son aquellas que han logrado balancear su enfoque en la rentabilidad con una fuerte gobernanza corporativa y prácticas responsables, en beneficio de sus miembros y la sociedad (Altamirano et al., 2016).

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), vigente desde 2011, juega un papel central en la regulación de las cooperativas, estableciendo principios y objetivos sociales que deben integrarse en los informes de gestión de las cooperativas. Esto incluye la implementación del balance social, un instrumento que permite evaluar el cumplimiento de los principios y objetivos sociales (Salazar et al., 2023).

A pesar de los avances a nivel normativo y regulatorio, las COACs enfrentan el desafío de adaptar sus prácticas a las exigencias de un mercado globalizado y competitivo. La necesidad de adoptar estrategias creativas para mejorar su posición en el mercado y promover la sostenibilidad es crítica. Este enfoque no solo es necesario para mejorar la competitividad, sino también para alinear las operaciones de las cooperativas con los principios de economía social y solidaria que promueve la LOEPS.

En conclusión, las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador figuran y ejecutan operaciones como instituciones que pueden facilitar el acceso a productos y servicios financieros, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo económico. La legislación y el marco regulatorio que las gobierna son elementales para asegurar su operación segura y transparente, destacando a la vez el compromiso de que estas instituciones mantengan un equilibrio entre sus objetivos financieros y sociales para ratificar la relevancia y efectividad en su misión.

MARCO REGULATORIO

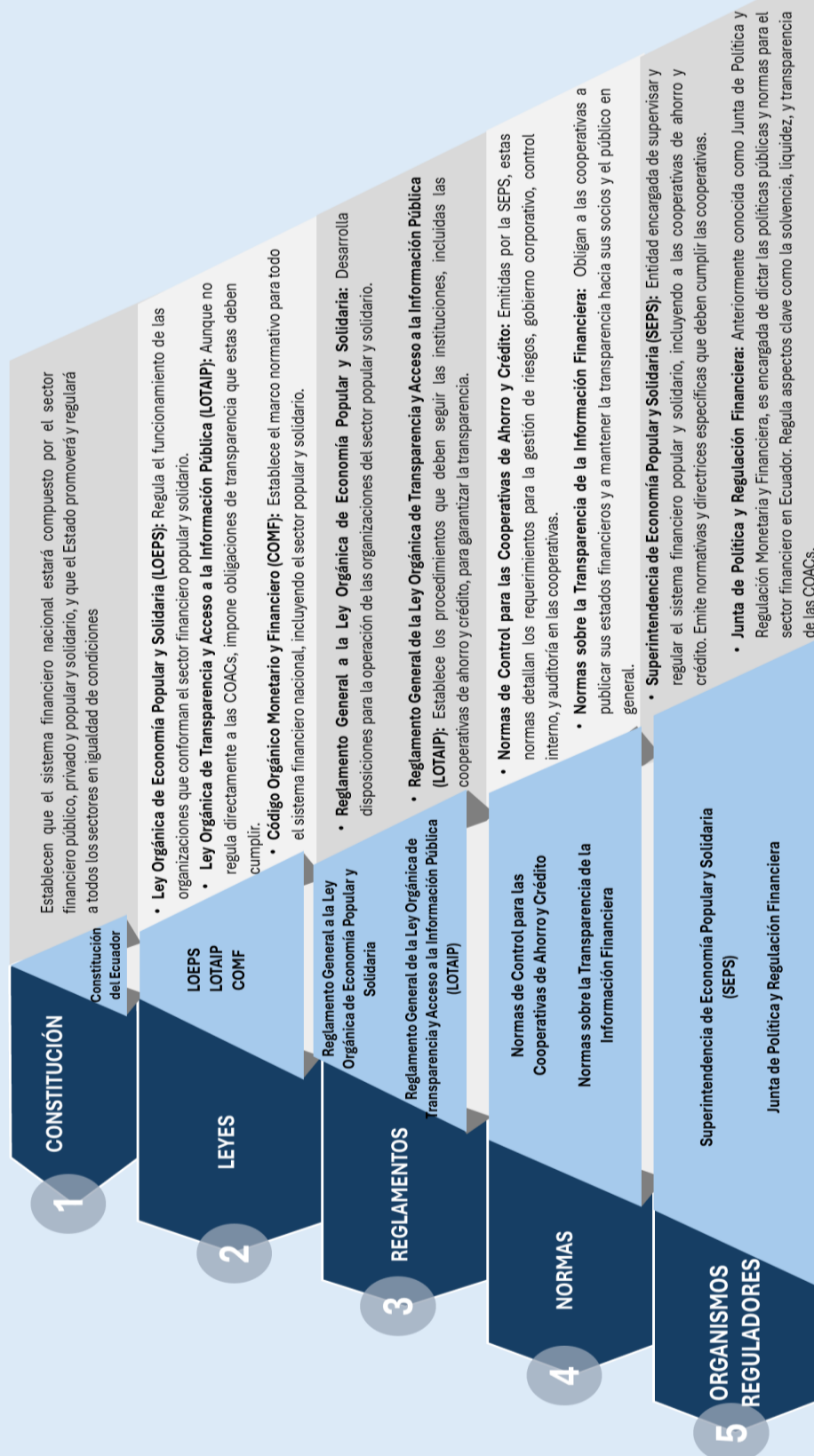


Figura 6. Marco regulatorio



1.6. Responsabilidad social en las organizaciones del sistema financiero cooperativo.

La responsabilidad social empresarial ha ido tomando cada vez mayor relevancia en las organizaciones, por ello es necesario comprender la relación entre las cooperativas financieras y su rol con respecto a la sociedad, más allá de la rentabilidad económica. A continuación, se plantea un análisis de cómo las organizaciones del sistema financiero cooperativo incursionan en prácticas que generan impacto en la comunidad y su entorno.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un concepto que ha ganado importancia en las últimas décadas, siendo un tema de interés tanto en el ámbito académico como en el empresarial y a su vez en el contexto socio económico. Este concepto hace referencia a las prácticas y políticas adoptadas por las organizaciones con el objetivo de tener un impacto positivo en la sociedad y en el ambiente, más allá de sus obligaciones legales y económicas. A continuación, se muestran algunas definiciones de RSC según diferentes autores, ilustrando así la diversidad de enfoques y la evolución del concepto a lo largo del tiempo. Estas definiciones no solo ayudan a comprender la naturaleza multifacética de la RSC, sino también a destacar la importancia de adaptar las prácticas organizacionales a las expectativas sociales contemporáneas.

Según Fitch (1976) se define a la responsabilidad social corporativa como: “Un intento serio por resolver problemas sociales causados total o parcialmente por la empresa. Dicho enfoque destaca la importancia de que las empresas reconozcan y actúen sobre los problemas que ellas mismas pueden estar causando o exacerbando”. En esta definición se muestra una perspectiva centrada en la resolución de problemas sociales que presentan una relación directa con las actividades corporativas, subrayando la necesidad de intervenir de manera consciente para abordar y mitigar problemas que éstas u otras organizaciones puedan estar ocasionando.

Avanzando en el tiempo, Thomas J. Zenisek introduce una dimensión más estructurada, en donde se percibe a la PSC como un ajuste entre la ética



empresarial y las expectativas sociales. Según Zenisek (1979) se plantea una definición de responsabilidad social basada en la noción de <<ajuste>> entre dos componentes de una <<ética empresarial>> y las expectativas sociales del sector económico privado. También desarrolla una tipología de responsabilidad social que incorpora esta definición, lo cual sugiere una forma estructurada de entender cómo las empresas pueden alinear sus prácticas con las expectativas sociales.

Finalmente, en una revisión más moderna, Gorova & Qiwen (2021) definen a la RSC como la interacción efectiva con todos *stakeholders* en la estrategia de la empresa, con el objetivo de mejorar la imagen de la organización y alcanzar niveles objetivos de indicadores clave de rendimiento. Esta definición resalta la evolución para adaptarse a las modernas condiciones económicas, destacando la importancia de los valores humanísticos en la sociedad y la conciencia pública, además de una gestión eficaz de recursos limitados. Dicho enfoque contemporáneo subraya también la necesidad de mejorar la imagen corporativa y alcanzar objetivos estratégicos, reflejando un cambio hacia una comprensión más holística y estratégica de la RSC, en respuesta a los desafíos globales y las limitaciones de recursos.

La perspectiva moderna implica una integración de las prácticas responsables en el núcleo estratégico de las empresas, reconociendo que la responsabilidad social es tanto un imperativo ético como una ventaja competitiva en el entorno globalizado actual.

Las COACs desempeñan un rol fundamental en la RSC, debido a su naturaleza centrada en los miembros y la comunidad. A diferencia de otras instituciones financieras tradicionales, las cooperativas operan bajo principios de solidaridad, equidad y participación democrática, lo que las posiciona como agentes clave para impulsar el desarrollo sostenible en la sociedad.

Las COACs, debido a su estructura y objetivos duales que integran las metas comerciales y sociales, ocupan un lugar destacado en la investigación sobre la RSC. En un estudio de Allen et al. (2023) se desarrolla un análisis de cómo los altos mandos de las cooperativas influyen en las estrategias de RSC, creando un círculo



virtuoso donde las cooperativas se convierten en vehículos para quienes desean contribuir a la mejora de su comunidad.

A nivel internacional, la responsabilidad social en las instituciones financieras, incluyendo las cooperativas, es influenciada por variables financieras e institucionales. Tal es el caso que Chih et al. (2010) descubrieron que las empresas con mayor tamaño tienden a ser más conscientes de la RSC, y que las firmas en países con fuertes niveles de cumplimiento legal tienden a involucrarse más en actividades de RSC. Este estudio subraya la importancia de la autorregulación dentro de la industria financiera y cómo puede fomentar prácticas social y ambientalmente deseables.

Al analizar la RS en las cooperativas, es importante destacar su compromiso con la inclusión financiera y el acceso a productos y servicios bancarios para sectores que han sido históricamente marginados en el sistema financiero convencional. Este enfoque inclusivo no solo contribuye al bienestar económico de los miembros de la cooperativa, sino que también fomenta la cohesión social y el desarrollo local (Deloitte, 2024).

Se ha determinado que las cooperativas financieras pueden aprovechar su estructura tradicional única para promover la sostenibilidad. Scholtens (2006) discute cómo el sector financiero, siendo el motor de la economía, también puede afectar la sostenibilidad del desarrollo económico. Además, el estudio revela que, aunque no existe una relación simple de uno a uno entre el desarrollo financiero y el desarrollo sostenible, existen múltiples vínculos, a menudo indirectos, entre ambos.

Pero, a todo esto, es importante cuestionarnos ¿Qué hay de la percepción de los socios y clientes de estas organizaciones?. Moura & Tortato (2021) analizan cómo la responsabilidad social puede ser un diferenciador competitivo significativo para las cooperativas, señalando que hoy en día, muchas personas buscan empresas que no solo apunten al lucro, sino que también muestren interés en operar de manera sostenible. Este enfoque no solo mejora la aceptación de las cooperativas

por parte de sus clientes, sino también su éxito en el mercado, destacando la importancia de la responsabilidad social como ventaja competitiva.

Como se ha podido observar, la RSC es además una estrategia diferenciadora entre COACs, argumentando que la sostenibilidad y la RS generan atracción en los usuarios modernos que valoran la ética empresarial y a la vez permiten que se consolide su posición competitiva en el mercado. Por lo tanto, se considera importante en la práctica, no solo como mandato ético, sino como un imperativo estratégico clave para el éxito comercial.

A continuación, se presenta una tabla que condensa los principales argumentos comparativos entre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Responsabilidad Social Cooperativista (RS) vista desde un enfoque cooperativista:

Tabla 1.

Argumentos comparativos entre la RSC y la RS

ASPECTO	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVISTA
ENFOQUE DE LOS BENEFICIARIOS	Orientada a empresas tradicionales; busca equilibrar ganancias con impacto social y ambiental, satisfaciendo a accionistas y otros grupos de interés (Carroll, 1991; Porter & Kramer, 2006).	Centrada en socios y comunidad; las cooperativas priorizan los intereses de socios y comunidad sobre la maximización de ganancias (Spear, 2004).
MOTIVACIÓN Y PROPÓSITO	Adoptada como estrategia para mejorar la imagen, reducir riesgos o captar mercados más conscientes (McWilliams & Siegel, 2001).	Inherente a la misión de las cooperativas, basada en ayuda mutua, solidaridad y sostenibilidad a largo plazo (Birchall, 2014).
ESTRUCTURA DE GOBERNANZA	Gobernada por una junta directiva que responde ante los accionistas, con decisiones influenciadas por la presión del mercado (Freeman et al., 2004).	Gobernada democráticamente por los miembros, asegurando que las prácticas estén alineadas con los valores de la comunidad y los miembros (ICA, 1995; Cornforth, 2004).
MEDICIÓN DEL IMPACTO	Uso de métricas específicas como informes de sostenibilidad y calificaciones ESG (Elkington, 1997; Eccles & Serafeim, 2013).	Medición cualitativa enfocada en el bienestar de miembros, cohesión social y desarrollo comunitario (Simmons & Birchall, 2004).

Sin embargo, es innegable que a pesar de que dentro del Sistema Financiero Cooperativo se han desarrollado incontables iniciativas de RS que han generado



un impacto positivo en sus comunidades locales, también son evidentes los cuestionamientos relacionados con la efectividad real de dichas iniciativas.

En primer lugar, las iniciativas de RD pueden ser percibidas como estrategias de mercadeo para impulsar la imagen de la cooperativa, en lugar de generar un compromiso real con la causa. Personajes entendidos en el área critican que dichas prácticas pueden emplearse para desviar la atención en otros aspectos controversiales como el manejo de la estructura de gobernanza interna o la variación de tasas de interés aplicadas a los productos financieros ofertados.

Según Decker (2010), el enfoque en la RS está a menudo desconectado de los principios cooperativos, esto desencadena prácticas que no permiten un abordaje alineado a las necesidades comunitarias, como el caso de las cooperativas británicas que han mostrado debilidades al vincular la RD con ventajas competitivas sostenibles.

En países como Colombia, se han encontrado inconsistencias en la forma en que las cooperativas del sistema financiero presentan información a través de sus informes del balance social, reflejando el uso inapropiado de la Pirámide de Carrol para priorizar los componentes de la RS. Además, en Brasil se reveló un caso que denota una falta de responsabilidad social y ambiental, al no incluir a todos los grupos de interés en el proceso de evaluación de riesgos socioambientales (Almeida et al., 2020).

Finalmente, las críticas expuestas plantean la necesidad de generar procesos de análisis más rigurosos, así como transparentar las etapas de implementación y evaluación de las prácticas de RS en el sistema financiero cooperativo. De esta manera, se garantizaría que las iniciativas cumplan su objetivo y contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades.



CAPÍTULO II

BALANCE SOCIAL Y BALANCE FINANCIERO: UN ABORDAJE COMPARATIVO PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.



"El balance financiero muestra la salud económica, pero el balance social refleja el alma de una cooperativa."

Henry Mintzberg



Capítulo II. Balance Social y Balance Financiero: un abordaje comparativo para las cooperativas de ahorro y crédito.

En el dinámico entorno de las COACs, hoy en día la rendición de cuentas y la transparencia de la información no solo abarcan aspectos financieros, sino también el impacto social generado por sus operaciones. Bajo esta línea, tanto el balance social como el balance financiero han figurado como dos herramientas de medición fundamentales para la evaluación integral del desempeño de una organización. En ellos, se consideran tanto el enfoque financiero como sus impactos sociales y ambiente.

En este contexto, el balance social se enfoca en la medición del impacto de la empresa en la sociedad y ambiente, considerando como punto de partida la equidad, la responsabilidad social corporativa, la diversidad y la contribución al desarrollo sostenible. Por otro lado, el balance financiero se centra en la medición de los aspectos económicos y financieros de la empresa, ofreciendo una visión detallada de su rentabilidad, liquidez y solvencia.

El presente capítulo facilita el entendimiento de cómo los dos balances influyen en la toma de decisiones empresariales, a la vez que se complementan para lograr una gestión empresarial equilibrada y sostenible a largo plazo.

2.1. Definición y propósito del Balance Social Cooperativo

El balance social cooperativo es un instrumento clave en la evaluación de la gestión de las cooperativas, facilitando la medición del impacto y la eficacia de estas instituciones en el entorno social y económico. La importancia de esta herramienta radica en la capacidad para proporcionar una visión clara y medible de su contribución más allá de los resultados financieros. En este apartado, se explorarán varias definiciones y propósitos del Balance social cooperativo, así como su importancia en las organizaciones centradas en valores cooperativos, aportando a la rendición de cuentas, transparencia y la sostenibilidad.



Según Virlanuta (2014) es una herramienta esencial para medir el impacto social y económico de las cooperativas en sus comunidades y miembros. Además, representa un enfoque holístico para evaluar la forma en que las cooperativas no solo persiguen objetivos económicos, sino también metas sociales y ambientales. El uso del balance social permite a las cooperativas demostrar su compromiso y eficacia en la contribución al bienestar social, reflejando a la vez su capacidad para abordar problemas sociales complejos mediante la gestión participativa y la inclusión económica (Deng et al., 2020).

Las cooperativas son percibidas internacionalmente como agentes de cambio que se distinguen por su capacidad de demostrar con cifras concretas su compromiso con la sostenibilidad, volviéndose un ente diferenciador clave en un mercado cada vez más consciente. Además de evaluar el rendimiento económico, lo cual resulta fundamental en el proceso de toma de decisiones. El balance social examina cómo las cooperativas manejan sus responsabilidades ambientales y el impacto de sus actividades a nivel comunitario, fomentando un modelo de negocio sostenible y ético (Fernández et al., 2018).

Al profundizar la evaluación del impacto social y ambiental como un aspecto fundamental del balance social cooperativo, es posible destacar la medición y análisis del impacto de la cooperativa en la sociedad y el entorno, potenciando la identificación de áreas de mejora y oportunidades para generar un cambio positivo. Además, en lo referente en la creación de empleo digno se define como un componente clave de la evaluación de impacto social, reflejando el compromiso de la cooperativa con el bienestar de sus empleados.

Normark (1996) menciona que el balance social promueve la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar a los miembros y a la comunidad en general, una visión clara de las actividades y la gestión de la cooperativa. Esto es fundamental para mantener la confianza y el apoyo de los grupos de interés (stakeholders).

A continuación, se presentan los principales grupos de interés que se relacionan directamente con las cooperativas:



Figura 7.

Stakeholders relacionados con las cooperativas



Nota. Adaptado de “*Credit Union Governance and Survival of the Cooperative Form*”, por Davis, 2001.

Los stakeholders en el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito son entes fundamentales para su funcionamiento y garantía de éxito organizacional. Como se observa en la anterior figura, abarcan desde los socios hasta sus empleados, la comunidad local, entidades regulatorias y socios comerciales. Esta interrelación entre las partes es continua y dinámica, por ende, su gestión efectiva en las relaciones que se establecen permite promover un ambiente de cooperación y crecimiento mutuo, traducido finalmente en el crecimiento y sostenibilidad cooperativa.

En lo referente a la promoción del capital social interno, Wrede (2023) expone que esta herramienta apoya a su fortalecimiento, como pieza clave para el buen funcionamiento y resiliencia de las cooperativas, promoviendo las relaciones sólidas y confianza mutua entre los socios, garantizando el éxito a largo plazo.



El capital social interno en las cooperativas figura como una posesión invaluable que refuerza la cohesión y el compromiso entre los miembros, facilitando de esta manera a una gestión más democrática y participativa. Según Feng et al. (2016), además, las cooperativas más pequeñas tienden a tener un capital social más robusto debido a la proximidad geográfica y social entre sus socios y líderes representantes, lo que resulta en una mayor participación, confianza y lealtad. Este ambiente de cercanía fomenta una comunicación efectiva y un sentido de pertenencia que son cruciales para el éxito cooperativo a largo

En este sentido, la preservación y el desarrollo estratégico del capital social interno son esenciales para mantener las ventajas competitivas de las cooperativas a lo largo de su ciclo de vida. Deng et al. (2020) argumentan que el capital social en las cooperativas tiende a disminuir con el tiempo si no se gestiona de manera efectiva, afectando negativamente tanto los atributos sociales como económicos de la organización. Por lo tanto, es fundamental implementar estructuras de gobernanza controladas que evolucionen para reforzar el capital social interno, asegurando así la sostenibilidad y el impacto positivo continuo de la cooperativa en sus socios y la comunidad en general.

El balance social también se enfoca en el desarrollo de competencias y formación, en la capacitación y formación de sus miembros, asegurando que estén equipados para contribuir efectivamente al alcance de los objetivos de la cooperativa y a su desarrollo personal y profesional (Bozsik et al., 2021).

El enfoque educativo mencionado por Jordan & Métais (1997) no solo se aplica en el ámbito académico sino también en las cooperativas, donde el desarrollo de habilidades sociales es primordial para la gestión cooperativa y la toma de decisiones democráticas. A través de programas estructurados de aprendizaje cooperativo, las cooperativas pueden mejorar significativamente las interacciones sociales y la productividad de sus miembros.

Además, el balance social actúa como un reflejo de la inversión en el capital humano dentro de las cooperativas, enfatizando la importancia de la formación continua y el desarrollo de competencias. Juárez-Pulido, et al. comunidad (2019),



subrayan que el aprendizaje cooperativo en entornos universitarios es efectivo para el desarrollo de competencias esenciales como la comunicación y el trabajo en equipo, elementos clave para el éxito profesional y social. En este contexto, estas habilidades no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también fortalecen la cohesión interna y la resiliencia organizativa, demostrando cómo el balance social puede guiar a las cooperativas hacia prácticas más inclusivas y participativas.

En cuanto a la incidencia del balance social en el reforzamiento de la cohesión social, esta herramienta actúa como un puente entre los valores cooperativos y las prácticas comunitarias. Dobrohoczki (2006) afirma que las cooperativas, al adherirse a principios democráticos y participativos, tienen el potencial de aliviar los efectos adversos de la globalización, fomentando una mayor cohesión social. Este enfoque claramente mejora la resiliencia comunitaria frente a los desafíos económicos y sociales, así como también promueve una economía más justa y equitativa. La importancia del balance social, en este sentido, proporciona una evidencia de cómo las cooperativas contribuyen positivamente a la cohesión y estabilidad social de las comunidades.

En cuanto al fortalecimiento de la responsabilidad social, las cooperativas, mediante el balance social, asumen un papel activo en la responsabilidad social corporativa, alineando sus operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En su obra, Tang et al. (2020) explican cómo las cooperativas pueden desarrollar la RSC de manera efectiva a lo largo de su ciclo de vida, adaptando sus estrategias de responsabilidad a las capacidades operativas y las expectativas éticas en cada fase de su desarrollo. Este enfoque permite a las cooperativas no solo cumplir con sus obligaciones legales y éticas, sino también promover el desarrollo sostenible tanto dentro de la cooperativa como en la comunidad más amplia, reforzando su compromiso social a lo largo del tiempo.

En la misma línea, el principio de "preocupación por la comunidad" se incorpora profundamente en la cultura de las cooperativas, lo que fomenta una responsabilidad social más allá de las prácticas convencionales observadas en otras formas de empresas. Cançado et al. (2014) argumentan que este principio no solo guía a las cooperativas a interactuar de manera más orgánica y completa con



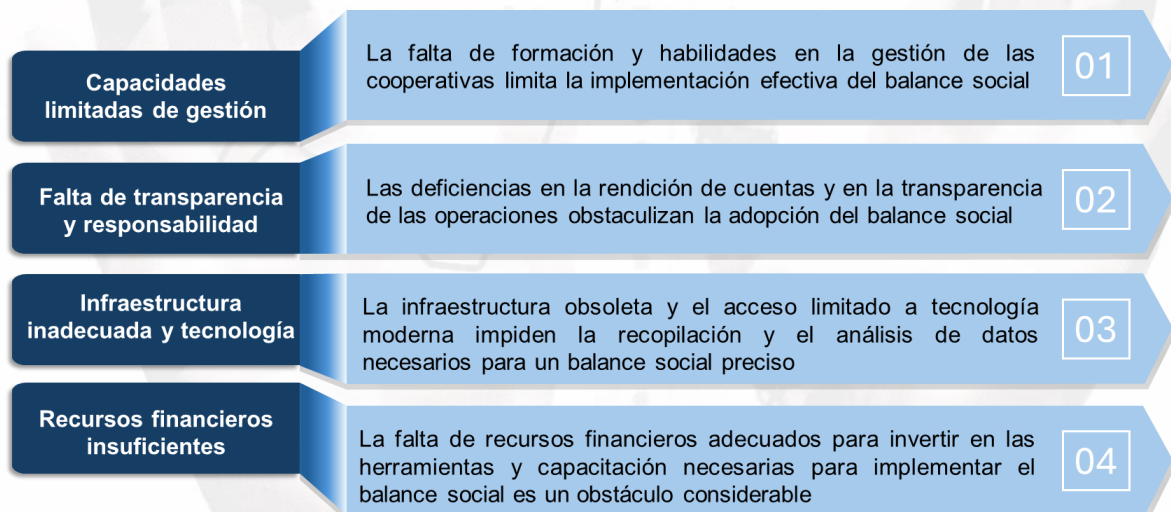
sus comunidades, sino que también elimina la necesidad de adoptar una terminología de responsabilidad social comunitaria (RSC) separada. Al integrar la RSC en su funcionamiento diario y en su interacción con la comunidad, las cooperativas demuestran un modelo de negocio que es intrínsecamente social y éticamente responsable, proporcionando un mayor beneficio tanto para sus miembros como para la comunidad en general.

A pesar de la importancia que genera el balance social como herramienta invaluable para medir y comunicar el impacto integral de las cooperativas de ahorro y crédito en sus comunidades de influencia, algunos críticos argumentan que el enfocarse en la aplicación de los principios cooperativos internacionales y la sostenibilidad ambiental, podría distraer a estas organizaciones de uno de sus objetivos principales, como lo es maximizar los beneficios para sus socios. Eventualmente, al centrar su accionar en aspectos sociales y ambientales, las cooperativas podrían descuidar su capacidad para competir en el mercado.

En la figura a continuación se presenta un resumen de los principales factores limitantes para la aplicación del balance social en las COACs:

Figura 8.

Limitantes para la aplicación del balance social en las COACs



Nota. Adaptado de Danjuma, 2018; Alio et al., 2017; Mathuva & Kiweu, 2016.

Según Branch (2005), el proceso de implementación del balance social puede ser motivo de consumo de elevados recursos. Las cooperativas deben invertir en



herramientas, capacitación y sistemas para recopilar y reportar datos socio ambientales, lo que puede generar un desvío de recursos financieros y humanos de sus operaciones principales. Al mencionar la recopilación de datos para el balance social, se destaca que esta etapa puede ser compleja y laboriosas. No es ajeno el hecho de que las cooperativas a menudo enfrentan desafíos para obtener información precisa y confiable, especialmente en áreas rurales donde la infraestructura tecnológica es limitada. La dificultad que se menciona puede resultar en informes incompletos o inexactos que no reflejan fielmente el impacto social de la organización (Duguma & Han, 2018).

Adicional a esto, Branch (2005) reafirma que el enfoque en el Balance Social puede generar tensiones entre los objetivos financieros y sociales de la cooperativa. Las cooperativas pueden sentirse presionadas a priorizar iniciativas sociales a expensas de su rendimiento financiero, probablemente poniendo en riesgo su sostenibilidad a largo plazo y revelando problemas internos, lo que podría llevar a conflictos entre los miembros y la administración. Las diferencias en la percepción de las prioridades sociales pueden generar divisiones y dificultar la toma de decisiones consensuada. El Balance Social puede no ser bien comprendido por todos los miembros de la cooperativa, especialmente aquellos con menor educación financiera, lo cual es común en países en vías de desarrollo. La falta de comprensión puede limitar la participación y el apoyo de los miembros en las iniciativas sociales, reduciendo su efectividad.

Duguma & Han (2018) expresan la existencia del riesgo de que el balance social sea utilizado de manera superficial o como una herramienta de marketing, sin un compromiso real con la mejora social y ambiental. Esto puede lastimar la confianza de los socios y la comunidad, socavando la credibilidad de la cooperativa. Finalmente, la presión para cumplir con los estándares del balance social puede llevar a la sobrecarga de trabajo y al estrés entre el personal de la cooperativa, proveniente del aumento de las responsabilidades administrativas; esto puede afectar negativamente el bienestar de los empleados y su capacidad para solventar las necesidades de los socios.

Las perspectivas críticas que se han mencionado plantean dudas sobre si el enfoque del balance social cooperativo realmente genera beneficios a largo plazo



para las cooperativas y si deberían priorizar otros aspectos para garantizar su sostenibilidad económica en un entorno competitivo. Por ello, es elemental abordar estos problemas para asegurar que el balance social cumpla con sus objetivos sin comprometer la viabilidad de las cooperativas.

En conclusión, el balance social representa una herramienta fundamental para la evaluación y comunicación del impacto social y ambiental de las organizaciones cooperativas, más allá de los indicadores financieros tradicionales. Su definición se centra en medir la contribución de una cooperativa de ahorro y crédito a la sociedad, considerando aspectos como la responsabilidad social, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades involucradas. La importancia del balance social radica en su capacidad para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo de esta manera a la confianza de los *stakeholders* y promoviendo prácticas empresariales más éticas y responsables. Su propósito es proporcionar una visión holística del desempeño de la cooperativa, integrando criterios económicos, sociales y ambientales en la toma de decisiones estratégicas.

Sin embargo, el balance social no está lejano de la crítica y desafíos para su gestión. Entre las ideas contrapuestas se encuentran las dificultades para estandarizar las métricas y la subjetividad inherente a la evaluación de ciertos indicadores sociales y ambientales. Los factores limitantes pueden incluir la falta de capacitación y los escasos recursos en muchas cooperativas para implementar de manera efectiva estas evaluaciones. A pesar de estas limitaciones, su aplicación en cooperativas de ahorro y crédito ha demostrado ser especialmente valiosa. Estas entidades, por su naturaleza cooperativa y orientada al bienestar de sus socios, encuentran en el balance social una herramienta alineada con sus valores y objetivos. La adopción de este en el sector cooperativo no solo mejora la gestión y la comunicación con sus socios, sino que también refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible y la equidad social y el cumplimiento de los principios internacionales del cooperativismo.

2.2. Componentes clave del Balance social



El balance social está compuesto por elementos que permiten medir el impacto social, ambiental y económico de una organización. Estos componentes proporcionan una visión holística del desempeño de la entidad más allá de los resultados financieros. A través de la medición y divulgación de estos aspectos se puede evaluar su contribución a la sostenibilidad y la responsabilidad social, así como identificar áreas de mejora. En este apartado se desarrollan los componentes clave del Balance Social hasta la relación con el contexto del sistema cooperativo financiero actual.

A continuación, se desarrollan diferentes componentes del balance social que buscan proporcionar una visión integral del desempeño en áreas clave. La figura presentada muestra nueve componentes destacados por autores; elementos que trabajan en conjunto para asegurar que las organizaciones operen de manera responsable y sostenible, en beneficio de la sociedad, sin alejarse de su propio crecimiento y reputación a largo plazo:

Figura 9.

Componentes del balance social



Nota. Adaptado de Danjuma, 2018; Alio et al., 2017; Mathuva & Kiweu, 2016

2.2.1. Evaluación del impacto social



La evaluación del impacto social es necesaria para comprender y medir cómo las operaciones dentro de una organización influyen en la comunidad y la sociedad en general. Este componente puede abarcar diferentes aristas como: creación de empleo, igualdad de género, promoción de la educación y salud, entre otros. Emplear un enfoque sistemático para la evaluación del impacto social permite a las organizaciones identificar áreas de mejora y propiciar el diseño de estrategias efectivas para maximizar su contribución en la comunidad. Estudios han demostrado que las empresas que implementan programas de responsabilidad social corporativa bien estructurados pueden generar un valor significativo tanto para la sociedad como para su propia operación, al mejorar la reputación y la lealtad del cliente (Castaño-Ramírez & Arias-Sánchez, 2021)

La evaluación del impacto social involucra el empleo de indicadores clave de desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés), que ayudan a las organizaciones a monitorear su progreso y aplicar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos. Indicadores que se destacan en este componente son: número de empleos creados, diversidad en la fuerza laboral, e inversión en programas comunitarios; todos ellos cruciales para esta evaluación. Según un estudio previo de Wigmore-Álvarez et al. (2018), se indica que las empresas que emplean KPIs específicos para medir su impacto social generan mayor transparencia en sus actividades, lo que fortalece la confianza de los stakeholders y el compromiso social. En el balance social, integrar estos indicadores permite alcanzar una evaluación más precisa y completa del impacto de la entidad en la sociedad.

Al evaluar el impacto social es posible aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas para lograr una visión completa del efecto de las actividades corporativas y cómo las políticas y acciones generadas por la organización están siendo percibidas, haciendo tangibles sus resultados. Involucrar a clientes, empleados, proveedores y comunidades locales en el proceso de evaluación no solo proporciona una perspectiva más amplia, sino que fortalece las relaciones, aumentando el compromiso de todos los involucrados. Estudios demuestran que las empresas que involucran activamente a sus stakeholders en la planificación y posterior evaluación de sus iniciativas sociales tienden a lograr mejores resultados y a construir una mayor lealtad y apoyo por parte de la comunidad (Pina & Torres,



2019). Este enfoque mixto asegura que las empresas no solo comprendan los números detrás de su impacto, sino también las historias y experiencias humanas que estos números representan (Meloni & Müller, 2018).

2.2.2. Desempeño ambiental

La integración del desempeño ambiental en el balance social es necesaria para proporcionar una visión amplia del impacto de la organización y sus operaciones. Al incorporar métricas ambientales, las empresas logran comunicar de forma más transparente sus esfuerzos y logros en materia de sostenibilidad, lo cual es cada vez más importante para los involucrados que valoran las prácticas responsables. Adicionalmente, un enfoque en el desempeño ambiental puede apoyar a las empresas en la identificación de oportunidades para mejorar la eficiencia operativa, así como a la reducción de costos a través de la implementación de tecnologías verdes y la generación de estrategias de economía circular.

Este enfoque no solo permite mitigar el impacto negativo en el ambiente, sino que facilita la atracción de inversiones, mejorando la competitividad en el mercado. Las organizaciones que reportan su desempeño ambiental junto con otros aspectos del balance social tienden a lograr una mejor percepción en la sociedad y mayor lealtad de sus clientes (Abbas, 2020). De esta manera, el desempeño ambiental no solo es un componente esencial del balance social, sino también un factor clave para el éxito sostenible a largo plazo de la empresa.

2.2.3. Transparencia y ética empresarial

Las empresas deben reportar transparentemente sus políticas y prácticas, asegurando que actúan conforme a altos estándares éticos. Según Reyes et al. (2022), la falta de transparencia puede llevar a la desconfianza y a la pérdida de credibilidad. La transparencia aporta también a prevenir prácticas corruptas y fomenta una cultura empresarial basada en la integridad.

Al hablar de transparencia y ética empresarial, se hace referencia a componentes fundamentales que influyen en la confianza y la percepción pública de una



institución. La adopción de prácticas transparentes y éticas no solo implica la divulgación clara y completa de información financiera y operativa, sino también el establecimiento de políticas de integridad y conducta ética en todos los planes, proyectos y actividades ejecutadas. Según estudios previos, las empresas que aplican la transparencia y ética en su gestión tienden a experimentar una menor incidencia de problemas legales, traducido finalmente en una mayor lealtad de los clientes y un incremento en el valor de marca (Reyes et al., 2022).

Además, la implementación de programas de ética empresarial, como son los códigos de conducta y sistemas de denuncia interna, fortalecen la cultura organizacional y fomentan un ambiente de trabajo basado en la confianza y el respeto (Adams, 2004). La transparencia y la ética no solo son elementales para el cumplimiento normativo de la organización, sino también para el desarrollo sostenible y la creación de valor.

2.2.4. Compromiso con los empleados

El compromiso con los empleados va más allá de garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, implica también fomentar una cultura de inclusión, diversidad y desarrollo personal. Las organizaciones que invierten en el bienestar de sus empleados a través de programas de salud mental, capacitación permanente y oportunidades de crecimiento profesional, perciben niveles más altos de satisfacción y lealtad entre su personal. Un estudio indica que las organizaciones con altos índices de compromiso de los empleados reportan una mayor productividad y menor rotación, lo que a su vez mejora el desempeño general de la empresa (Liang, 2020).

Además, iniciativas como la flexibilidad laboral y la promoción de un equilibrio entre la vida laboral y personal son cada vez más apreciadas y pueden ser determinantes para atraer y retener talento en un mercado laboral cada vez más competitivo (Dolezal & Novelli, 2022). Al enfocarse en el compromiso y bienestar de los trabajadores, las empresas no solo logran fortalecer su capital humano, sino que construyen bases sólidas para el éxito corporativo.

2.2.5. Participación de la comunidad

La participación de la comunidad es un componente importante del balance social, este permite el fortalecimiento de la relación entre la empresa y la comunidad, fomentando un sentido de colaboración y apoyo mutuo. Las empresas que se implican activamente en sus comunidades mediante iniciativas como programas de voluntariado, apoyo a iniciativas locales y proyectos de desarrollo comunitario, no solo contribuyen al bienestar social, sino que mejoran su reputación y aceptación social. Un estudio previo indica que las organizaciones que tienen fuertes vínculos comunitarios tienden a lograr un mayor compromiso de los trabajadores y una mejor percepción pública, lo que a su vez puede traducirse en beneficios económicos tangibles (Liang, 2020).

Asimismo, las iniciativas comunitarias ayudan a las empresas a detectar y abordar problemas locales, creando soluciones sostenibles que benefician tanto a la comunidad como a la empresa (Dolezal & Novelli, 2022). La participación comunitaria no solo es una responsabilidad ética de la empresa, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la licencia social para operar.

2.2.6. Gobernanza corporativa

La gobernanza corporativa es un componente del balance social que se centra en las estructuras y procesos mediante los cuales se toman decisiones dentro de una organización. La gobernanza eficaz garantiza que la empresa opere con responsabilidad, transparencia y equidad, velando por los intereses de todos los stakeholders. Esto incluye la generación de prácticas de supervisión rigurosas, la promoción de la diversidad en los consejos de administración y la garantía de que las decisiones estratégicas vengán alineados con los principios éticos y de sostenibilidad.

Según investigaciones previas, las empresas con una gobernanza corporativa sólida tienden a mostrar un mejor desempeño financiero y social, ya que estas prácticas logran fomentar la confianza y reducen los riesgos asociados con la



gestión ineficiente y la falta de transparencia (Kim & Li, 2021). Además, un consejo de administración independiente y diverso puede ofrecer perspectivas más amplias, lo que facilita la toma de decisiones y la resiliencia de la empresa. Por lo tanto, la gobernanza corporativa no solo es necesaria para el cumplimiento normativo, sino también para el desarrollo sostenible de la entidad.

2.2.7. Innovación y sostenibilidad

La innovación y la sostenibilidad también son componentes del balance social; estas promueven el desarrollo de prácticas empresariales que además de motivar el crecimiento económico, también apoyan a la protección del ambiente y benefician a la sociedad. Históricamente, las organizaciones que invierten en investigación y desarrollo de tecnologías limpias, así como en procesos de producción eficientes, logran reducir su huella de carbono y gestionar de manera más eficaz los recursos naturales. Un estudio reciente destaca que las empresas que integran la sostenibilidad en su estrategia de innovación no solo mejoran su desempeño ambiental, sino que también obtienen ventajas competitivas significativas, como la diferenciación en el mercado y la lealtad del cliente (Le, 2022). Además, la adopción de modelos de economía circular, que promueven la reutilización y reciclaje de materiales, puede generar nuevas oportunidades de negocio y reducir los costos operativos. Por ende, la innovación con enfoque en la sostenibilidad no solo es importante para mitigar el impacto ambiental, sino también para asegurar la resiliencia empresarial.

2.2.8. Responsabilidad económica

La responsabilidad económica es un pilar fundamental del balance social; enfocado en la gestión ética y eficiente de los recursos financieros de la organización, asegura su rentabilidad y sostenibilidad en mercados competitivos y bajo diferentes contextos. Este componente involucra prácticas como la inversión responsable, transparencia en la gestión de los recursos y la distribución equitativa de los beneficios. Las empresas que aplican principios de responsabilidad económica no solo cumplen con sus obligaciones legales y fiscales, sino que también generan



confianza entre los inversores y otros involucrados. Un estudio indica que las organizaciones que generan prácticas de gestión financiera transparente y equitativa tienden a obtener mejores resultados financieros y un mayor apoyo de la comunidad inversora (Wickert, 2021). Además, la implementación de políticas de inversión responsable puede atraer a potenciales inversores que buscan alinearse con organizaciones que promuevan el desarrollo sostenible (Kantabutra & Ketprapakorn, 2020). Por lo tanto, la responsabilidad económica no solo es fundamental para la estabilidad financiera de la empresa, sino también para su reputación.

2.2.9. Comunicación y reporte

La comunicación y el reporte efectivos son componentes del balance social, ya que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas ante sus partes interesadas. Se considera a este componente como un eje transversal entre los demás, ya que parte de la elaboración de informes claros, comprensibles y detallados sobre el desempeño social, ambiental y económico, permitiendo a las organizaciones mostrar su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Un reporte completo debe incluir tanto logros como áreas de mejora; a la par, va proporcionando una visión equilibrada y honesta del impacto de la empresa. Según investigaciones, las empresas que realizan una comunicación transparente y regular con sus stakeholders tienden a gozar de una mayor confianza y lealtad, lo que puede traducirse en beneficios financieros a largo plazo (Glaveli, 2021). Además, la aplicación de estándares reconocidos internacionalmente, como los de la Global Reporting Initiative (GRI), puede apoyar a las empresas a estructurar sus reportes de manera coherente y comparativa, volviendo más fácil la evaluación externa y mejorando la credibilidad (Toppinen & Korhonen-Kurki, 2013). Una comunicación y reporte efectivos potencian la transparencia e impulsan el diálogo constructivo con todos los grupos de interés.

En conclusión, ejecutar procesos de medición y divulgación en los diferentes componentes clave del balance social no solo permite a las empresas evaluar su desempeño actual, sino también identificar oportunidades para implementar mejoras significativas. En el complejo contexto empresarial actual, es necesario que



las organizaciones desarrollen e implementen estrategias, acompañadas de planes, proyectos e iniciativas que aborden de manera integral estos componentes para garantizar un impacto positivo en la sociedad, el ambiente y su propio éxito. Más adelante se detallarán las principales métricas que favorecen a la cuantificación del balance social.

2.3. Definición y propósito del Balance financiero

El balance financiero es una herramienta básica para evaluar la salud financiera de una empresa en un momento determinado. En este contexto, es necesario comprender su definición, importancia y propósito a nivel organizacional para poder tomar decisiones financieras informadas y estratégicas. En este apartado se explorará detalladamente la relevancia del balance financiero en el contexto específico de las cooperativas de ahorro y crédito, considerando su impacto en la gestión financiera y en la toma de decisiones para asegurar la estabilidad económica y el crecimiento sostenible de estas organizaciones.

Conocido por diversos autores como balance financiero, balance general o estado de situación financiera, es un documento contable que presenta la situación económica y financiera de una empresa en determinado momento. Este documento, a manera de informe muestra los activos, pasivos y patrimonio neto de la organización, facilitando el análisis y la visión de lo que se posee y de debe, así como el valor neto para los propietarios.

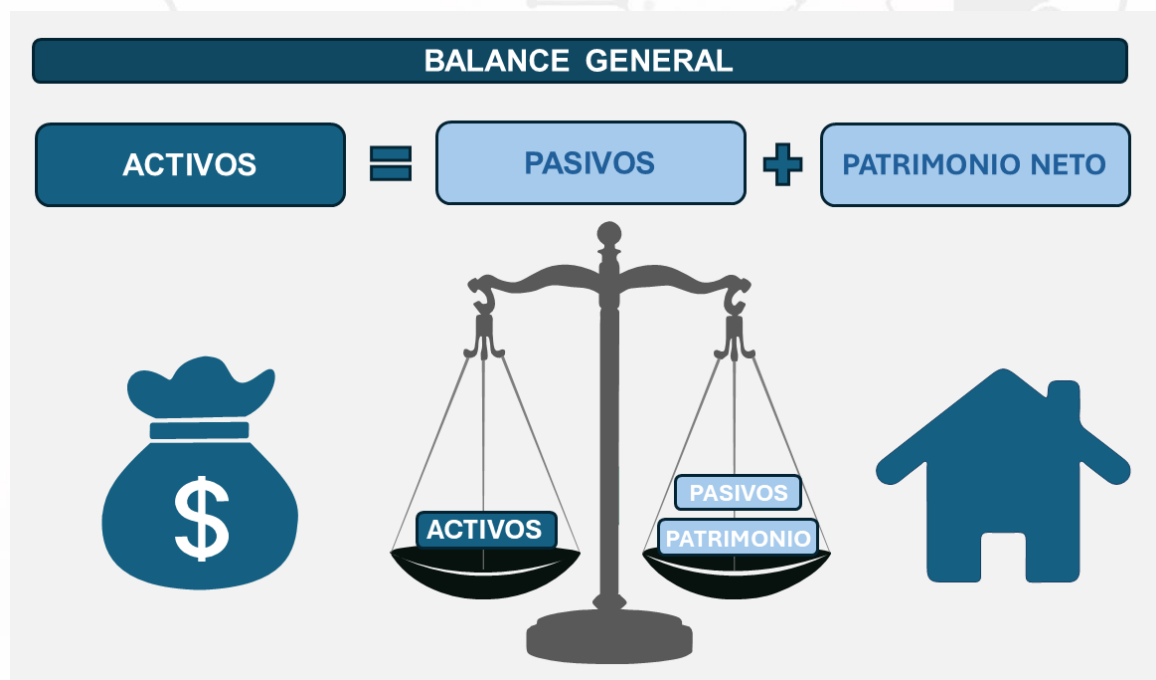
A manera general, en el entorno empresarial, se reconoce al balance general como uno de los estados financieros uno de los estados financieros fundamentales de una empresa, mismo que proporciona una instantánea de su situación financiera en un momento específico. Según Hoyt & Liebenberg (2010) este documento presenta los activos, pasivos y el patrimonio neto de la empresa, permitiendo a los interesados evaluar la salud financiera y la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo. Los activos representan los recursos controlados por la empresa, mientras que los pasivos son las obligaciones que debe cumplir, y el patrimonio neto refleja la inversión de los propietarios y los beneficios retenidos.



El balance general se divide en dos grandes secciones: el activo y el pasivo junto con el patrimonio neto. Los activos por su parte se dividen en corrientes y no corrientes. Kieso et al. (2020) indican que, los activos corrientes son aquellos que se esperan convertir en efectivo o consumirse en un ciclo operativo normal, como el efectivo y las cuentas por cobrar. Por otro lado, los activos no corrientes son recursos a largo plazo como propiedades, planta y equipo (Jeter & Chaney, 2019). En lo referente a los pasivos, Weygandt et al. (2015) mencionan que, también se clasifican en corrientes, como las cuentas por pagar y el pasivo a corto plazo, y no corrientes, como las deudas a largo plazo.

Figura 10.

Componentes del balance general



El balance general no se limita a ser una herramienta que ofrece una visión clara de la situación financiera de una organización, sino que también es crucial para la toma de decisiones de los administradores y los inversores. Proporciona información clave para evaluar la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa (Brigham & Ehrhardt, 2013). Además, Harrison et al. (2022) mencionan que, al comparar balances de diferentes periodos, se pueden identificar tendencias y tomar medidas proactivas para mejorar la gestión financiera. En resumen, el balance



general es una herramienta indispensable para el análisis financiero y la planificación estratégica de cualquier empresa.

En lo referente a las cooperativas de ahorro y crédito, el estudio de la importancia del balance general se ha venido desarrollado a profundidad por diferentes autores, quienes han destacado diferentes características de dichas organizaciones en calidad de instituciones financieras que tienen la particularidad de ser propiedad de sus socios, quienes también son los principales usuarios de sus servicios y productos financieros. Taylor (1971) destacaba que estas cooperativas recaudan fondos mediante la venta de cuentas de ahorro, conocidas como acciones, y los prestan a sus miembros en forma de préstamos de consumo. Según Smith (1984) esta dualidad las diferencia de otras instituciones financieras, ya que los socios actúan simultáneamente como proveedores y usuarios de los fondos prestables.

Es necesario precisar que, en el contexto ecuatoriano, la participación del capital social de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito se ve representada mediante certificados de aportación.

El balance general de una cooperativa de ahorro y crédito también refleja su situación financiera en un momento determinado, mostrando sus activos, pasivos y patrimonio neto. Según Bressan et al. (2011), los activos se dividen en corrientes, como el efectivo y las cuentas por cobrar, y no corrientes, como propiedades y equipos. Por otro lado, los pasivos incluyen las obligaciones financieras de la cooperativa, tanto a corto como a largo plazo, y finalmente el patrimonio neto representa los fondos aportados por los miembros y las ganancias retenidas.

Como se ha expresado en apartados anteriores, las cooperativas de ahorro y crédito tienen como objetivo principal proporcionar servicios financieros a sus socios a un costo razonable, promoviendo la equidad entre los prestamistas y prestatarios. Esto podría generar conflictos de intereses entre los socios que buscan altas tasas de retorno en sus ahorros y aquellos que buscan tasas bajas en los préstamos (Patin & Mcniel, 1991). Este balance de intereses es crucial para el funcionamiento y la sostenibilidad de la cooperativa.



En lo referente al desempeño financiero, Silva et al. (2017) mencionan que las cooperativas de ahorro y crédito se analizan empleando varios indicadores financieros, entre ellos el modelo CAMEL, que evalúa el capital, la calidad de los activos, la gestión, las ganancias y la liquidez. Estos indicadores permiten que los gerentes identifiquen deficiencias y mejoren la eficiencia operativa, garantizando la estabilidad y el crecimiento de la cooperativa.

La evaluación de la insolvencia en las cooperativas de ahorro y crédito es elemental para la prevención problemas financieros graves. Bressan et al. (2011) han demostrado que la monitorización de ratios financieros específicos permite predecir la probabilidad de insolvencia y apoyar a la gerencia a tomar medidas correctivas oportunas. Este tipo de análisis es fundamental para mantener la confianza de los miembros y la estabilidad financiera de la organización.

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel significativo en la inclusión financiera, especialmente en áreas rurales o desatendidas por los bancos tradicionales. Proveen servicios financieros a personas que de otra manera no tendrían acceso a ellos, fortaleciendo de esta manera a la economía local y promoviendo el desarrollo económico (Mavrenko, 2016). Este enfoque en la comunidad y el apoyo mutuo distingue a las cooperativas de las instituciones bancarias comerciales.

Además, las cooperativas de ahorro y crédito han demostrado su resiliencia en tiempos de crisis financiera. Durante la crisis financiera global, las cooperativas continuaron otorgando crédito a sus socios mientras que muchos bancos comerciales restringieron sus préstamos (McKillop D. , French, Quinn, Sobiech, & Wilson, 2020). Su capacidad de adaptación subraya la importancia de las cooperativas en el sistema financiero.

Entonces, el balance general de las cooperativas de ahorro y crédito no solo proporciona una visión detallada de su salud financiera, sino que también refleja su compromiso con la comunidad y la sostenibilidad a largo plazo. Según Bundt et al. (1989) mencionan que estas organizaciones no solo buscan la rentabilidad, sino también el bienestar económico de sus socios, equilibrando cuidadosamente los



intereses de los ahorristas y prestatarios para asegurar su funcionamiento eficaz y justo.

En conclusión, las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un rol importante en la inclusión financiera y el desarrollo económico social, especialmente en áreas desatendidas por la banca tradicional. Su estructura cooperativa y la dualidad de roles de sus socios como proveedores y usuarios de fondos prestables facilitan un enfoque único en la equidad y la sostenibilidad a nivel financiero. El balance financiero de estas cooperativas no solo refleja su situación financiera, sino también el compromiso alcanzado con la comunidad y la capacidad de adaptarse, mantenerse y prosperar incluso en tiempos de crisis económica. Al equilibrar los intereses de los socios ahorristas y prestatarios, estas instituciones aseguran su funcionamiento justo y eficiente, promoviendo el bienestar económico de sus miembros y la estabilidad financiera organizacional.

2.4. Componentes clave del Balance Financiero

Se había mencionado en páginas anteriores que el balance financiero, también conocido como balance general, es una herramienta fundamental para entender la situación financiera de una empresa en un momento dado. Este apartado pretende proporcionar una visión detallada de los componentes del balance general como son: activos, pasivos y patrimonio de la empresa; propiciando la comprensión sobre el aporte que genera este documento en la toma de decisiones para potenciales inversores, acreedores y directivos, al permitir evaluar la solidez financiera y la capacidad para cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo.

Existen 3 grandes grupos que conforman el balance general de la empresa: activos, pasivo y patrimonio neto.

2.4.1. Activos

En su estudio Baltabekov (2020) indica que se expresa sobre la evolución de las definiciones de activos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); el autor menciona que un activo es un recurso controlado por una entidad



como resultado de eventos pasados del cual se esperan beneficios económicos futuros. Esta definición hace énfasis en la relación establecida entre los beneficios económicos futuros y el recurso en sí, resaltando que los beneficios pueden ser en forma de flujos económicos o en forma del propio activo. Por su parte, Yu-fu (2005) en su análisis del concepto de elemento de activo, define al activo como el derecho legal poseído por entidades económicas que surge de intercambios, acuerdos o eventos pasados. Tal derecho legal es importante para la identificación, medición y reporte de activos, y refleja la universalidad y particularidad de todos los activos en términos contables.

En una aproximación más actualizada, Yeremian & Yermolenko (2023) expresan que los activos financieros de una empresa pueden ser definidos como fondos involucrados en el giro financiero y económico de la organización, provenientes de diversas fuentes, con el fin de obtener beneficios económicos y ser destinados a asegurar las actividades corrientes e inversiones. Dichos activos incluyen efectivo y otros instrumentos financieros como inversiones financieras, cuentas por cobrar y equivalentes de efectivo.

Profundizando en la clasificación de los activos, es necesario proporcionar una representación precisa de la situación financiera de una empresa. Los activos se dividen principalmente en tres categorías: activos corrientes, activos no corrientes y otros activos. La clasificación presentada a continuación, así como su eficiente gestión es elemental para la toma de decisiones financieras y la planificación estratégica de las organizaciones.

Activos Corrientes

Limmack (1985) define los activos corrientes como aquellos activos que se espera que se mantengan en la empresa por menos de un año o que normalmente se consumen completamente durante un ciclo operativo completo del negocio. Menciona también que la clasificación de un activo como corriente puede variar según la naturaleza del negocio y el propósito para el cual se mantiene el activo

Figura 11.

Composición del activo corriente



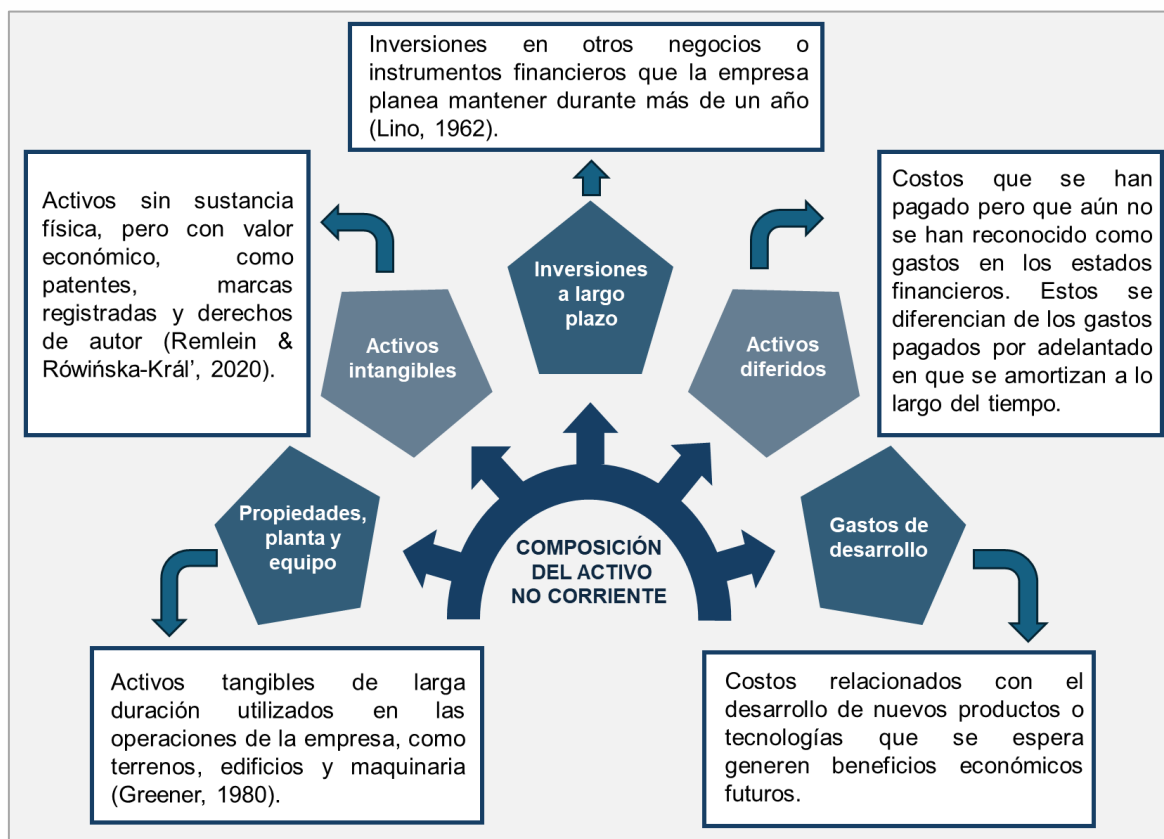
Nota. Adaptado de Norman & Wootton, 2004; Shen, 2004; Holmes, 2011.

Activos no corrientes

De acuerdo con Manea y Stefan (2010), los activos no corrientes, especialmente los activos tangibles, se definen como aquellos que son mantenidos por la organización con el propósito de ser utilizados en la producción de bienes o servicios, para ser alquilados a terceros, o para fines administrativos durante varios periodos contables. Estos activos se registran y evalúan de acuerdo con las NIIF aplicables.

Figura 12.

Composición del activo no corriente



Nota. Adaptado de Greener, 1980; Remlein & Rówińska-Král', 2020; Lino, 1962

Otros activos

Para Oppenheim et al. (2003), los "otros activos" son aquellos que prometen beneficios económicos futuros para las organizaciones. Estos activos incluyen datos, conocimientos y otros recursos informativos que podrían ser explotados para generar valor económico para la organización. Se destaca además que, aunque el deseo de valorar estos activos es cuestionado, su reconocimiento como activos es esencial en el campo de la gestión de recursos de información.

Asimismo, Page-Adams & Sherraden (1997), definieron la construcción de activos como un enfoque emergente en la revitalización comunitaria que incluye todos los recursos potenciales en una comunidad. Esto involucra no solo recursos financieros, sino también talentos de individuos, capacidad organizacional, conexiones políticas, edificios e instalaciones, entre otros intangibles. Su enfoque



se ha centrado en la capacidad de estos activos para mejorar el bienestar personal, la seguridad económica, el comportamiento cívico y el estado social de los individuos en la comunidad.

Finalmente, la comprensión de las diferentes categorías de activos detalladas anteriormente y su gestión pertinente permite a las organizaciones no solo mantener la liquidez y solvencia, sino planificar su crecimiento y desarrollo a largo plazo, estableciendo objetivos estratégicos alineados con su visión. En este sentido, tanto los activos corrientes como los no corrientes, incluyendo la categoría de “otros activos”, deben ser reconocidos y manejados eficientemente para maximizar su potencial y aportar al éxito sostenible de la empresa.

2.4.2. Pasivos

Los pasivos representan las obligaciones que una organización tiene frente a terceros, y son la parte del balance general que presenta las deudas y el patrimonio. El hecho de que el total de los activos sea igual al total de los pasivos y el patrimonio es uno de los fundamentos de la contabilidad (Flower & Ebbers, 2002).

En la misma línea, Susanto & Meiryani (2019) mencionan que un pasivo o deuda es un sacrificio económico que la empresa debe realizar en el futuro debido a acciones o transacciones previas. En contabilidad, se define como la obligación de una entidad empresarial o compañía frente a un tercero, que se paga mediante la entrega de activos o servicios dentro de un período de tiempo especificado como resultado de transacciones pasadas.

La clasificación de pasivos en el balance general es una práctica contable que permite a las empresas determinar y organizar sus obligaciones financieras de manera transparente y comprensible para su posterior análisis. Dicha clasificación se divide principalmente en tres categorías: pasivos corrientes, pasivos no corrientes y otros pasivos. La correcta diferenciación de los pasivos es importante para evaluar la salud financiera y la capacidad de una organización para cumplir con sus obligaciones, proporcionando una visión integral de su solvencia a corto y

largo plazo. A continuación, se presenta el desglose básico de los tres grupos de pasivos: pasivos corrientes, pasivos no corrientes y otros pasivos.

Pasivos corrientes

Según Lessambo (2018), los pasivos corrientes son aquellos rubros que se espera liquidar dentro de un año o en el ciclo operativo normal de la empresa. A continuación, la figura muestra las cuentas consideradas en esta categoría:

Figura 13.

Composición del pasivo corriente



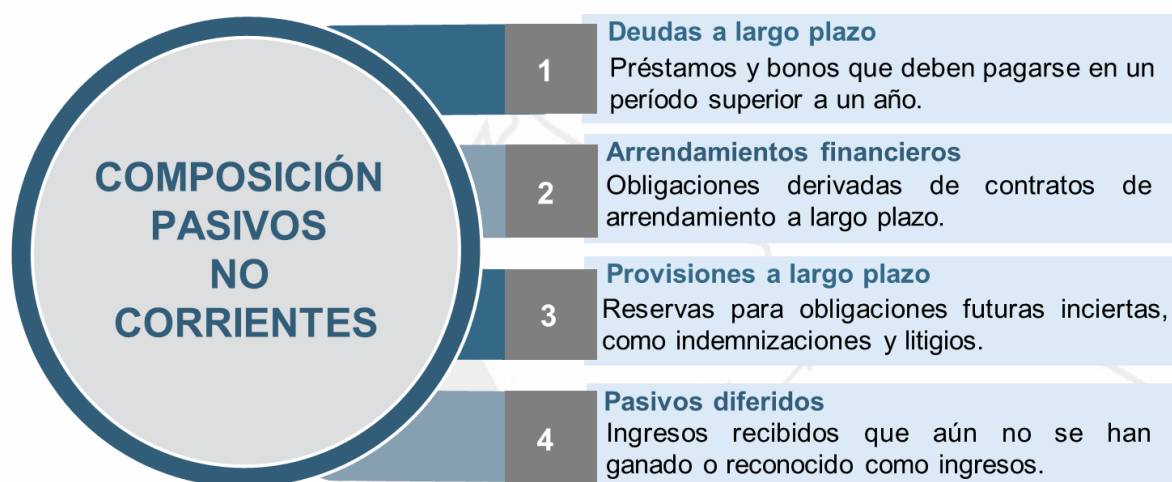
Nota. Adaptado de Lessambo, 2018.

Pasivos no corrientes

También llamados pasivos a largo plazo representan las obligaciones financieras de una empresa que vencen después de un año o más. Estos incluyen deudas a largo plazo, obligaciones por arrendamientos financieros y otros compromisos a largo plazo (Laurens & Tampang, 2018). La clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes es concluyente para evaluar la fortaleza financiera de una empresa, considerando el corto y largo plazo. A continuación, la figura muestra las cuentas consideradas en esta categoría:

Figura 14.

Composición del pasivo no corriente



Nota. Adaptado de Laurens & Tampang, 2018

Otros pasivos

Se puede considerar a la clasificación “Otros pasivos” a aquellas cuentas que no encajan de manera precisa en las categorías antes mencionadas: pasivos corrientes o no corrientes. Según Kirk (2008), “Otros pasivos” incluyen provisiones, pasivos y activos contingentes que no se reconocen directamente en el balance general debido a la incertidumbre sobre el momento o la cantidad del gasto futuro. En sí, las provisiones son obligaciones sobre las que existe incertidumbre referente al tiempo o monto del desembolso futuro, mientras que los pasivos contingentes dependen de la ocurrencia de eventos futuros inciertos que están fuera del control de la entidad.

En una definición más actualizada, Susanto & Meiryani (2019), afirman que “Otros pasivos” abarcan las obligaciones económicas que tienen que cumplirse en el futuro, debido a transacciones o eventos pasados; estas pueden incluir la entrega de dinero, otros activos, servicios o la realización de determinadas tareas. Dichas obligaciones no se clasifican fácilmente como pasivos corrientes o no corrientes debido a su naturaleza específica y los términos contractuales que podrían verse involucrados.

A continuación, la figura muestra las cuentas consideradas en esta categoría:

Figura 15.

Composición de otros pasivos



Nota. Adaptado de Susanto & Meiryani (2019)

Finalmente, la gestión apropiada de los pasivos y su clasificación, como se ha determinado en apartados anteriores, es clave para la estabilidad financiera y la toma de decisiones en una organización. Se ha analizado a los pasivos en su rol representativo de las obligaciones financieras con terceros y su identificación en el balance general; esto permite mantener una visión clara de los compromisos financieros de la empresa, mejorando la relación con los acreedores y optimizando los costos de financiamiento, optimizando la planificación estratégica y la gestión de riesgos financieros.

2.4.3. Patrimonio

El tercero de los grandes grupos que componen el balance financiero de la empresa es el Patrimonio. En el contexto de análisis financiero y estructura de capital, el patrimonio, que representa los recursos propios de una organización después de deducir todas sus obligaciones, sirve como indicador clave de solvencia y capacidad financiera a largo plazo. La gestión apropiada del patrimonio es importante por su capacidad de atracción a inversores y aseguramiento de la sostenibilidad operativa que funciona como un pilar elemental para el crecimiento y expansión de la organización.

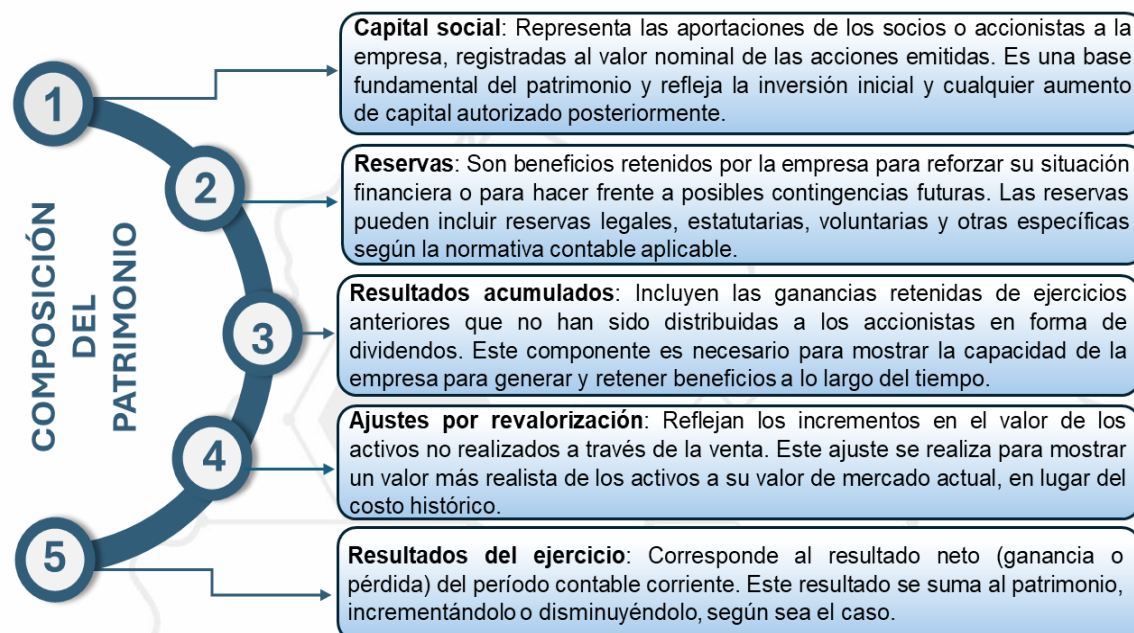
Según Ramírez & Palacín (2018), el patrimonio de una empresa se refiere a la suma de sus activos netos después de deducir todas las obligaciones. Al hablar de estructura de capital, el patrimonio es necesario para evaluar la solvencia y estabilidad financiera de la entidad, así como para determinar su capacidad de generar crecimiento sostenido en el tiempo. La relación establecida entre el patrimonio y el pasivo permite identificar la estructura de capital óptima que maximiza la rentabilidad y minimiza el riesgo financiero de la organización.

Esta definición se complementa con el aporte de Massó & Pérez (2017), quienes expresan que el patrimonio se entiende como los recursos propios de una empresa que contribuyen a la financiación de sus activos y a garantizar la estabilidad de su estructura de capital. En lo referente al análisis financiero, el patrimonio es evaluado para conocer la eficiencia operativa y la capacidad de la organización para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la atracción de posibles inversores.

Como se ha mencionado, en el contexto del balance general, el patrimonio se compone de varias subcategorías que buscan reflejar la posición financiera de la entidad. A continuación, se presenta dicha composición del patrimonio:

Figura 16.

Composición del patrimonio

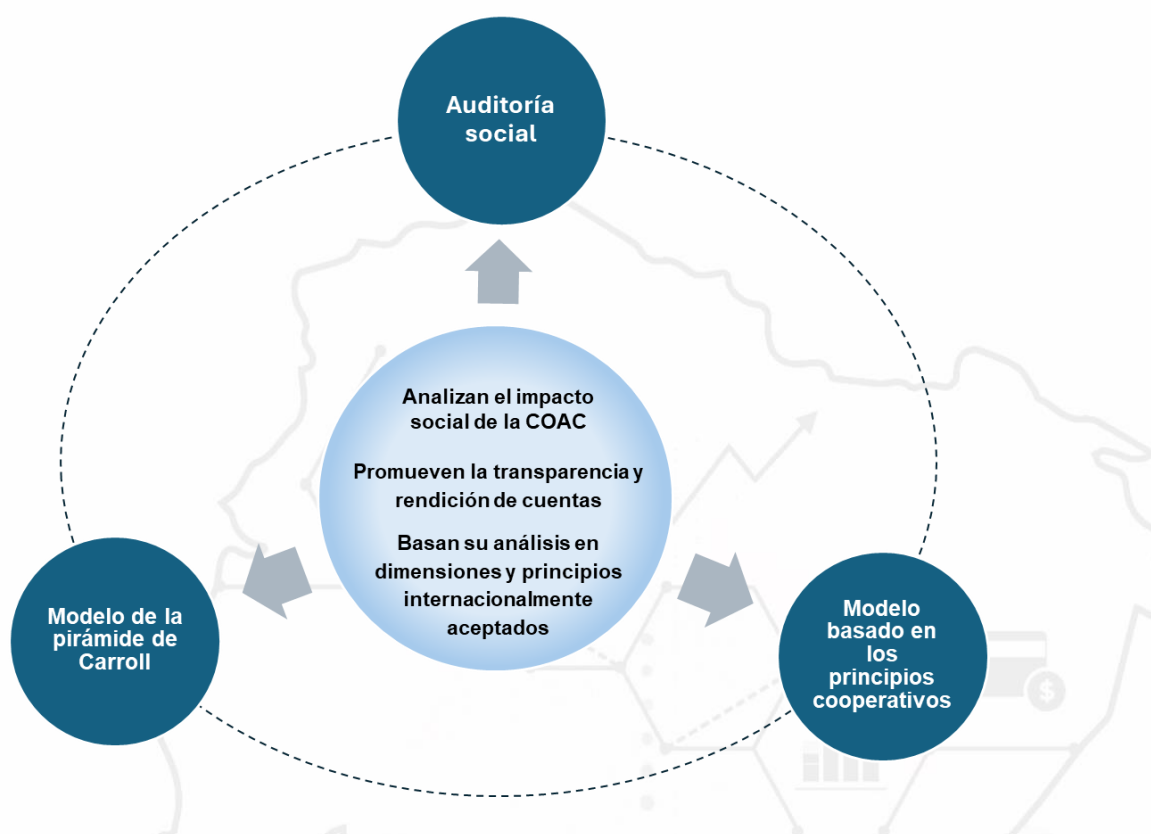


Nota. Adaptado de Ramírez & Palacín, 2018; Angulo, 2014

2.5. Balance Social: Evaluación en el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador

La evaluación del Balance Social en las cooperativas de ahorro y crédito juega un papel clave en la medición del impacto social y económico que estas entidades tienen en sus comunidades. En este apartado, se analizarán diversas metodologías e indicadores utilizados para evaluar el Balance Social en el contexto específico de las cooperativas de ahorro y crédito. La comprensión de estas metodologías e indicadores es importante para brindar una visión integral del desempeño social, económico y ambiental de las cooperativas, lo que a su vez puede impulsar la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua para fortalecer su impacto en la sociedad. La figura a continuación presenta tres de los mecanismos más comunes para evaluación del balance social, mismas que permiten gestionar el impacto social, ético y ambiental en las cooperativas versus su desempeño financiero:

Figura 17.



Como se puede observar en la figura anterior, estos mecanismos para la evaluación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito comparten elementos clave en su accionar. Todos se centran en el análisis del impacto social que las COAC generan en sus comunidades, asegurando que sus operaciones sean financieramente sólidas, pero también socialmente responsables. Además, promueven la transparencia y la rendición de cuentas al obligar a las cooperativas a reportar y evaluar sus prácticas de manera abierta y detallada, apoyando de paso a la aplicación de los mandatos establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente, su análisis se basa en dimensiones y principios internacionalmente aceptados, garantizando que los resultados de estas evaluaciones sean comparables y guarden alineación con estándares globales de responsabilidad social y ética empresarial.



2.5.1. Principales mecanismos para la evaluación del Balance Social

Auditoría social

La auditoría social puede ser considerado como un proceso integral que se encarga de evaluar el impacto de las actividades de una entidad en la sociedad y el ambiente, además de los resultados económicos que se ven involucrados para lograrlo. En el contexto de las COAC en Ecuador, este tipo de auditoría es importante debido a la naturaleza dual de estas organizaciones, que combinan objetivos financieros con su naturaleza social. La auditoría social permite que las cooperativas logren medir y demostrar su compromiso con la responsabilidad social (Piedra et al., 2019).

Al implementar auditorías sociales se puede ayudar a las cooperativas a fortalecer su reputación y confianza entre sus socios y la comunidad. Demostrar un alto compromiso tangible con la responsabilidad social en el entorno en el que operan, las cooperativas pueden diferenciarse de otras instituciones financieras y atraer a más socios que estén alineados con sus valores y objetivos sociales (Brown, 2000).

En Ecuador, las cooperativas de ahorro y crédito han dado importantes pasos para la implementación de auditorías sociales y así evaluar su desempeño más allá de los indicadores financieros. Esto incluye la revisión de prácticas sociales y ambientales y la forma en que estas instituciones interactúan con sus comunidades. Según Barba & Gavilánez (2016), la auditoría social es esencial para identificar áreas de mejora y garantizar que las cooperativas cumplan con su misión de promover el desarrollo económico y social sostenible.

La tabla a continuación muestra las principales metodologías aplicadas en la auditoría social, estas pueden variar dependiendo del contexto y objetivos específicos de las COAC.

Tabla 2.

Herramientas y métodos aplicados en la auditoría social

MÉTODOS	DEFINICIÓN
Iniciativa de Reporte Global (GRI)	Permite a las organizaciones transparentar y tomar responsabilidad sobre sus impactos en la gente y el planeta, además, facilita la evaluación de indicadores clave en áreas como el desempeño económico, ambiental y social.
Entrevistas con stakeholders	Son espacios de encuentro que generan una visión completa y de primera mano sobre el impacto social de las cooperativas y su percepción en lo referente a las partes interesadas.
Retroalimentación de informes anuales y publicaciones de sitios web	Permite evaluar la transparencia y la calidad de la información divulgada por las cooperativas, asegurando que reflejen apropiadamente sus prácticas y compromisos sociales.
Revisiones periódicas de las prácticas operativas y de gestión	Además de asegurar el cumplimiento de las normativas legales y éticas, estas revisiones permiten identificar áreas de riesgo y oportunidades de mejora, permitiendo a las cooperativas implementar cambios proactivos que fortalezcan su responsabilidad social y su impacto positivo en la comunidad

Nota. Adaptado de Brown, 2000; Angulo, 2014; Maclean & MacKinnon, 2000.

La auditoría social proporciona información valiosa que guía la generación de políticas y prácticas internas. Según Maclean & MacKinnon (2000), al mantener identificadas las áreas de mejora, las cooperativas pueden llegar a implementar cambios que mejoren su desempeño a nivel social y ambiental, generando una mayor alineación con sus objetivos cooperativos, mejorando la sostenibilidad y resiliencia de estas organizaciones a largo plazo.

Se han explicado varios beneficios de la aplicación de auditorías sociales, pero estos procesos representan a la vez varios desafíos, entre los que destacan: la falta de modelos bien definidos y recursos financieros limitados, impidiendo la generación de auditorías sociales exhaustivas y limitando su capacidad para evaluar y mejorar sus prácticas sociales y ambientales (Maclean & MacKinnon, 2000).

Existen otros desafíos importantes como: el compromiso de la administración, la carencia de metodologías adaptadas a las necesidades específicas de las COAC



ecuatorianas, en sus diferentes segmentos y la falta de conciencia sobre la responsabilidad social. Sin el apoyo y la participación de la alta dirección y los stakeholders de la cooperativa, la implementación y mantenimiento de auditorías sociales efectivas, es una tarea compleja. La falta de formación y conciencia sobre la importancia de las prácticas socialmente responsables resultan barreras para el éxito de estas iniciativas (Piedra et al., 2019).

Modelo de la pirámide de Carroll

Este modelo clasifica en cuatro niveles específicos las responsabilidades sociales corporativas: económicas, legales, éticas y filantrópicas. La Pirámide de Carroll una herramienta importante en la evaluación de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, en relación con el cumplimiento de sus responsabilidades sociales. Esta pirámide, en su base, está conformada por las responsabilidades económicas, que son imprescindibles para la existencia y sostenibilidad de cualquier organización. Por supuesto, las cooperativas deben ser rentables para lograr la sostenibilidad y cumplir con sus demás roles sociales (Carroll, 2016).

El segundo nivel de la pirámide está compuesto por las responsabilidades legales. Las cooperativas deben cumplir con todas las leyes y normativas aplicables, lo que en Ecuador incluye adherirse a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se encarga de normar las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito. El cumplimiento de estas leyes protege a las cooperativas de sanciones y fortalece su reputación y confianza entre los miembros y la comunidad (Barba & Gaviláñez, 2016).

El tercer nivel de la pirámide incluye las responsabilidades éticas que implican actuar justa y equitativamente, más allá de lo que exigido por la ley. Esto involucra prácticas justas de contratación y el trato equitativo de todos los socios. Finalmente, el punto más alto de la pirámide está constituido por las responsabilidades filantrópicas, que implican aportar al bienestar de la comunidad. Varias cooperativas en Ecuador realizan actividades filantrópicas como el apoyo a proyectos comunitarios y programas de educación (Barba & Gaviláñez, 2016).

Figura 18.

Pirámide de Carroll



Nota. Adaptado de Carroll, 2016.

La figura anterior muestra la Pirámide de Carroll y sus componentes, mismos que se detallan a continuación:

Responsabilidades económicas:

Las cooperativas de ahorro y crédito deben garantizar su rentabilidad para poder sostenerse y lograr el cumplimiento de sus principios sociales. Esto incluye la generación de beneficios en una proporción que permita para cubrir costos operativos, pagar a los empleados y proporcionar servicios a los socios (Carroll, Carroll's pyramid of CSR: taking another look, 2016).

En el contexto del Sistema Financiero Ecuatoriano, la responsabilidad económica también implica ofrecer productos financieros que sean accesibles para sus socios. Esto incluye las tasas de interés competitivas en préstamos y cuentas de ahorro, así como servicios financieros diseñados para satisfacer las necesidades específicas de sus miembros. Al garantizar su responsabilidad económica, las cooperativas pueden asegurar su viabilidad financiera y la capacidad para servir a sus socios efectivamente (Barba & Gavilánez, 2016).



En esta línea, la transparencia en las operaciones financieras es imperativa. Esto incluye la divulgación real y precisa de información financiera a sus socios y la comunidad en general. La transparencia financiera ayuda a construir la confianza, garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades ante sus miembros. En última instancia, el éxito económico de una cooperativa constituye los cimientos necesarios para el cumplimiento de sus otras responsabilidades sociales y comunitarias (Piedra et al., 2019)

Responsabilidades legales:

Constituyen el segundo nivel en la pirámide de Carroll. Estas responsabilidades buscan que las cooperativas cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables en sus operaciones como parte del sistema financiero. En Ecuador, esto incluye la aplicación de las normativas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El cumplimiento de la normativa fortalece su reputación y confianza entre los socios y la comunidad (Barba & Gavilánez, 2016).

Al estudiar el cumplimiento legal, también se considera la adhesión a las normas y estándares de contabilidad y auditoría. Esto permite que las cooperativas mantengan registros financieros precisos y transparentes, lo que resulta imperativo para la rendición de cuentas y la toma de decisiones. Adicionalmente, cumplir con la legislación laboral y de derechos humanos es clave para garantizar que las cooperativas traten a sus empleados y socios de manera justa y equitativa. El respeto a las leyes laborales incluye el pago de salarios justos, condiciones de trabajo seguras y la no discriminación en el empleo (Carroll, Carroll's pyramid of CSR: taking another look, 2016).

Finalmente, las cooperativas deben cumplir también con la legislación ambiental y regulaciones de sostenibilidad. Esto implica la adopción de prácticas que minimicen el impacto ambiental de sus operaciones y promuevan la sostenibilidad dentro de la comunidad en donde actúan. El cumplimiento de dichas responsabilidades legales favorece a la demostración del compromiso con la responsabilidad social y ambiental, fortaleciendo así su reputación y anclando su accionar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (Piedra et al., 2019).



Responsabilidades éticas:

Estas responsabilidades conforman el tercer nivel de la pirámide de Carroll. Estas responsabilidades se centran en hacer lo correcto desde una perspectiva ética y moral. Para las COAC en Ecuador, esto incluye la promoción de prácticas justas en todas sus operaciones. Por ejemplo, garantizar la equidad en la concesión de créditos y en el trato a los socios, más allá de su situación económica o social (Carroll, Carroll's pyramid of CSR: taking another look, 2016).

Además, estas responsabilidades pueden incluir la implementación de políticas de diversidad e inclusión, así como la promoción de prácticas comerciales éticas y transparentes con respecto a otras cooperativas o instituciones del sistema financiero. El compromiso con la ética también implica la responsabilidad de informar y generar procesos de educación a los socios y a la comunidad en áreas financieras y de sostenibilidad (Piedra et al., 2019).

Responsabilidades filantrópicas:

En la cúspide de la pirámide de Carroll se encuentran las responsabilidades filantrópicas, que implican contribuir al bienestar de la comunidad más allá de las expectativas económicas, legales y éticas. Para las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, esto involucra una variedad de actividades que benefician directamente a la comunidad en donde operan. Por ejemplo, varias cooperativas son actores de proyectos de desarrollo comunitario como: la construcción de infraestructura, programas educativos, de salud y apoyo a organizaciones y gobiernos locales (Barba & Gavilánez, 2016).

Algunas actividades filantrópicas pueden incluir la creación de programas de becas y ayudas financieras para socios y sus familias. Dichos programas ayudan a mejorar el acceso a la educación y apoyo a aquellos que enfrentan dificultades financieras. Además, las cooperativas pueden formar parte y organizar o apoyar eventos comunitarios como ferias de salud, talleres educativos y actividades



culturales que, entre otras cosas, ayuden a estrechar los lazos comunitarios y promuevan un sentido de pertenencia y solidaridad (Carroll, 2016).

Finalmente, al mostrar un compromiso real con el bienestar de la comunidad, las cooperativas pueden afianzar la lealtad y apoyo entre sus socios y la población. Este enfoque filantrópico también puede diferenciar a las cooperativas de otras instituciones financieras, destacando su misión social, el compromiso que generan con el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los valores y principios cooperativos (Piedra et al., 2019).

Beneficios de la implementación del Modelo de la Pirámide de Carroll en las Cooperativas de Ahorro y Crédito ecuatorianas.

En Ecuador, varias cooperativas de ahorro y crédito han sido analizadas mediante la aplicación del modelo de la Pirámide de Carroll, determinando su cumplimiento con las responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas. Algunas cooperativas priorizan las responsabilidades económicas y legales, asegurando la rentabilidad y el cumplimiento de las regulaciones como fundamento para sus operaciones. Este enfoque de gestión les permite mantener estabilidad financiera y cumplir con las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, fortaleciendo su reputación y confianza en el sistema financiero (Barba & Gaviláñez, 2016).

El cumplimiento de las responsabilidades económicas asegura la sostenibilidad financiera de las cooperativas, permitiéndoles continuar operando y proporcionando beneficios a sus socios. Una gestión económica efectiva facilita la optimización de recursos y la adopción de prácticas financieras sostenibles, entre las que se destacan: la planificación presupuestaria y la gestión de riesgos (Carroll, Carroll's pyramid of CSR: taking another look, 2016).

La implementación de prácticas éticas puede llegar a ser desafiante debido a la necesidad de cambiar la cultura organizacional y el establecimiento de políticas claras. Las cooperativas deben promover una cultura de ética y transparencia en todas sus operaciones, lo que involucra la formación continua de los empleados y



socios sobre la importancia de la ética y la responsabilidad social (Piedra et al., 2019).

Finalmente, las actividades filantrópicas benefician a la comunidad y también fortalecen los lazos entre la cooperativa y sus socios, construyendo una imagen positiva y alcanzando la lealtad de sus socios, mientras van creando un entorno más fuerte y resiliente para todos los actores del sistema financiero (Barba & Gaviláñez, 2016).

Modelo basado en los principios cooperativos

El modelo de evaluación basado en principios cooperativos se centra en la medición y análisis del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador a través de los principios internacionales fundamentales del cooperativismo. Estos principios son la adhesión voluntaria y abierta, el control democrático de los miembros, la participación económica de los miembros, la autonomía e independencia, la educación y formación, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad (Carroll, 2016).

Implementar un modelo de evaluación con base en los principios cooperativos implica la generación de indicadores para cada principio y el establecimiento de diferentes mecanismos de levantamiento de datos y análisis. Estos indicadores deben ser claros, medibles y relevantes para las operaciones generales y objetivos de la cooperativa. La implementación de este modelo proporciona una visión integral del desempeño de las cooperativas y ayudar a identificar áreas de mejora (Nascimento & Abbad, 2021).

Los resultados esperados tras la implementación de un modelo de evaluación basado en principios cooperativos incluyen mayor transparencia, responsabilidad y compromiso con los valores cooperativos. Esto conlleva a la mejora en la satisfacción de los miembros, mayor lealtad y mejor reputación en la comunidad. Además, ayuda a las cooperativas a ser sostenibles y resilientes en el largo plazo (Carroll, Carroll's pyramid of CSR: taking another look, 2016).



La implementación de un modelo de evaluación basado en principios cooperativos puede enfrentar varios desafíos como la resistencia al cambio, la falta de recursos y la necesidad de capacitación. Es importante que las cooperativas inviertan en la formación de sus socios y empleados y desarrollen estrategias para superar las barreras que esto conlleve. La colaboración con otras cooperativas y organizaciones puede generar apoyo adicional y recursos para una implementación exitosa (Davis, 2001).

En conclusión, un modelo de evaluación basado en principios cooperativos es una herramienta poderosa para medir y generar acciones de mejora en el desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador (Barba & Gavilánez, 2016). En el siguiente capítulo se detallarán, a manera de dimensiones, los principales enfoques de este modelo y su aplicación en Ecuador.

2.6. Balance Financiero: Evaluación en el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito.

El balance financiero en las cooperativas de ahorro y crédito es una herramienta, que como fuente de información, facilita la toma de decisiones para garantizar la sostenibilidad y efectividad en la provisión de productos y servicios financieros a sus socios. Las COAC funcionan como intermediarios financieros sin fines de lucro, captando el excedente (ahorro) de sus socios, para proporcionar préstamos a tasas razonables y reguladas por los entes de control. La evaluación del balance financiero en estas organizaciones es elemental para mantener su estabilidad económica y para asegurar que cumplan con su misión social de apoyar a sus socios, particularmente en comunidades desatendidas. Estudios recientes prueban que la sostenibilidad financiera y la capacidad de las cooperativas para manejar eficientemente sus recursos son indicadores clave de su desempeño general (Henock, 2018).

En el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito, la evaluación del balance financiero implica el análisis de varios factores, desde la eficiencia operativa, rentabilidad y la capacidad de movilizar ahorros y otorgar créditos de manera sostenible. Investigaciones previas han señalado las prácticas que logran ejecutar



las cooperativas que han pueden mantener un equilibrio entre las tasas de interés para ahorros (captaciones) y préstamos (colocaciones), a la vez que optimizan sus operaciones y gestión de activos, son más propensas a ser financieramente autosuficientes y ampliar su alcance social (Smith, 1984). De aquí parte la importancia de generar prácticas financieras sólidas y un marco regulatorio apropiado para maximizar los beneficios para los socios de las cooperativas, garantizando así su supervivencia y crecimiento en el largo plazo.

2.6.1. Principales mecanismos y herramientas para la evaluación del Balance financiero

Evaluar el balance financiero en las cooperativas de ahorro y crédito es un aspecto básico para asegurar la estabilidad y la sostenibilidad a largo plazo. Existen diversas metodologías y herramientas que favorecen al análisis del desempeño financiero de estas instituciones, abordando diferentes dimensiones de su operación. Entre los métodos más destacados se encuentran el modelo CAMEL, el Balanced Scorecard (BSC), y los análisis de sostenibilidad financiera mediante modelos econométricos. Estos enfoques proporcionan una visión integral del estado financiero de las cooperativas y permiten identificar áreas críticas que requieren atención para mejorar su eficiencia y cumplimiento de su misión de apoyo a los socios.

Modelo Camel

El modelo CAMEL figura como un método ampliamente reconocido para la evaluación de la salud financiera de instituciones financieras, entre ellas incluidas las cooperativas de ahorro y crédito. CAMEL representa en español Capital, Activos, Administración, Rentabilidad y Liquidez, las cuales son las cinco áreas clave que este modelo analiza. Estos componentes proporcionan una visión específica de la estabilidad y eficiencia de la cooperativa, permitiendo a los gestores de estas entidades, identificar fortalezas y debilidades en su operación (Silva et al., 2017).



El análisis del capital mantiene un enfoque en la solvencia de la cooperativa, evaluando su capacidad para asumir pérdidas sin comprometer sus operaciones regulares. Este componente es importante, ya que una base de capital sólida permite que la cooperativa pueda continuar operando con normalidad incluso en tiempos de dificultades económicas. Evaluar la calidad de los activos que posee la cooperativa, implica también considerar su cartera de colocaciones, para lograr la identificación de riesgos potenciales y asegurar que los activos estén debidamente diversificados y gestionados.

Por su parte, la administración (management) se evalúa a través de la eficiencia y efectividad de los gestores de la cooperativa, tanto en la administración de los recursos como en la implementación de políticas estratégicas. Las ganancias (earnings) se analizan con el fin de medir la rentabilidad y la capacidad que posee la cooperativa para generar ingresos sostenibles. Por último, la liquidez es evaluada para asegurar que la cooperativa tenga suficientes fondos disponibles para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Emplear el modelo CAMEL, como una alternativa de análisis integral, proporciona una imagen clara de la estabilidad financiera de la cooperativa y ayuda a guiar la toma de decisiones.

Balanced Scorecard

El Balanced Scorecard (BSC) es una herramienta de gestión estratégica desarrollada por los autores Robert Kaplan y David Norton en la década de los noventa. Su propósito es proporcionar a las organizaciones un marco integral para medición del rendimiento, considerando no solo una perspectiva financiera, sino también desde otras perspectivas clave que son básicas para el éxito a largo plazo en la organización. El BSC ayuda a traducir la visión y la estrategia de una organización en un conjunto coherente de objetivos y medidas de desempeño que están alineados con esas metas estratégicas.

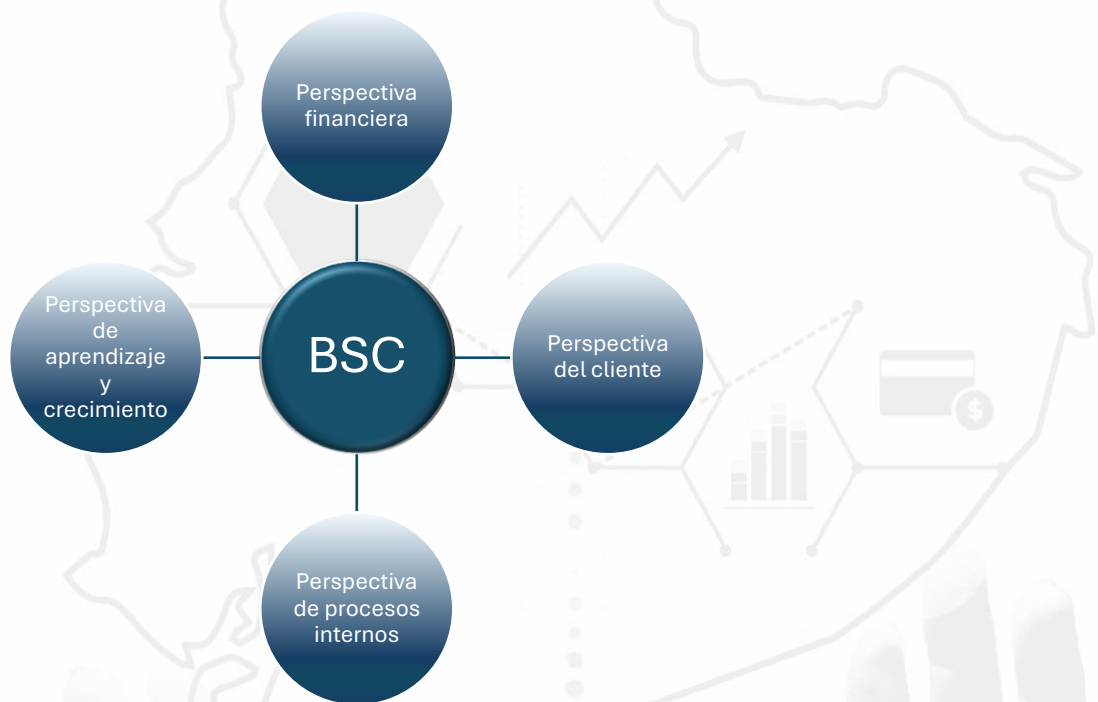
El BSC es empleado en un sinnúmero de organizaciones, desde empresas comerciales, pasando por entidades gubernamentales, hasta organizaciones sin fines de lucro, con un mismo objetivo: asegurar que todas las partes de la organización estén alineadas con su estrategia general. Mediante la definición de



objetivos claros y medibles en las cuatro perspectivas, el BSC apoya a las organizaciones en la identificación y superación de barreras para el logro de sus metas estratégicas.

Figura 19.

Balanced Scorecard



Nota. Adaptado de Kaplan & Norton, 1992

En el contexto de las cooperativas de ahorro y crédito, la perspectiva financiera permite medir el rendimiento financiero y la capacidad para generar valor para los socios. Por su parte, la perspectiva del cliente evalúa cómo la COAC es percibida por sus socios y clientes, así como también la forma en que está satisfaciendo sus necesidades. Además, la perspectiva de procesos internos se encarga de medir la eficiencia y efectividad de los procesos internos que son críticos para la entrega de productos y servicios financieros a los beneficiarios. Finalmente, la perspectiva de aprendizaje y crecimiento fomenta el desarrollo de capacidades organizacionales en apoyo a la innovación y el crecimiento sostenible (Suwendra et al., 2019).

2.6.2. Principales indicadores para la evaluación del rendimiento financiero en las cooperativas de ahorro y crédito



Evaluar el rendimiento financiero en las COACs es un proceso importante para garantizar su estabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Estas entidades, que desempeñan un papel fundamental en la inclusión financiera del Ecuador, deben tener la capacidad de gestionar sus recursos eficiente y responsablemente para cumplir con sus objetivos sociales y económicos. Para lograrlo, es elemental utilizar una serie de indicadores que permitan medir su desempeño financiero desde diferentes aristas. Dichos indicadores ayudan a identificar las fortalezas y debilidades de la cooperativa, además proporcionan una base sólida para la toma de decisiones estratégicas que aseguren su viabilidad a largo plazo (Fried et al., 1993). Mediante un análisis cuidadoso de métricas como el retorno sobre activos, eficiencia operativa, liquidez, calidad del portafolio de créditos y razón de endeudamiento, las cooperativas pueden mejorar su gestión financiera e incrementar su capacidad para servir a sus socios (Henock, 2018).

A continuación, se presenta una serie de indicadores financieros recabados a partir de la experiencia de las COACs que conforman la UPROCACH, el aporte académico del equipo de investigación del proyecto y revisión de literatura asociada al rendimiento financiero en el sistema financiero.

Figura 20.

Indicador 1: Cobertura de la Cartera problemática

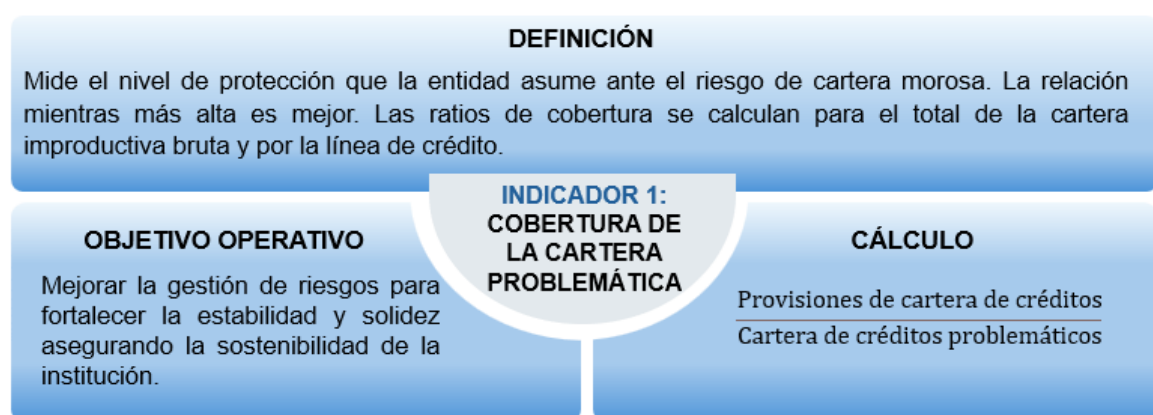


Figura 21.

Indicador 2: Grado de absorción del margen financiero neto



Figura 22.

Indicador 3: ROE

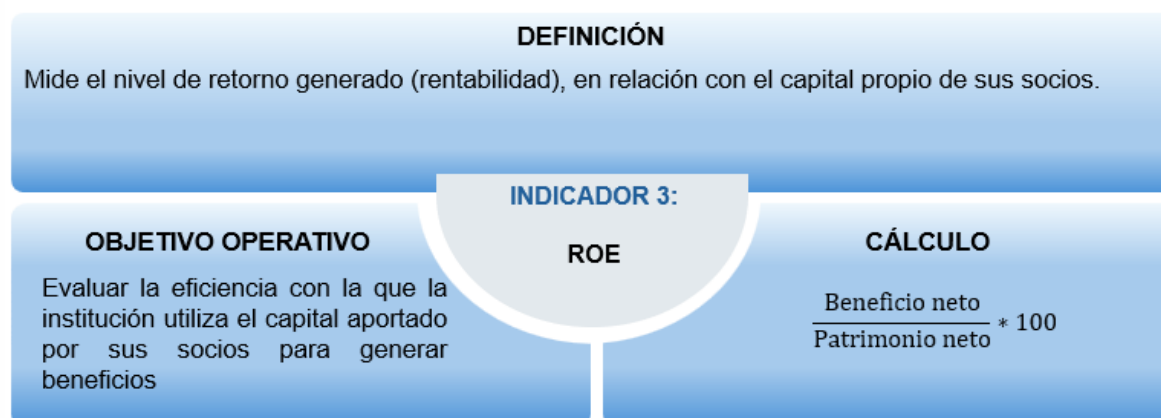


Figura 23.

Indicador 4: ROA

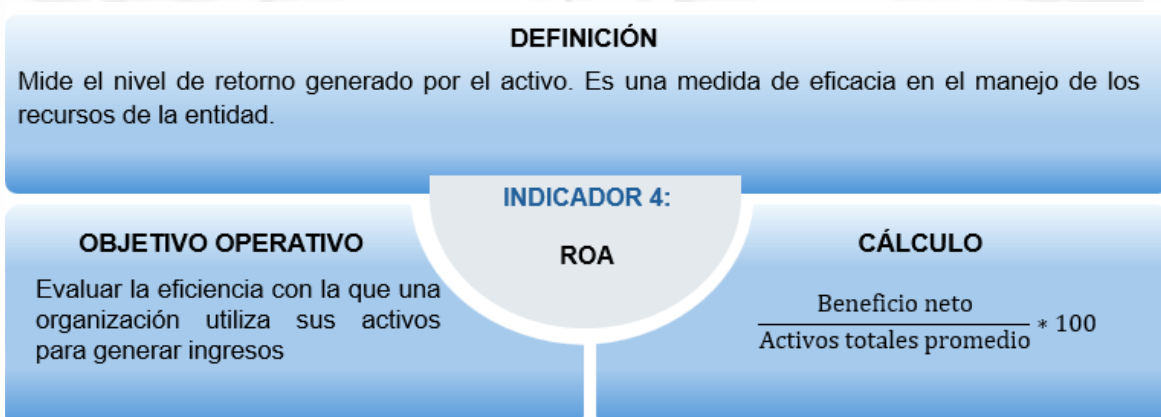


Figura 24.

Indicador 5: Fondos disponibles sobre total depósitos a corto plazo

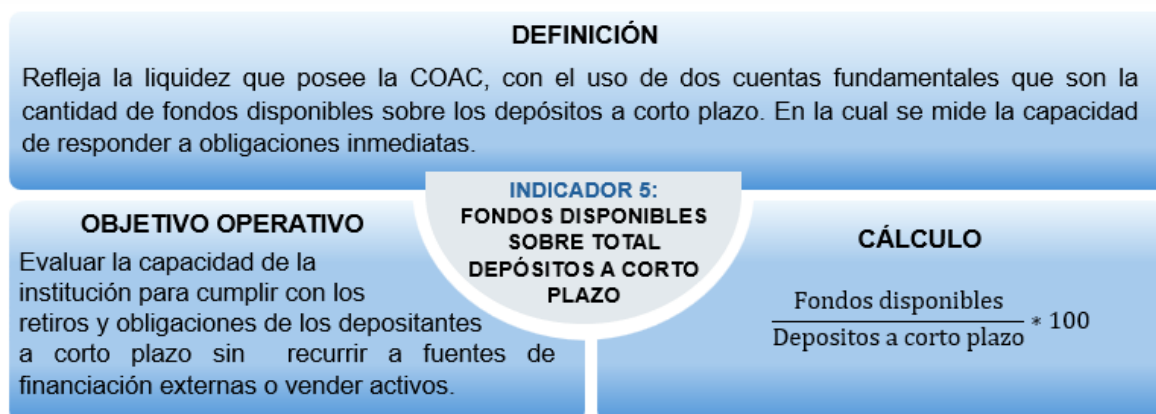


Figura 25.

Indicador 6: Intermediación financiera

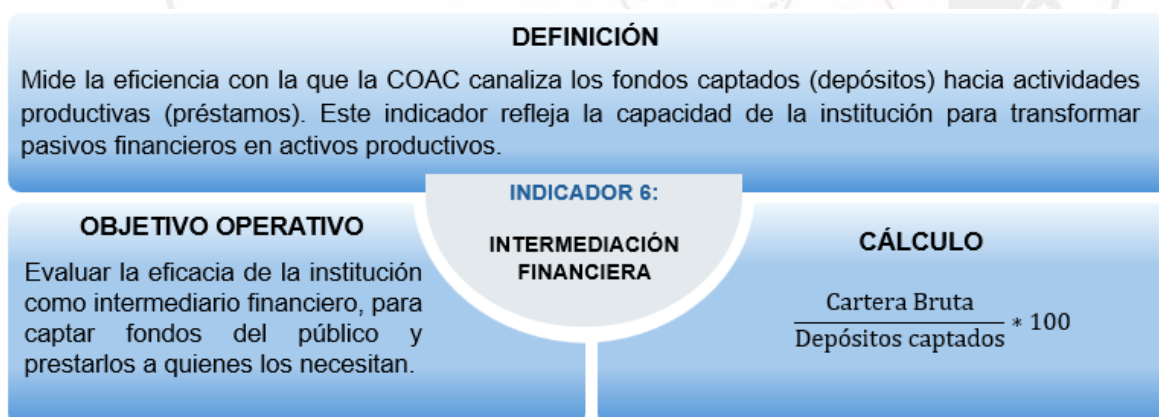


Figura 26.

Indicador 7: Proporción de activos improductivos netos

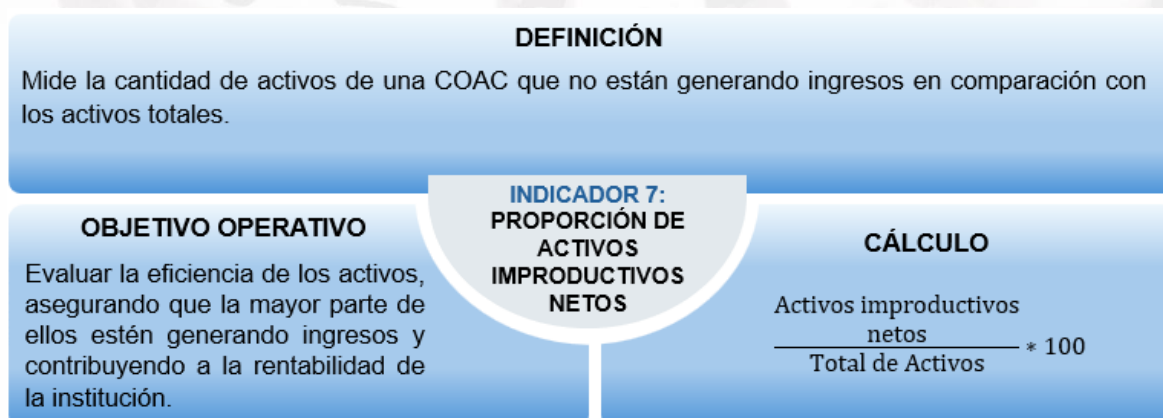


Figura 27.

Indicador 8: Morosidad de cartera



Figura 28.

Indicador 9: Cobertura de la cartera de crédito

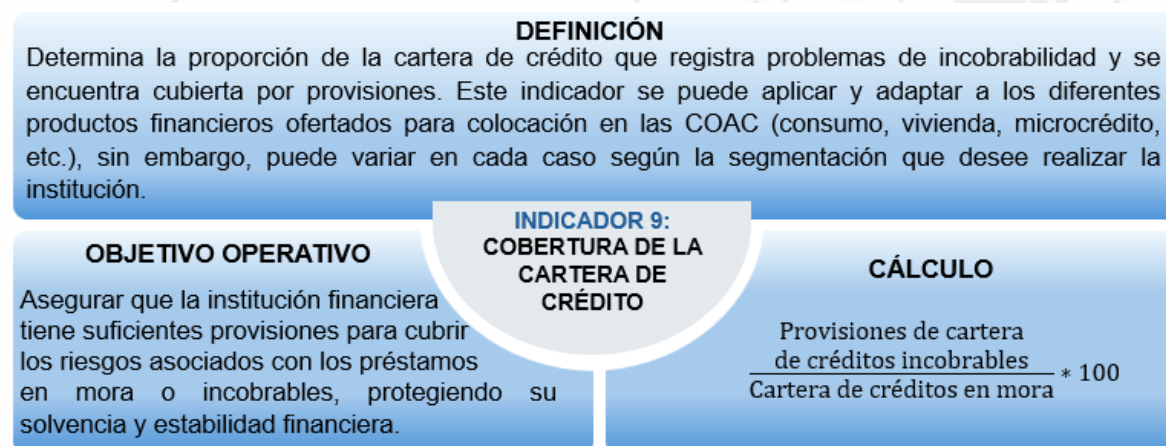


Figura 29.

Indicador 10: Proporción de activos productivos netos



Figura 30.

Indicador 11: Eficiencia operativa

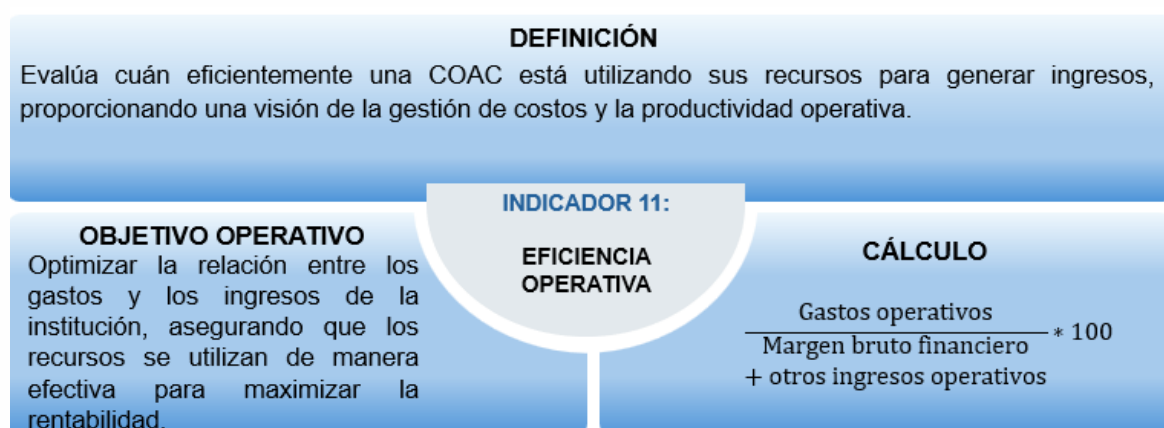


Figura 31.

Indicador 12: Rendimiento de la cartera de créditos

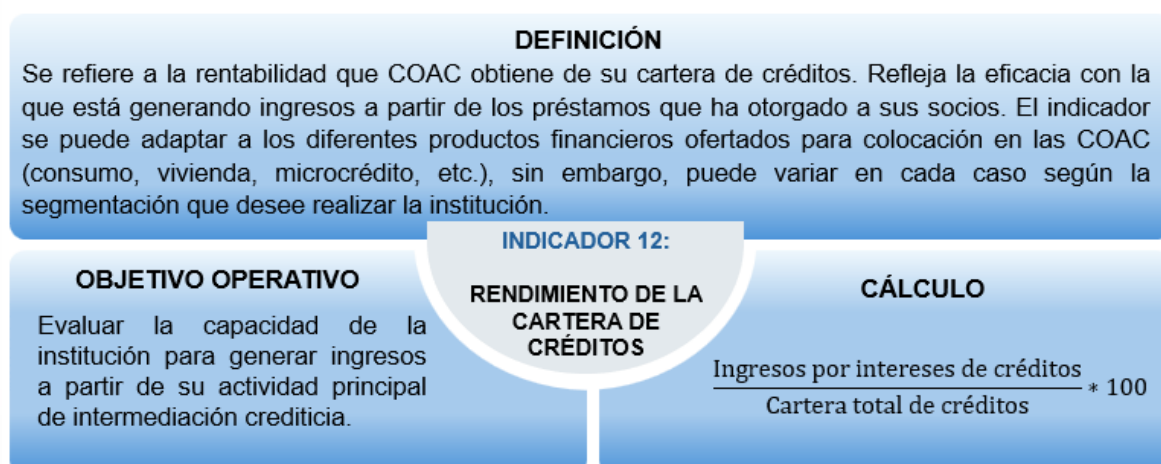


Figura 32.

Indicador 13: Rendimiento de la cartera de créditos refinanciada

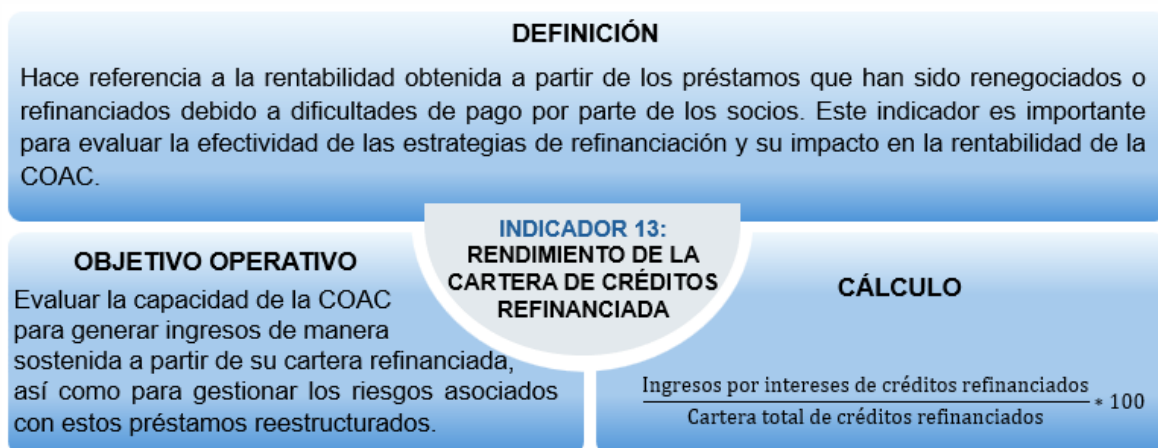


Figura 33. Índice de
Indicador 14: Índice de capitalización neto



Para concluir, los indicadores financieros como el ROE, la morosidad de la cartera total, el rendimiento de la cartera de créditos, el índice de capitalización neto, y otros mencionados, son herramientas importantes para evaluar la salud financiera y operativa de las cooperativas de ahorro y crédito. Sin embargo, el análisis financiero en estas instituciones no se limita únicamente a estos indicadores. Existen varios factores adicionales y métricas que también deben ser analizados para obtener una visión más detallada del desempeño financiero (Henock, 2018). Dichos indicadores mencionados constituyen únicamente un marco de referencia para el análisis del balance financiero cooperativo, proporcionando las bases necesarias para una gestión eficiente y la toma de decisiones que asegure la sostenibilidad y el crecimiento de la cooperativa (Fried et al., 1993).



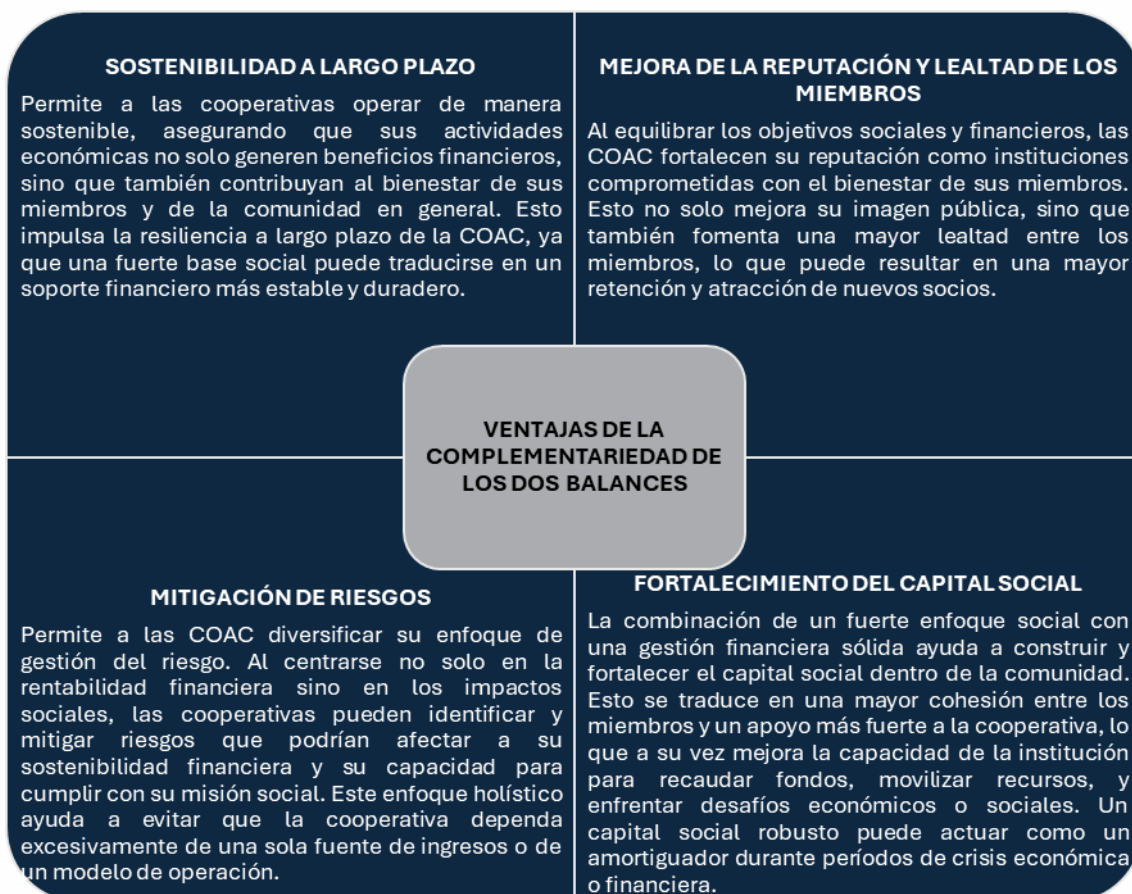
2.7. Relación de complementariedad entre el Balance social y el Balance financiero

El Balance Social y el Balance Financiero aplicado en las COACs son dos componentes interrelacionados que, al analizarse conjuntamente, proporcionan una visión integral y equilibrada de la salud y sostenibilidad de la entidad financiera. Por una parte, el Balance Social se enfoca en la contribución de la cooperativa a sus socios y la comunidad, evaluando aspectos relacionados con la equidad, la inclusión financiera y el impacto social de sus operaciones cotidianas. Por otro lado, el Balance Financiero se centra en la eficiencia operativa, la rentabilidad y la estabilidad económica de la institución financiera.

Existe una notoria relación de complementariedad entre ambos balances, basada en el principio de que una COAC debe equilibrar su misión social con su viabilidad financiera. Cabe destacar que una buena gestión financiera es la base para garantizar que la cooperativa cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos sociales, como ofrecer productos y servicios financieros accesibles y promover el bienestar de sus socios. A la vez, un sólido compromiso social puede llegar a fortalecer la sostenibilidad financiera al fomentar la lealtad de los socios e impulsar la mejora de la imagen y reputación de la cooperativa en la comunidad (Railiené, 2015).

Figura 34.

Ventajas del Balance Social y el Balance Financiero



Nota. Adaptado de Martínez-Campillo et al., 2018; Pavlovskaya & Eletto, 2018.

En conclusión, al integrar los dos balances, las COAC pueden asegurar que sus operaciones financieras se mantengan alineadas con su misión social, logrando de esta manera un equilibrio que beneficie tanto a la institución como a sus socios y a la comunidad en donde operan. Este enfoque dual ayuda a las cooperativas no solo sobrevivir en el entorno competitivo actual, sino también a prosperar y expandir su impacto positivo en el entorno.



CAPÍTULO III

DIMENSIONES DEL BALANCE SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO ECUATORIANO.

"El verdadero espíritu de una cooperativa es trabajar juntos para mejorar la vida de todos los miembros, no solo para maximizar los beneficios individuales."

Robert Owen



Capítulo III. Dimensiones del Balance Social desde la perspectiva del Sistema Financiero Popular y Solidario Ecuatoriano.

3.1. Antecedentes de la aplicación del Balance Social en Ecuador.

Tras la emisión de la Resolución No. JPRF-F-2022-048, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera del Ecuador, el 15 de diciembre de 2022, se presenta el documento denominado "Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda". Dicha norma tiene como objetivo principal la definición de los lineamientos y requisitos que las instituciones deben cumplir para medir y reportar su impacto social y comunitario, alineándose con los principios del cooperativismo y las disposiciones legales del Ecuador.

En primera instancia, se destacan los fundamentos constitucionales y legales que justifican la emisión de esta norma. Se menciona también el reconocimiento e importancia de un sistema económico social y solidario, en el que las instituciones financieras deben operar bajo principios de transparencia, estabilidad y responsabilidad social. Además, establece que las actividades financieras, incluyendo las realizadas por COAC, son de orden público y deben contribuir al desarrollo económico y social del Ecuador.

El documento detalla también las responsabilidades que recaen sobre la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, así como sobre las cooperativas y asociaciones mutualistas, en la implementación y gestión del balance social. Este balance incluye la medición de aspectos financieros, el cumplimiento de objetivos sociales, impacto ambiental y el desarrollo comunitario, lo cual refleja la integración de los valores del cooperativismo en la gestión operativa de estas entidades financieras.

En lo referente a la estructura organizativa para la gestión del balance social, la norma determina la creación de comités y la designación de responsables específicos dentro de las COAC. Estos comités serán los encargados de supervisar la implementación del BS, asegurando que se cumpla con las políticas y



procedimientos establecidos y de presentar informes periódicos sobre los avances y resultados alcanzados.

Finalmente, el documento enfatiza en la importancia de la educación y la formación continua en aspectos relacionados con el balance social, tanto para los socios como para los empleados de las cooperativas. Se destaca la necesidad de crear una cultura organizacional promovedora de responsabilidad social, transparencia y participación democrática, como principios fundamentales del movimiento cooperativo.

Como un todo, este documento establece un marco normativo integral que pretende fortalecer el papel de las COAC y asociaciones mutualistas en calidad de actores clave en el desarrollo social y económico del país, asegurando que sus operaciones no solo sean financieramente sostenibles, sino que generen un impacto positivo en las comunidades en que operan.

Posterior a ello, en junio de 2023, se emite por parte de la SEPS el documento denominado "Norma de Balance Social" para cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Esta norma establece un marco regulatorio que busca medir y reportar el impacto social de estas instituciones, alineándose con los principios cooperativos y la legislación ecuatoriana. El contenido de este documento está estructurado en secciones que abordan los antecedentes constitucionales, un abordaje teórico, descripción de la norma, ejemplos de presentación de informes, estructura organizativa para la gestión del BS y conclusiones sobre su aplicación.

El documento comienza destacando los fundamentos legales y constitucionales que sustentan la norma emitida, subrayando que el sector financiero popular y solidario está compuesto por cooperativas y otras entidades similares, que debe operar bajo principios que promuevan el desarrollo económico y social, así como la distribución equitativa del ingreso.

En la sección referente al marco teórico, se define el balance social como una herramienta de gestión socioeconómica que ayuda a las entidades a medir el



cumplimiento de sus objetivos sociales y su alineación con los principios del cooperativismo. El BS se visualiza a través de la medición de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que reflejan el grado de responsabilidad social de la entidad. Su implementación se justifica por la facilidad para gestionar procesos de decisión, mejorar la actividad económica, social y ambiental de las instituciones y fortalecer la confianza de los socios y la comunidad.

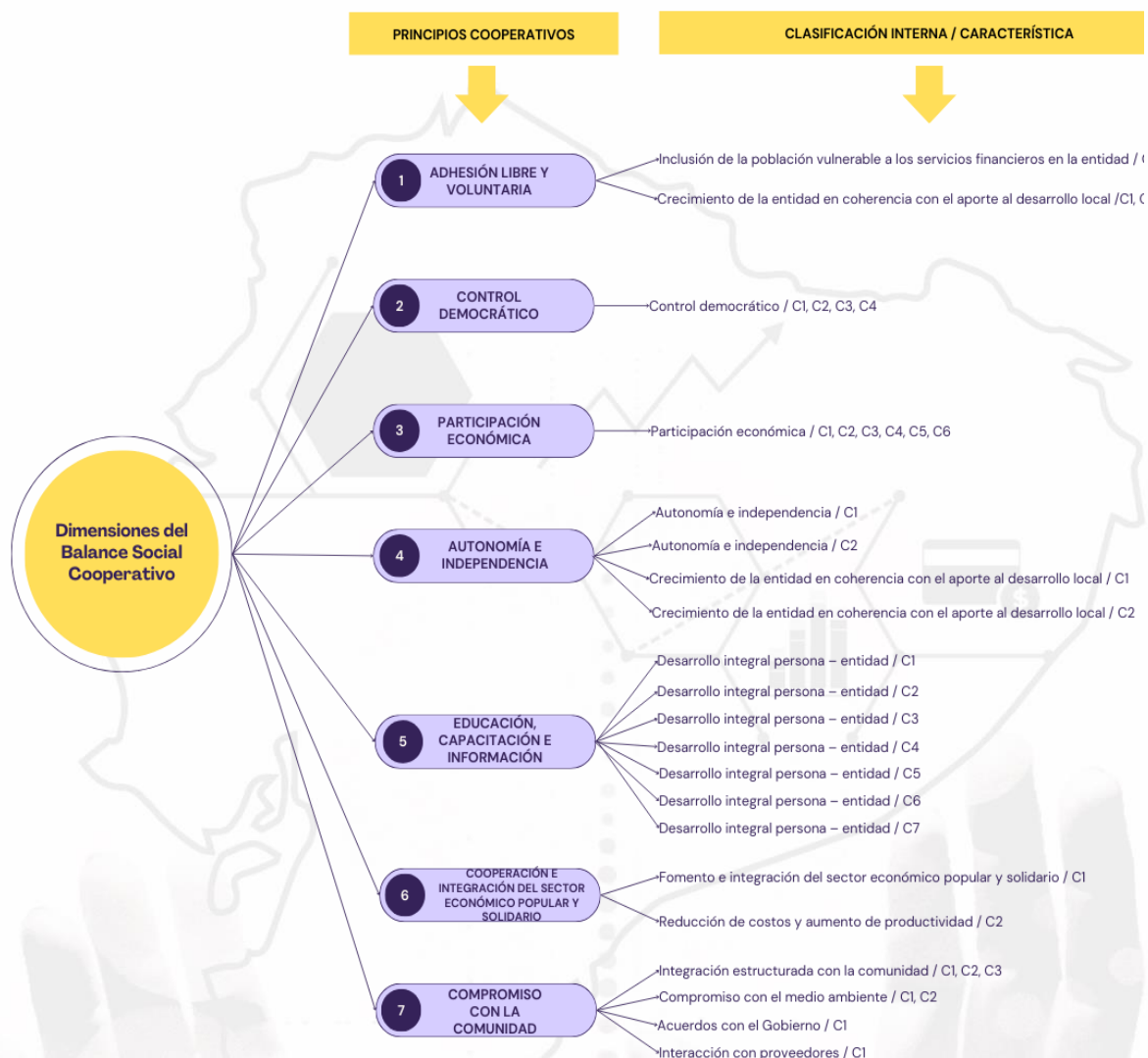
La descripción de la norma especifica los principios del cooperativismo que deben guiar la gestión del BS, anteriormente mencionados. Cada principio se desglosa en características y lineamientos que las entidades deben seguir para cumplir con la normativa, entre ellos: inclusión de poblaciones vulnerables, promoción de la equidad de género y el desarrollo de productos y servicios financieros accesibles. El documento también proporciona ciertos ejemplos de cómo debe estructurarse el informe de BS, denotando la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas veraz en la presentación de los resultados. Se concluye, por lo tanto, que esta norma proporciona un marco de referencia para la toma de decisiones estratégicas basadas en los principios del cooperativismo, apoyando a que las entidades del sector financiero popular y solidario mantengan su enfoque en el desarrollo sustentable, a nivel económico, social y ambiental.

Como se ha detallado en capítulos anteriores, el Balance Social aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito refleja el cumplimiento de los principios cooperativos dictados por la Alianza Cooperativa Internacional; para ello, en el presente capítulo se abordarán las diferentes dimensiones que se ven involucradas en la presentación del Balance Social.

A continuación, se presentan 7 dimensiones, equivalentes a los 7 principios cooperativos, su clasificación interna, características, y sus respectivos indicadores, así como la descripción otorgada por el organismo regulador (SEPS).

Figura 35.

Dimensiones del Balance Social Cooperativo



3.2. Principio de Adhesión Voluntaria y Abierta

Según la Alianza Cooperativa Internacional (2015), este principio establece que las cooperativas deben ser organizaciones abiertas a todas las personas que son capaces de utilizar sus servicios y estar dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación. Se hace hincapié en la importancia histórica y social de este principio, destacando que ha sido un pilar del movimiento cooperativo desde sus inicios en el siglo XIX.



Se resalta también cómo este principio es una muestra clara del derecho a la libertad de asociación, reconocido internacionalmente en documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La afiliación voluntaria y abierta es vista como una práctica inclusiva, además de una necesidad para mantener la cohesión y la sostenibilidad de las cooperativas. Las COACs deben proteger este derecho asegurando que no existan barreras arbitrarias que limiten a las personas unirse, excepto aquellas que se justifican por la naturaleza específica de la cooperativa.

En las notas guía sobre este principio se exploran sus interpretaciones prácticas. Por ejemplo, se aclara que, aunque la afiliación debe ser abierta, las COAC pueden establecer límites razonables con base en su capacidad de servicio o en el propósito específico que persiguen. Se distingue entre restricciones justificadas y aquellas que podrían ser discriminatorias, como las basadas en raza, género, condición social o creencias individuales.

Es importante destacar que, aunque las cooperativas deben ser abiertas y voluntarias, necesitan asegurarse de que los socios estén plenamente conscientes de sus responsabilidades y compromisos dentro de la cooperativa.

Existen retos destacables para la implementación de este principio, especialmente en contextos donde las cooperativas tienen relaciones comerciales con no afiliados o cuando las cooperativas crecen en tamaño y complejidad. Se sugiere finalmente la necesidad de un debate permanente sobre cómo mantener la afiliación abierta y voluntaria en estos contextos, asegurando al mismo tiempo que las COAC sigan siendo fieles a sus principios fundacionales (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica de la SEPS (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 1: Adhesión Voluntaria y Abierta.

Tabla 3.

Indicadores para el Principio 1: Adhesión Voluntaria y Abierta, clasificación 1

INDICADORES - PRINCIPIO 1: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA				
CLASIFICACIÓN:				
Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros en la entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Nivel de apertura, no discriminación y equidad de género.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P101	Porcentaje de socios activos	División	Número de socios activos al corte	Número total de socios al corte
P102	Porcentaje del valor de certificados de aportación con relación al SBU	División	Valor mínimo de aportación dispuesto por la entidad al corte	Valor del Salario Básico Unificado al corte
P103	Porcentaje de socias mujeres	División	Número de socias activas mujeres al corte	Número total de socios al corte
P104	Porcentaje de socios que residen en áreas rurales	División	Número de socios que residen en una zona rural al corte	Número total de socios al corte
P105	Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas	División	Número de socios que pertenecen a minorías étnicas al corte	Número total de socios al corte
P106	Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU	División	Número de socios con ingresos menores o iguales al SBU al corte	Número total de socios al corte
P107	Porcentaje de agencias que cuentan con instalaciones adecuadas para el acceso a personas con discapacidad	División	Número de agencias con accesos para personas con discapacidad al corte	Número de agencias registradas de la entidad



P108	Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumplimiento	¿Tienen manuales aprobados por el CAD y actualizados que benefician la inclusión financiera de personas vulnerables?	-
P109	Porcentaje de socios con discapacidad	División	Número de socios activos que posean carné de discapacidad emitido por la institución competente al corte	Número total de socios al corte

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 4.

Indicadores para el Principio 1: Adhesión Voluntaria y Abierta, clasificación 2

INDICADORES - PRINCIPIO 1: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA				
CLASIFICACIÓN:				
• Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.				
CARACTERÍSTICA:				
• Direccionamiento de productos a zonas rurales y urbanas. • Existencia de productos para menores de edad. • Cobertura poblacional con relación a la Población Económicamente Activa (PEA), PIB (Producto Interno Bruto), Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Salario Básico Unificado (SBU). • Cobertura física en zonas rurales y urbanas.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P110	Promedio de ahorros	División	Saldo grupo 21	Número de socios activos al corte



P111	Porcentaje de saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	División	Saldo de cartera de crédito otorgada a mujeres al corte	Saldo cuenta 14-1499
P112	Porcentaje de créditos otorgados por valores inferiores o iguales al SBU	División	Número de créditos otorgados por valores inferiores o iguales al SBU en el año	Número de créditos vigentes al corte
P113	Porcentaje del saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	División	Saldo de crédito otorgado a socios que residen en una zona rural al corte	Saldo cuenta 14-1499
P114	Porcentaje de créditos otorgados a personas que residen en zonas rurales	División	Número de créditos otorgados a socios que residen en una zona rural al corte	Número total de créditos vigentes al corte
P115	Porcentaje de créditos otorgados al segmento de microcrédito	División	Número de créditos vigentes del segmento microcrédito al corte	Número total de créditos vigentes al corte
P116	Desembolsos de CDH	Igual	Número de desembolsos realizados por concepto de CDH en el año	
P117	Pagos de BDH	Igual	Número de pagos realizados por concepto de BDH en el año	
P118	Monto promedio de créditos asociativos	División	Monto otorgado bajo la metodología de créditos	Número de socios que han accedido a



			asociativos en el año	montos bajo la metodología de créditos asociativos en el año
P119	Monto promedio de microcrédito	División	Saldo cuenta 1404+1412+1420+ 1428+ 1436+1444+1452+ 1460+1468	Número de socios que mantienen créditos vigentes del segmento microcrédito al corte
P120	Porcentaje de menores de edad con cuentas de ahorro	División	Número de personas menores de 18 años que disponen a una o más cuentas al corte	Número total de socios al corte

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.3. Principio de Control Democrático

Según la Alianza Cooperativa Internacional (2015), este principio destaca a las cooperativas como organizaciones controladas democráticamente por sus socios, quienes participan en la toma de decisiones y en la determinación de las políticas de la institución. La gobernanza democrática se entiende como un proceso complejo pero básico para el éxito de una COAC, requiriendo no solo el derecho de voto, sino también la separación de poderes y mecanismos de control para asegurar que las decisiones se encaminen hacia los intereses de los socios.

Se destaca la importancia de mantener un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades democráticas dentro de la cooperativa, lo que incluye la necesidad de fomentar el espíritu democrático, donde el debate y la participación



de los miembros sean valorados y estimulados. Existen desafíos inherentes a este principio, especialmente en grandes cooperativas, donde la distancia entre los socios y los procesos de toma de decisiones puede dificultar la inclusión en la toma de decisiones.

En lo referente a las diversas formas en que las cooperativas pueden implementar y mantener estructuras democráticas efectivas, se destaca la necesidad de implementar tecnologías modernas para facilitar la participación, como el voto electrónico y la adaptación de los sistemas de gobernanza al contexto de cada cooperativa, considerando su tamaño, alcance y esquema regulatorio.

Además, es importante enfatizar en la importancia de que los órganos de gobierno cooperativo reflejen la diversidad de sus socios. Para lograr este fin, se sugiere implementar medidas que garanticen la inclusión de grupos subrepresentados, como mujeres o jóvenes, en posiciones de liderazgo.

Finalmente, no se puede dejar de lado la transparencia y la rendición de cuentas en la gobernanza cooperativa. Los representantes electos democráticamente tienen la responsabilidad de mantener informados a los socios sobre las decisiones y políticas que impactan a la cooperativa, asegurando que los procesos democráticos sean accesibles y comprensibles para todos los involucrados. Este enfoque final busca lograr la confianza y el compromiso de los socios, como un pilar fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de la cooperativa (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 2: Control democrático.

Tabla 5.

Indicadores para el Principio 2: Control democrático

INDICADORES - PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO				
CLASIFICACIÓN: Control democrático				
CARACTERÍSTICA: - Nivel de participación de los socios y de capital social. - Equidad de género. - Representación local. - Participación de los socios.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P201	Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales	División	Número de socios o representantes asistentes en el año	Número de socios o representantes al corte
P202	Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia)	División (Desagregado por código oficina)	Número de representantes que asiste a votar en el año	Número de representantes por agencia al corte
P203	Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes	División	Número de socios que asisten a votar por representantes en el año	Número de socios activos al corte
P204	Porcentaje de mujeres en Consejos	División	Número de mujeres que son vocales titulares y suplentes al corte	Número de vocales titulares y suplentes al corte
P205	Porcentaje de mujeres representantes	División	Número de mujeres que son	Número de representantes al corte



			representantes al corte	
P206	Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia	División (Desagregado por código de oficina)	Número de vocales titulares y suplentes procedentes de zonas de influencia al corte	Número de vocales titulares y suplentes al corte
P207	Presencia de jóvenes en órganos de gobierno	División	Número de vocales titulares y suplentes menores a 30 años de edad al corte	Número de vocales titulares y suplentes al corte
P208	Porcentaje de vocales que pertenecen a minorías étnicas	División	Número de vocales titulares y suplentes que pertenecen a minorías étnicas al corte	Número de vocales titulares y suplentes al corte
P209	Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	Cumplimiento	¿Existe un documento de política de inclusión y participación democrática?	
P210	Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	Cumplimiento	¿Tienen manuales aprobados por el CAD y actualizados que mantengan procesos adecuados de participación democrática?	
P211	Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a	División	Número de socios o representantes que asisten a Asambleas y son personas vulnerables en el año	Número de socios o representantes al corte



	grupos priorizados			
--	-----------------------	--	--	--

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.4. Principio de Participación Económica

Este principio, según la Alianza Cooperativa Internacional (2015), menciona que los socios de una COAC contribuyen equitativamente al capital de la entidad y tienen un control democrático sobre dicho capital. En este sentido, se destaca la importancia de que al menos una parte de este capital sea propiedad común de la cooperativa, asegurando que los excedentes repartibles se empleen para el desarrollo de la institución, la retribución de los socios proporcional a su participación y otras actividades aprobadas por los estos.

El principio de participación económica fue formulado en 1995 y representa una combinación de dos principios anteriores que enfatizaban, por una parte, la limitación del interés sobre el capital social y, por otra parte, la distribución equitativa del excedente. Durante la revisión de los principios en 1966 se dejó de considerar como central el principio de operaciones en efectivo, marcando una evolución en la comprensión y aplicación de este. En este sentido, se destaca también la importancia de establecer límites de mandato para los representantes electos dentro de las cooperativas como una buena práctica de gobernanza. Esto aseguraría la renovación continua en los órganos decisorios y evitaría la concentración de poder en manos de pocos socios durante periodos prolongados.

Finalmente, sobre la naturaleza del capital en las cooperativas, se menciona que este debe estar al servicio de la COAC y no al contrario, enfatizando en que el capital deberá ser obtenido de forma compatible con la definición de cooperativa y con su carácter democrático, promoviendo la sostenibilidad financiera y garantizando que el control del capital permanezca en manos de los socios (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).



Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 3: Participación económica.

Tabla 6.

Indicadores para el Principio 3: Participación económica.

INDICADORES - PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA				
CLASIFICACIÓN:				
Participación económica.				
CARACTERÍSTICA:				
- Reciprocidad y crecimiento sostenido a través de niveles de aprobación debidamente adaptados. - Concentración de fuentes de fondeo. - Nivel de endeudamiento. - Promotores de la economía popular y solidaria. - Participación de capital social. - Capacidad de ahorro.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P301	Porcentaje de capital con relación al patrimonio	División	Saldo grupo 31	Saldo elemento 3
P302	Reservas de cada socio	División	Saldo grupo 33	Número total de socios al corte
P303	Capital social por socio	División	Saldo grupo 31	Número total de socios al corte
P304	Fondo irrepartible de reserva legal por socio	División	Saldo cuenta 3301	Número total de socios al corte
P305	Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social	División	Monto destinado para realizar actividades de balance social en el año	Monto del presupuesto de la entidad en el año



P306	Porcentaje de gastos administrativos con relación al gasto total	División	Saldo grupo 45	Saldo elemento 4
P307	Promedio de transacciones por periodo	División (Desagregad o por producto)	Número de transacciones por producto	Número de socios activos al corte
P308	Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor	Igual (Desagregad o por rangos de valor)	Cálculo de tasas activas y pasivas	
P309	Porcentaje de fondeo proveniente de socios con relación al total de fondeo	División	Saldo grupo 21	Saldo grupos 21 + 26
P310	Porcentaje de pasivos con relación al patrimonio	División	Saldo elemento 2	Saldo elemento 3
P311	Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos	Cumplimiento	¿Tiene procedimientos actualizados y aprobados por el CAD sobre la validación de la procedencia lícita de fondos?	
P312	Porcentaje de socios que mantienen valores de certificados de aportación inferiores al establecido en el Estatuto	División	Número de socios registrados en la entidad con aportes inferiores al mínimo establecido en el Estatuto al corte	Número total de socios al corte
P313	Porcentaje de socios con participación	División	Número de socios	Número total de socios al corte



	superior al 5% del capital social		registrados con participación superior al 5% del capital social al corte	
--	-----------------------------------	--	--	--

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.5. Principio de Autonomía e Independencia

Este principio, según la Alianza Cooperativa Internacional (2015), se enfoca en la importancia de que las COAC mantengan su independencia frente a influencias externas, incluyendo acuerdos con gobiernos y la obtención de capital de fuentes externas. Garantiza que las cooperativas sean controladas democráticamente por sus socios y no por inversores externos o entidades que podrían comprometer su autonomía.

A pesar de su independencia, las cooperativas deben interactuar con gobiernos y otras entidades para operar dentro de un marco regulatorio vigente. Sin embargo, esta interacción no debe poner en riesgo la autonomía de la cooperativa ni el control democrático de sus socios. Además, en lo referente al tratamiento contable del capital social y las reservas indivisibles en las cooperativas, se destaca que estas reservas deban ser consideradas recursos propios de la cooperativa, más no un pasivo, para asegurar que puedan absorber pérdidas y mantener la estabilidad financiera. También, se hace referencia a los riesgos que enfrentan las cooperativas al depender excesivamente de fuentes externas de capital, lo que podría llegar a comprometer su independencia.

De la misma forma, entre los desafíos que enfrentan las COACs en un entorno económico globalizado, el poder de las grandes instituciones a nivel financiero puede afectar la autonomía de las cooperativas, particularmente cuando dependen de grandes compradores o proveedores. Es importante reconocer la importancia de que las cooperativas gestionen estos riesgos de efectivamente para proteger su independencia y asegurar su viabilidad a largo plazo (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).



Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 4: Autonomía e Independencia.

Tabla 7.

Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 1

INDICADORES - PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
CLASIFICACIÓN: Autonomía e independencia				
CARACTERÍSTICA: Capacidad de creación y adaptación de productos y servicios.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P401	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	Igual	Número de productos financieros enfocados en la misión y principios desarrollados en el año	
P402	Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas vulnerables	Igual	Número de productos financieros desarrollados para personas con vulnerabilidad en el año	
P403	Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	Cumplimiento	¿Tiene una política aprobada por el CAD y actualizada que contiene el diseño de productos y servicios financieros?	



P404	Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural	División	Número de socios que tienen residencia rural y han realizado transacciones en el año	Número total de socios que han realizado transacciones en el año
P405	Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los socios	División	Saldo cuenta 21-2104	Saldo cuenta 14-1499
P406	Transacciones realizadas por personas vulnerables	Igual	Número de transacciones realizadas por personas vulnerables en el año, incluye transacciones de BDH	
P407	Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables	Igual	Número de créditos desembolsados a personas vulnerables en el año, incluye desembolsos de CDH	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 8.

Indicadores para el Principio: Autonomía e Independencia, característica 2

INDICADORES - PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
CLASIFICACIÓN: Autonomía e independencia
CARACTERÍSTICA: Generación de planes de auditoría.
INDICADORES



ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P408	Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa	División	Número de estrategias de auditor externo cumplidas con nivel de riesgo alto y crítico en el año	Número de estrategias de auditor externo cumplidas más incumplidas con nivel de riesgo alto y crítico en el año
P409	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV	División	Número de estrategias de auditor interno o PCV cumplidas con nivel de riesgo alto y crítico en el año	Número de estrategias de auditor interno o PCV cumplidas más incumplidas con nivel de riesgo alto y crítico en el año
P410	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna o PCV	División	Número de actividades del plan de trabajo del auditor interno o PCV cumplidas a tiempo en el año	Número total de actividades del plan de trabajo del auditor interno o PCV en el año
P411	Manual y políticas de procesos actualizados y definidos que establezcan medidas de control interno	Cumplimiento	¿Tiene manuales o documentos aprobados por el CAD y actualizados en los cuales definan medidas de control interno?	
P412	Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo	Cumplimiento	¿Tiene políticas y procedimientos aprobados por el CAD y actualizados con	



			respecto a la contratación de auditor interno y externo?	
P413	Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	Cumplimiento	¿Tiene políticas y procedimiento para la elección y designación del consejo de vigilancia?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 9.

Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 3

INDICADORES - PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
CLASIFICACIÓN:				
Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local				
CARACTERÍSTICA:				
Transparencia de la información				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P414	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas	Texto	Enlistar los medios de comunicación utilizados para difundir las tasas, costos y tarifas en el año	
P415	Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información	División	Monto del gasto destinado a materiales visuales (POP, medios visuales, entre otros) en el año	Monto del presupuesto de la entidad en el año
P416	Reuniones realizadas	Igual	Número de reuniones realizadas	



	anualmente por los miembros del CAD		por el CAD en el año	
P417	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV	Igual	Número de reuniones realizadas por el CV en el año	
P418	Asambleas generales realizadas	Igual	Número de asambleas generales de socios o representantes realizadas en el año	
P419	Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas generales	División	Número de socios o representantes asistentes en el año	Número de socios o representantes al corte
P420	Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones	División	Número de miembros del CAD que participan en reuniones en el año	Número de miembros del CAD al corte
P421	Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones	División	Número de miembros del CV que participan en reuniones en el año	Número de miembros del CV al corte
P422	Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual	Cumplimiento	¿Tiene una metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual?	
P423	Metodología para determinar la tasa de interés pasiva	Cumplimiento	¿Tiene una metodología para determinar la tasa de interés pasiva?	



P424	Tarifas de servicios financieros establecidos	Cumplimiento	¿Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos?	
P425	Límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el Banco Central del Ecuador	Cumplimiento	¿Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el Banco Central del Ecuador?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 10.

Indicadores para el Principio 4: Autonomía e Independencia, característica 4

INDICADORES - PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
CLASIFICACIÓN:				
Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local				
CARACTERÍSTICA:				
Seguridad de la información				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P426	Definición y actualización de líneas de negocio	Cumplimiento	¿Tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio?	
P427	Políticas de independencia y segregación de funciones	Cumplimiento	¿Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones?	



P428	Base de datos de funcionarios de la entidad	Cumplimiento	¿Actualiza la base de datos de funcionarios de la entidad?	
P429	Acuerdos de confidencialidad con todo el personal de la entidad	Cumplimiento	¿Tiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal que incluya la protección de información de los socios de la entidad?	
P430	Políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI	Cumplimiento	¿Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI?	
P431	Plan de continuidad de negocio de la entidad	Cumplimiento	¿Tiene actualizado el plan de continuidad de negocio de la entidad?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.6. Principio de Educación, Capacitación e Información

Este principio, según la Alianza Cooperativa Internacional (2015), se enfoca en la importancia de proporcionar a los socios, representantes electos, administradores y empleados, la educación y formación apropiada para contribuir al desarrollo de la COAC. Este principio también incluye la responsabilidad de informar al público en general, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre los beneficios y la naturaleza de la cooperativa. Se denota que la educación cooperativa mejora la



gestión interna de la cooperativa, fortalece su papel en la sociedad al fomenta un mayor entendimiento de los valores y principios cooperativos.

La historia de las cooperativas muestra que la educación siempre ha sido un elemento clave. Desde los Pioneros de Rochdale, quienes reservaron parte de sus excedentes para la educación, hasta las cooperativas modernas, el compromiso con la educación ha sido innegable. Este principio no solo se limita a la formación técnica; además abarca la educación sobre los valores cooperativos y su aplicación en la práctica diaria. Su objetivo es asegurar que todos los miembros y empleados entiendan los principios que sustentan el movimiento cooperativo y los utilicen para guiar su accionar.

Además, el documento enfatiza en que la educación cooperativa debe ser accesible e inclusiva, llegando a todos los socios, incluidos aquellos que no están suficientemente representados en las estructuras democráticas de la COAC. Esto implica la generación de programas específicos para jóvenes, mujeres y otros grupos subrepresentados, garantizando que todos los socios puedan participar plenamente en la vida cooperativa. La educación también debe adaptarse a las necesidades actuales y futuras, utilizando tecnologías modernas y fomentando la educación continua para enfrentar los desafíos del futuro. Adicionalmente, las cooperativas más grandes y complejas deben garantizar que sus líderes estén bien preparados para manejar la complejidad de sus operaciones.

Finalmente, se debe mencionar la importancia de educar al público en general y a los líderes de opinión sobre el modelo cooperativo. Esto es básico para mejorar la comprensión y el apoyo hacia las COAC, así como para fortalecer su posición en el contexto económico global. La importancia de utilizar todos los recursos disponibles, incluidos los avances tecnológicos y las redes sociales, para comunicar el impacto positivo de las cooperativas en la economía y la sociedad y de esta manera asegurar que las futuras generaciones comprendan y valoren los principios cooperativos.

Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos

establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 5: Educación, Capacitación e Información.

Tabla 11.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 1

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
CLASIFICACIÓN:				
Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Nivel de capacitación a sus socios, representantes a asambleas y juntas de socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P501	Planificación anual de capacitaciones sobre EPS	Cumplimiento	¿ Tiene una planificación anual de programas de capacitación sobre EPS?	
P502	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS	División	Número de capacitaciones ejecutadas en el año	Número de capacitaciones planificadas en el año
P503	Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados	División	Número de capacitaciones ejecutadas en el año	Número de capacitaciones planificadas en el año
P504	Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes	División	Número de capacitaciones ejecutadas en el año	Número de capacitaciones planificadas en el año
P505	Porcentaje del presupuesto destinado a	División	Monto del presupuesto destinado a	Monto del presupuesto



	capacitaciones sobre EPS		capacitaciones en el año	de la entidad en el año
P506	Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS	División	Monto del gasto utilizado en capacitaciones en el año	Monto del presupuesto destinado a capacitación en el año
P507	Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS	División	Número de representantes capacitados en el año	Número de representantes al corte
P508	Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS	División	Número de empleados capacitados en el año	Número total de empleados al corte
P509	Porcentaje de socios capacitados sobre EPS	División	Número de socios capacitados en el año	Número total de socios al corte
P510	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados	Igual	Promedio del porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados en el año	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 12.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 2

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN
CLASIFICACIÓN:



Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Formación en principios y valores.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P51 1	Planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores	Cumplimiento	¿Tiene una planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores?	
P51 2	Porcentajes de socios, representantes y empleados capacitados sobre principios y valores	División	Número de socios, representantes y empleados capacitados en el año	Número de socios, representantes y empleados al corte
P51 3	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados	Igual	Promedio del porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados en el año	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 13.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 3

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	
CLASIFICACIÓN:	
Desarrollo integral persona – entidad.	
CARACTERÍSTICA:	
Formación de representantes a órganos de gobierno, vocales de los consejos.	
INDICADORES	



ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P514	Planificación anual de programas de formación de futuros representantes	Cumplimiento	¿Tiene una planificación anual de programas de formación de futuros representantes?	
P515	Porcentaje de socios capacitados en formación para futuros representantes	División	Número de socios capacitados en el año	Número total de socios al corte
P516	Porcentaje de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno	División	Número de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno en el año	Número de representantes al corte

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 14.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 4

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
CLASIFICACIÓN:				
Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Educación en temas del sector de economía popular y solidaria.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P517	Planificación anual de programas de capacitación	Cumplimiento	¿Tiene una planificación anual de programas de	



	enfocados en la EPS		educación financiera enfocada en temas de EPS?	
P518	Medios de difusión de productos, servicios y programas sociales	Cumplimiento	¿Utiliza medios de comunicación para difundir sus productos, servicios y programas sociales?	
P519	Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado en programas sociales	División	Monto presupuesto destinado a programas sociales de la entidad en el año	Monto del presupuesto de la entidad en el año

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 15.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 5

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
CLASIFICACIÓN:				
Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Educación financiera.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P520	Planificación anual de programas de capacitación enfocado en educación financiera	Cumplimiento	¿Tiene una planificación anual de programas de capacitación enfocado en	



			educación financiera?	
P521	Porcentaje de socios capacitados	División	Número de socios capacitados en el año	Número total de socios al corte
P522	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios	Igual	Promedio del porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 16.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 6

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
CLASIFICACIÓN:				
Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Capacitación específica: derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P523	Planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario	Cumplimiento	¿Tiene una planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario?	
P524	Convenios vigentes con organizaciones	Igual	Número de convenios vigentes con organizaciones	



	externas sobre temas de interés local o comunitario		externas sobre temas de interés local o comunitario al corte	
P525	Capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario	Cumplimiento	¿Han efectuado eventos de capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 17.

Indicadores para el Principio 5: Educación, Capacitación e Información, característica 7

INDICADORES - PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
CLASIFICACIÓN:				
Desarrollo integral persona – entidad.				
CARACTERÍSTICA:				
Desarrollo de proyectos				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P526	Porcentaje de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y medioambientales	División	Número de proyectos ejecutados sobre temas sociales y medioambientales	Número de proyectos elaborados sobre temas sociales y medioambientales
P527	Productos y servicios desarrollados para el financiamiento de proyectos	Cumplimiento	¿Tiene desarrollados productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos	



	sociales y medioambientales		sociales y medioambientales?	
P528	Presupuesto para desarrollo de proyectos sociales y medioambientales	Cumplimiento	¿Han destinado parte del presupuesto al desarrollo de proyectos sociales y medioambientales?	
P529	Porcentaje del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyecto sociales y medioambientales	División	Monto de presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y medioambientales en el año	Total del presupuesto planificado para el desarrollo de proyectos sociales y medioambientales en el año

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.7. Principio de Cooperación e integración del sector económico popular y solidario

El principio Cooperación entre cooperativas, según la ACI (2015), alineado estrechamente con el principio ecuatoriano de Cooperación e Integración del Sector Económico Popular y Solidario, destaca la importancia de que las cooperativas, asociaciones y otras entidades del sector económico popular y solidario trabajen juntas a nivel local, nacional e internacional para lograr el fortalecimiento de su posición en la economía y mejorar la efectividad de sus operaciones cotidianas.

La cooperación entre estas entidades ayuda a satisfacer las necesidades de sus socios de manera efectiva, también contribuye a la creación de un futuro económico más equitativo y sostenible. En el contexto ecuatoriano, esto es particularmente relevante dado que la Constitución y las leyes del país promueven un modelo



económico que prioriza la solidaridad y el bienestar común, más allá del lucro individual.

Este principio parte de dos dimensiones fundamentales: la económica y la social. En el contexto del sector económico popular y solidario en Ecuador, las COAC y otras organizaciones deben apoyar para mejorar su competitividad en los mercados a través de la formación de grupos cooperativos, federaciones y otras estructuras que favorezcas en fortalecimiento de sus capacidades operativas. Así también, esta cooperación implica un compromiso, donde las entidades se apoyan mutuamente para crear un impacto positivo en la comunidad y promover el bienestar colectivo.

En Ecuador, las federaciones, confederaciones y otras formas de organización del sector económico popular y solidario juegan un papel importante al proporcionar servicios, recursos y representación a las entidades adscritas. Estas estructuras apoyan a las cooperativas y asociaciones más pequeñas para acceder a mercados más grandes, mejorar sus capacidades operativas e incrementar su influencia política y económica.

Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario.

Tabla 18.

Indicadores para el Principio 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario, característica 1

INDICADORES - PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO				
CLASIFICACIÓN:				
Fomento e integración del sector económico popular y solidario.				
CARACTERÍSTICA:				
Aporte al fortalecimiento del sector				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR



P601	Convenios de asociación como administrador	Igual	Número de convenios vigentes como administrador en el SFPS al corte	
P602	Convenios de asociación como asistida	Igual	Número de convenios vigentes como asistida en el SFPS al corte	
P603	Convenios de asociación gestionados en el SFPS	Igual	Número de convenios de asociación gestionados en el SFPS al corte	
P604	Convenios de asociación ejecutados en el SFPS	Igual	Número de convenios de asociación ejecutados en el SFPS al corte	
P605	Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS	División	Saldo invertido en entidades del SFPS al corte	Saldo grupo 13
P606	Convenios con organizaciones de la EPS	Igual	Número de convenios o proyectos contraídos con actores de la EPS en el año	
P607	Compra de cartera de entidades del SFPS en liquidación	Igual	Monto de cartera adquirida de entidades del SFPS en liquidación en el año	



P608	Pasantías realizadas por estudiantes de colegios y universidades	Igual	Número de pasantes admitidos en el año	
P609	Servicios o productos brindados a entidades del SFPS	Igual	Número de servicios o productos brindados a entidades del SFPS en el año	
P610	Proveedores de la EPS	Igual	Número de proveedores de la EPS contratados en el año	
P611	Porcentaje destinado a contratos con proveedores de la EPS	División	Monto del gasto por contratos con proveedores de la EPS en el año	Saldo grupo 45
P612	Empleados capacitados por organismos de integración	Igual	Número de empleados capacitados por organismos de integración en el año	
P613	Participación en organismos de integración	Igual	Número de organismos de integración a los que pertenece y participa la entidad al corte	
P614	Servicios electrónicos disponibles para socios	Igual	Número de servicios electrónicos que	



			oferta la entidad al corte	
P615	Socios que utilizan canales electrónicos	Igual	Número de socios que utilizan servicios electrónicos en el año	
P616	Transacciones por canales electrónicos	Igual	Número de transacciones realizadas por usuarios a través de canales electrónicos en el año	
P617	Visitas a la página web de la entidad	Igual	Número de visitas a la página web de la entidad en el año	
P618	Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	Cumplimiento	¿Tienen medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 19.

Indicadores para el Principio 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario, característica 2

INDICADORES - PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	
CLASIFICACIÓN:	
Reducción de costos y aumento de productividad.	
CARACTERÍSTICA:	
Economías de escala en beneficio colectivo (entidad y socios).	



INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P619	Variación cartera productivo-comercial	División - 1	Saldo cuenta año actual 1405+1413+1421+ 1429+1437+1445+ 1453+1461+1469+ 1401+1406+1409+ 1414+1417+1422+ 1425+1430+1433+ 1438+1441+1446+ 1449+1454+1457+ 1462+1465+1470	Saldo cuenta año anterior 1405+1413+1421+1429+ 1437+1445+1453 +1461+ 1469+1401+1406+1409+ 1414+1417+1422+1425+ 1430+1433+1438+1441+ 1446+1449+1454+1457+ 1462+1465+1470
P620	Variación cartera consumo	División - 1	Saldo cuenta año actual 1402+1407+1410+ 1415+1418+1423+ 1426+1431+1434+ 1439+1442+1447+ 1450+1455+1458+ 1463+ 1466+1471	Saldo cuenta año anterior 1402+1407+1410+1415+ 1418+1423+1426+1431+ 1434+1439+1442+1447+ 1450+1455+1458+1463+ 1466+1471
P621	Variación cartera educativo	División - 1	Saldo cuenta año actual 1473+1475+1477+ 1479+1481+1483+ 1485+1487+1489	Saldo cuenta año anterior 1473+1475+1477+1479+ 1481+1483+1485+1487+ 1489
P622	Variación cartera vivienda de interés público e inmobiliario	División - 1	Saldo cuenta año actual 1403+1408+1411+1 416+ 1419+1424+1427+1 432+ 1435+1440+1443+1 448+ 1451+1456+1459+1 464+ 1467+1472	Saldo cuenta año anterior 1403+1408+1411+1416+ 1419+1424+1427+1432+ 1435+1440+1443+1448+ 1451+1456+1459+1464+ 1467+1472



P623	Variación cartera microcrédito	División - 1	Saldo cuenta año actual 1404+1412+1420+ 1428+1436+1444+ 1452+1460+1468	Saldo cuenta año anterior 1404+1412+1420+1428+ 1436+1444+1452+1460+ 1468
P624	Corresponsa les solidarios	Igual	Número de corresponsales solidarios creados en el año	
P625	Transaccion esrealizadas en corresponsal es solidarios	Igual	Número de transacciones realizadas en corresponsales solidarios en el año	
P626	Acuerdo para el desarrollo tecnológico	Cumplimie nto	¿Tiene un acuerdo para el desarrollo tecnológico (Software o canales electrónicos)?	
P627	Transaccion es con costo (tarifa máxima)	Igual	Número de transacciones realizadas con tarifa máxima en el año	
P628	Transaccion es con costo (tarifa diferenciada)	Igual	Número de transacciones realizadas con tarifa diferenciada en el año	
P629	Transaccion es con costo (tarifa cero)	Igual	Número de transacciones realizadas con tarifa cero en el año	
P630	Aperturas de cuentas básicas	Igual	Número de cuentas básicas aperturadas en el año	



P631	Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	Igual	Número de transacciones asociadas a cuentas básicas en el año	
-------------	---	-------	---	--

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.8. Principio de Compromiso con la comunidad

El principio, según la ACI (2015), menciona la responsabilidad de las cooperativas de contribuir activamente al desarrollo sostenible de las comunidades en las que operan. Este principio implica un compromiso económico, una responsabilidad social y medioambiental, reflejando los valores éticos del cooperativismo, como la honestidad, la apertura y la responsabilidad social.

Históricamente, las COAC han estado vinculadas al desarrollo social y comunitario, ofreciendo educación, apoyo cultural y servicios sociales que han fortalecido a la sociedad civil. Con el paso del tiempo, este compromiso se ha adaptado hacia un enfoque en la sostenibilidad, donde las cooperativas pretenden equilibrar el éxito económico con el bienestar social y ambiental de sus comunidades.

El concepto de desarrollo sostenible es un pilar en este principio, definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin llegar a comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Las COAC juegan un papel relevante en la promoción de la sostenibilidad a través de la creación de empleo, la educación y el apoyo en situaciones de emergencia, demostrando de esta manera su compromiso con el bienestar comunitario y el desarrollo social.

Según la Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica (2024), los indicadores que se presentan a continuación corresponden a aquellos



establecidos en el Manual Técnico del Balance Social, para el seguimiento al Principio 7: Compromiso con la comunidad.

Tabla 20.

Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 1

INDICADORES - PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD				
CLASIFICACIÓN:				
Integración estructurada con la comunidad				
CARACTERÍSTICA:				
- Accesibilidad a personas con discapacidad. - Satisfacción del cliente y socios. - Comercio justo.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P701	Prácticas para medir la satisfacción del cliente	Cumplimiento	¿Tiene un procedimiento de medición de satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción?	
P702	Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios	Igual	Promedio del porcentaje de satisfacción del acceso a productos y servicios financieros	
P703	Gestión de quejas y reclamos	División	Número de quejas y reclamos atendidos en el año	Número de quejas y reclamos recibidas en el año



P704	Manual y políticas de gestión de reclamos	Cumplimiento	¿Tienen manuales aprobados por el CAD y actualizados que indiquen la política de gestión de quejas y reclamos?	
P705	Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad	Selección	Seleccione la frecuencia de actualización de la información	
P706	Puntos de atención en zonas vulnerables	Igual	Número de puntos de atención ubicados en zonas vulnerables al corte	
P707	Productos y servicios adaptados para personas vulnerables	Cumplimiento	¿Tienen productos y/o servicios adaptados para personas vulnerables?	
P708	Infraestructura física para personas vulnerables	Cumplimiento	¿Tienen la infraestructura física que permita el acceso a los productos y/o servicios a personas vulnerables?	
P709	Infraestructura tecnológica para personas vulnerables	Cumplimiento	¿Tienen la infraestructura tecnológica que permita el acceso a los productos y/o servicios a personas vulnerables?	



P710	Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados	Cumplimiento	¿Tienen políticas de colocación de créditos y captación de recursos, aprobadas por el CAD que no incluyan costos asociados?	
P711	Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades	División	¿Tienen políticas de colocación de créditos y captación de recursos, aprobadas por el CAD que incluya la igualdad de oportunidades?	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 21.

Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 2

INDICADORES - PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD				
CLASIFICACIÓN:				
• Compromiso con el medio ambiente				
CARACTERÍSTICA:				
• Finanzas verdes. • Establecer prácticas ambientales				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P712	Políticas destinadas a las finanzas verdes	Cumplimiento	¿Tienen políticas aprobadas por el CAD para productos y servicios destinados a finanzas verdes?	
P713	Productos y servicios	Igual	Número de productos	



	destinados a finanzas verdes		destinados a finanzas verdes en el año	
P714	Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	División	Saldo de créditos destinados a finanzas verdes al corte	Saldo cuenta 14-1499
P715	Socios beneficiados por finanzas verdes	Igual	Número de socios que han accedido a créditos destinados a finanzas verdes en el año	
P716	Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en finanzas verdes	Igual	Número de iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en la promoción de finanzas verdes en el año	
P717	Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes	Igual	Número de capacitaciones ejecutadas en el año	
P718	Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	Igual	Número de iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad en el año	
P719	Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en	Igual	Número de iniciativas que incentiven las buenas prácticas	

	la comunidad o zona de influencia		ambientales en la comunidad o zona de influencia en el año	
--	-----------------------------------	--	--	--

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 22.

Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 3

INDICADORES - PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD				
CLASIFICACIÓN:				
Acuerdos con el Gobierno.				
CARACTERÍSTICA:				
Relacionamiento con el Gobierno local y Gobiernos Autónomos Descentralizados.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P720	Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional	Igual	Número de convenios vigentes con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promueven el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional	

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

Tabla 23.

Indicadores para el Principio 7: Compromiso con la comunidad, característica 4

INDICADORES - PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD				
CLASIFICACIÓN: Interacción con proveedores.				
CARACTERÍSTICA: Relación con los proveedores.				
INDICADORES				
ID	INDICADOR	OPERACIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR
P721	Políticas que promuevan la inclusión de proveedores	Cumplimiento	¿Tiene políticas aprobadas por el CAD y actualizadas que promuevan la inclusión de proveedores locales de la EPS?	
P722	Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales	División	Número de proveedores de la EPS, de la localidad, calificados y contratados en el año	Número de proveedores de la EPS contratados en el año
P723	Porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS	División	Monto de compras presupuestado a proveedores de la EPS en el año	Monto del presupuesto de la entidad en el año
P724	Porcentaje del presupuesto efectivamente ejecutado en	División	Monto de compras real a proveedores de la EPS en el año	Monto del presupuesto de la entidad en el año



	compras a proveedores de la EPS			
--	---------------------------------------	--	--	--

Nota. Adaptado de Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica, 2024

3.9. Monitoreo y seguimiento continuo del Balance Social.

El monitoreo y seguimiento continuo del Balance Social para las cooperativas de ahorro y crédito es básico para evaluar y mejorar su impacto social, económico y ambiental. Este proceso permite asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionando información crítica para la toma de decisiones estratégicas (Yunus, 2007). Para lograr maximizar la efectividad de este seguimiento, es necesario utilizar herramientas visuales como matrices semaforizadas y la presentación de resultados mediante gráficas, junto con el establecimiento de compromisos claros para el cumplimiento de los indicadores.

Tabla 24.

Importancia de emplear matrices semaforizadas

IMPORTANCIA DE EMPLEAR MATRICES SEMAFORIZADAS	
FACILIDAD DE INTERPRETACIÓN	Las matrices semaforizadas, que utilizan colores para indicar el nivel de cumplimiento de los indicadores del Balance Social, permiten una rápida interpretación del estado de las distintas áreas. Estas matrices simplifican la identificación de áreas que están bien encaminadas (verde), las que requieren atención (amarillo) y aquellas que necesitan acciones correctivas inmediatas (rojo).
PRIORIZACIÓN DE ACCIONES	Al proporcionar una visión clara y concisa del desempeño, las matrices semaforizadas ayudan a priorizar las acciones de gestión. Las áreas de rojo, por ejemplo, pueden ser abordadas de inmediato para mitigar riesgos, mientras que las áreas en verde destacan buenas prácticas que deben mantenerse.



MONITOREO CONTINUO Y AJUSTES RÁPIDOS	Estas matrices facilitan un monitoreo continuo y dinámico, lo que permite tomar decisiones rápidas basadas en datos actualizados. Esto es crucial para garantizar que las actividades de la cooperativa están alineadas con sus objetivos sociales y para asegurar que las estrategias implementadas están generando los resultados esperados.
---	--

En la tabla a continuación, se incluyen los principales criterios a considerar para la definición de compromisos para el cumplimiento de los indicadores del Balance Social:

Tabla 25.

Definición de compromisos para el cumplimiento de indicadores

DEFINICIÓN DE COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	
ESTABLECIMIENTO DE METAS CLARAS	Para asegurar el cumplimiento de los indicadores del Balance Social, es esencial que la cooperativa establezca metas claras y alcanzables para cada uno de ellos. Estas metas deben ser comunicadas de manera efectiva, utilizando gráficos para ilustrar el progreso y las áreas que necesitan mayor atención.
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	Cada indicador debe tener responsables específicos dentro de la organización, quienes deben estar capacitados y tener acceso a las herramientas necesarias, incluidas matrices semaforizadas y gráficos de monitoreo, para cumplir con sus responsabilidades.
COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA	La cooperativa debe adoptar una cultura de mejora continua, revisando y ajustando regularmente los indicadores y sus metas en respuesta a los cambios en el entorno y en las necesidades de la comunidad. La presentación gráfica del progreso



	facilita este proceso al proporcionar una visión clara de dónde se requieren ajustes.
INTEGRACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	El cumplimiento de los indicadores de Balance Social debe estar integrado en la planificación estratégica de la cooperativa. Esto asegura que las metas sociales y económicas estén centralizadas y que los resultados sean monitoreados y presentados gráficamente para facilitar la revisión y ajuste de las estrategias

El monitoreo y seguimiento permanente del Balance Social en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador es una práctica importante que permite asegurar que estas instituciones cumplan con su compromiso de mantenerse fieles a los principios de solidaridad, responsabilidad social y enfoque en la comunidad. Al implementar herramientas como matrices semaforizadas y gráficos, las COAC pueden evaluar de efectivamente su desempeño en diversas áreas, identificando oportunamente dónde se requieren ajustes y fortaleciendo su capacidad para responder a las necesidades de sus miembros y la comunidad.

Finalmente, este enfoque mejora la transparencia y la rendición de cuentas, además que promueve una cultura de mejora continua dentro de la COAC. Al establecer compromisos claros para el cumplimiento de los indicadores y utilizar herramientas de visualización claras para comunicar los resultados, las cooperativas pueden fomentar una mayor participación de sus socios y asegurar que sus operaciones estén alineadas con sus valores fundamentales. Este proceso ayuda a reforzar la sostenibilidad a largo plazo de las cooperativas, asegurando que su impacto positivo se mantenga y se amplíe con el tiempo.

Referencias

- Abbas, J. (2020). Impact of total quality management on corporate green performance through the mediating role of corporate social responsibility. *Journal of Cleaner Production*.
- Adams, C. A. (2004). The ethical, social and environmental reporting-performance portrayal gap. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 17(5), 731-757.
- Alberici, A. (2003). The Bank as a Local Cooperative for the Good of the Communities. *UNIMI Economics Working Paper*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=627261
- Alianza Cooperativa Internacional. (2015). *Notas de orientación para los principios cooperativos*. Obtenido de <https://ica.coop/sites/default/files/2021-11/Guidance%20Notes%20ES.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional. (2023). *Monitor cooperativo mundial: Explorando la economía cooperativa - Reporte 2023*. Obtenido de https://ica.coop/sites/default/files/2024-01/wcm_2023_3101.pdf
- Alianza Cooperativa Internacional. (2024). *Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido de Las cooperativas: Qué es una cooperativa: <https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>
- Alio, D., James Okiror, J., Jacob, G. A., Biryabaho Matsiko, F., & Ekere, W. (2017). Institutional determinants of credit utilization in the savings and credit cooperatives in Soroti district, Uganda. *AgEcon Search. Research in agricultural & Applied Economics*, 175-182. doi:<https://doi.org/10.22004/ag.econ.262836>
- Allen, M., Tessier, S., & Laurin, C. (2023). Corporate Social Responsibility of Financial Cooperatives: A Multi-Level Analysis. *Sustainability*. doi:<https://doi.org/10.3390/su15064739>
- Almeida, R., Neumann, M., Sanches, S., & Bressan, V. (2020). Corporate Social Responsibility and Disclosure of Socioenvironmental Risks by Credit Unions. *IGI Global*, 110-132. doi:<https://doi.org/10.4018/978-1-7998-2128-1.ch006>
- Altamirano Salazar, A., Pazmiño Arroyo, H., Espinosa Ochoa, P., & Cerda Prado, N. (2016). Análisis del gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Economía Y Negocios*. doi:<https://doi.org/10.29019/eyn.v7i2.170>
- Baltabekov, M. (2020). EVOLUTION OF THEORETICAL APPROACHES OF DEFINITION OF AN ASSET IN INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS. *Economy of Ukraine*. doi:<https://doi.org/10.15407/economyukr.2019.04.029>



- Barba, D., & Gavilánez, M. (2016). Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una provincia ecuatoriana. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(19), 30-38.
- Birchall, J. (2004). *Cooperatives and the Millennium Development Goals*. (I. L. Organization, Ed.) doi:<https://www.copac.coop/publications/2004.birchall-mdgs.pdf>
- Bozsik, S., Szemán, J., & Musinszki, Z. (2021). How to Measure the Performance of Social Innovation? Case Study of Hungarian Social Cooperatives. *The Business and Management Review*. doi:<https://doi.org/10.24052/bmr/v12nu01/art-24>
- Branch, B. (Agosto de 2005). *Working with savings & credit cooperatives*. CGAP. Obtenido de <https://www.cgap.org/sites/default/files/researches/documents/CGAP-Donor-Brief-Working-With-Savings-Credit-Cooperatives-Aug-2005.pdf>
- Bressan, V., Braga, M., Bressan, A., & Filho, M. (2011). Insolvency evaluation in credit unions: an application of the Pearls system. *Revista de Administração Mackenzie*. doi:<https://doi.org/10.1590/S1678-69712011000200006>
- Brigham, E., & Ehrhardt, M. (2013). Study Guide for Brigham/Ehrhardt's Financial Management: Theory & Practice. *Cengage Learning*.
- Brown, L. (2000). The cooperative difference? Social auditing in Canadian credit unions. *Journal of Rural Cooperation*, 28(2), 87-100.
- Bundt, T., Chiesa, J., & Keating, B. (1989). Common Bond Type and Credit Union Behavior. *Review of Social Economy*, 27-42. doi:<https://doi.org/10.1080/00346768900000003>
- Cançado, A., Cardoso, M., Arruda Souza, A., Rigo, S., & Junior, J. T. (2014). *El Principio De "Interés Por La comunidad": más Allá De La "responsabilidad social"; De Las Cooperativas*. International Association of Cooperative Law Journal. doi:<https://doi.org/10.18543/baidc-48-2014pp191-204>
- Carroll, A. (2016). Carroll's pyramid of CSR: taking another look. *International Journal of Corporate Social Responsibility*, 1-8. doi:<https://doi.org/10.1186/S40991-016-0004-6>
- Carroll, A. (2016). Carroll's pyramid of CSR: taking another look. *International journal of corporate social responsibility*, 1-8. doi:<https://doi.org/10.1186/S40991-016-0004-6>
- Castaño-Ramírez, A., & Arias-Sánchez, S. (2021). Efecto de la responsabilidad social corporativa en la reputación de las organizaciones: una revisión sistemática. *Revista Universidad y Empresa*, 23(40), 122-146.



- Chih, H., Chih, H., & Chen, T. (2010). On the Determinants of Corporate Social Responsibility: International Evidence on the Financial Industry. *Journal of Business Ethics*, 115-135. doi:<https://doi.org/10.1007/S10551-009-0186-X>
- CONFECOOP. (2021). *Relatório do Sistema Nacional de Crédito Cooperativo 2021*. Obtenido de <http://www.confecoop.coop.br/arquivos/publicacoes/27.07.2021-15.22.11.pdf>
- Danjuma, G. (2018). Assessing the Factors Hindering the Effectives Performance of Cooperatives Societies in Mubi Metropolis, Adamawa State, Nigeria. *International Journal of Scientific and Research Publications (IJSRP)*. doi:<https://doi.org/10.29322/ijsrp.8.8.2018.p8024>
- Davis, K. (2001). Credit Union Governance and Survival of the Cooperative Form. *Journal of Financial Services Research*, 197-210. doi:<https://doi.org/10.1023/A:1011115623180>
- Decker, O. (2010). Exploring the corporate social responsibility agenda of British credit unions: a case study approach. *International Journal of Banking, Accounting and Finance*, 275-294. doi:<https://www.inderscience.com/offers.php?id=33501>
- Deloitte. (2024). Deloitte. *Inclusión financiera: panorama, perspectivas y tendencias*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/financial-services/articles/inclusion-financiera-panorama-perspectivas-y-tendencias.html>
- Deng, W., Hendrikse, G., & Liang, Q. (2020). Internal social capital and the life cycle of agricultural cooperatives. *Journal of Evolutionary Economics*, 301-323. doi:<https://doi.org/10.1007/s00191-020-00690-8>
- Deng, W., Hendrikse, G., & Liang, Q. (2020). Internal social capital and the life cycle of agricultural cooperatives. *Journal of Evolutionary Economics*, 301-323. doi:<https://doi.org/10.1007/s00191-020-00690-8>
- Dobrohoczki, R. (2006). Cooperatives as Social Policy Means for Creating Social Cohesion in Communities. *Journal of Rural Cooperation*, 1-22. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/7055440>
- Dolezal, C., & Novelli, M. (2022). Power in community-based tourism: empowerment and partnership in Bali. *Journal of Sustainable Tourism*, 2352-2370.
- Duguma, G., & Han, J. (2018). Effect of Deposit Mobilization on the Financial Sustainability of Rural Saving and Credit Cooperatives: Evidence from Ethiopia. *Sustainability*. doi:<https://doi.org/10.3390/su10103387>



- Espinoza Farfán, V., & Vázquez Loaiza, J. (2020). Determinantes del control interno en la gestión del crédito de las cooperativas del Ecuador. *Apuntes Contables*, 95–111. doi:<https://doi.org/10.18601/16577175.n27.06>
- Feng, L., Friis, A., & Nilsson, J. (2016). Social Capital among Members in Grain Marketing Cooperatives of Different Sizes. *Agribusiness*, 113-126. doi:<https://doi.org/10.1002/AGR.21427>
- Fernández, A., Hernández, A., Hernández, M., & Chicaiza, O. (2018). Savings and Credit Cooperatives in Pichincha, Ecuador: Is This a Sustainable Social Management Case? *Journal of Security and Sustainability Issues*. doi:[http://doi.org/10.9770/jssi.2018.7.3\(14\)](http://doi.org/10.9770/jssi.2018.7.3(14))
- Fitch, H. (1976). Achieving Corporate Social Responsibility. *Academy of Management Review*, 38-46. doi:<https://doi.org/10.5465/AMR.1976.4408754>
- Flower, J., & Ebbers, G. (2002). The Balance Sheet II: Liabilities and Equity. En *Global Financial Reporting* (págs. 384-426). doi:https://doi.org/10.1007/978-1-137-10538-7_16
- Fried, H., Love, C., & Eeckaut, P. (1993). Evaluating the performance of US credit unions. *Journal of Banking and Finance*, 251-265. doi:[https://doi.org/10.1016/0378-4266\(93\)90031-8](https://doi.org/10.1016/0378-4266(93)90031-8)
- Glaveli, N. (2021). Corporate social responsibility toward stakeholders and customer loyalty: Investigating the roles of trust and customer identification with the company. *Social Responsibility Journal*, 17(3), 367-383.
- González, A. L., & Melo, J. P. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas. *AECOOP Escuela de Estudios Cooperativos*, 138. doi:<https://doi.org/10.5209/reve.73870>
- Gonzalo-Angulo, J. A. (2014). La Reforma Contable Española de 2007: Un Balance (The 2007 Spanish Accounting Reform: A Reflection). *Revista de Contabilidad*, 183-200. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.09.001>
- Gorova, K., & Qiwen, D. (2021). DEFINITION OF THE CONCEPT OF CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN MODERN CONDITIONS. *Odessa National University Herald. Economy*. doi:<https://doi.org/10.32782/2304-0920/2-87-4>
- Harrison, R., Li, Y., Vigne, S., & Wu, Y. (2022). Why do small businesses have difficulty in accessing bank financing? *International Review of Financial Analysis*.
- Henock, M. (2018). Financial sustainability and outreach performance of saving and credit cooperatives: The case of Eastern Ethiopia. *Asia Pacific Management Review*. doi:<https://doi.org/10.1016/J.APMRV.2018.08.001>



- Hoyt, R. E., & Liebenberg, A. P. (2010). The Value of Enterprise Risk Management. *The Journal of Risk and Insurance*. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1539-6975.2011.01413.x>
- INAES. (2020). *Estudio sobre el Sistema de Cooperativas de Crédito de Argentina 2020*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_sobre_el_sistema_de_cooperativas_de_credito_de_argentina_2020.pdf
- Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica – SEPS. (2024). *Manual Técnico del Formulario de Balance Social*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Manual-Tecnico-del-Formulario-de-Balance-Social-v1.0-22mar2024.pdf>
- Izquierdo, R. &. (2021). *Cooperative Credit in Spain: An Analysis of Credit Sections of Cooperatives*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-8292.00166>. Obtenido de Annals of public and co-operative economy.: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-8292.00166>
- Jeter, D., & Chaney, P. (2019). Accounting and financial reporting overview. En *Intermediate Accounting*. John Wiley & Sons. Obtenido de <https://alqashi.com/book/Book51.pdf>
- Jordan, D., & Métais, J. (1997). Social skilling through cooperative learning. *Educational Research*, 3-21. doi:<https://doi.org/10.1080/0013188970390101>
- Juárez-Pulido, M., Rasskin-Gutman, I., & Mendo-Lázaro, S. (2019). El Aprendizaje Cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, 200–210. doi:<https://revistaprismasocial.es/article/view/2693>
- Jul, C. (2020). *World Bank*. Obtenido de https://collaboration.worldbank.org/content/sites/collaboration-for-development/en/groups/cooperative-financial-institutions/documents.entry.html/2020/07/24/cooperative_financia-tpoE.html
- Kantabutra, S., & Ketprapakorn, N. (2020). Toward a theory of corporate sustainability: A theoretical integration and exploration. *Journal of Cleaner Production*.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1992). The Balanced Scorecard: Measures That Drive Performance. *Harvard Business Review*. Obtenido de <https://hbr.org/1992/01/the-balanced-scorecard-measures-that-drive-performance>
- Kieso, D. E., Weygandt, J. J., & D, W. T. (2020). *Intermediate Accounting IFRS*. John Wiley & Sons. Obtenido de



https://books.google.com.ec/books/about/Intermediate_Accounting_IFRS.html?id=3XntDwAAQBAJ&redir_esc=y

- Kim, S., & Li, Z. (2021). Understanding the impact of ESG practices in corporate finance. *Sustainability*, 3746.
- Kirk, R. (2008). Balance sheet: Liabilities. En *IFRS: A Quick Reference Guide* (págs. 151-177). CIMA Publishing. doi:<https://doi.org/10.1016/B978-1-85617-545-6.00005-X>
- Laurens, R., & Tampang, Y. (2018). Long-Term Liabilities. *Risk Management eJournal*. doi:<https://doi.org/10.2139/ssrn.3210082>
- Le, T. (2022). How do corporate social responsibility and green innovation transform corporate green strategy into sustainable firm performance? *Journal of Cleaner Production*.
- Lessambo, F. (2018). Short-Term Liabilities and Working Capital. En *Financial Statements* (págs. 75-79). Palgrave Macmillan, Cham. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-99984-5_6.
- Liang, H. R. (2020). Corporate social responsibility and sustainable finance: A review of the literature. *European Corporate Governance Institute–Finance Working Paper*.
- Limmack, R. (1985). Current Assets (I). En *Financial Accounting and Reporting* (págs. 167–193). doi:https://doi.org/10.1007/978-1-349-17898-8_9
- Manea, M., & Stefan, V. (2010). Accounting Practices Regarding the Non-Current Assets Held for Sale. *Studies and Scientific Researches: Economics Edition*. doi:<https://doi.org/10.29358/SCECO.V0I15.69>
- Martínez-Campillo, A., Fernández-Santos, Y., & Sierra-Fernández, M. (2018). How Well Have Social Economy Financial Institutions Performed During the Crisis Period? Exploring Financial and Social Efficiency in Spanish Credit Unions. *Journal of Business Ethics*, 319-336. doi:<https://doi.org/10.1007/S10551-016-3192-9>
- Massó, M., & Pérez-Yruela, M. (2017). La financiarización en España: ¿la emergencia de un nuevo modelo de acumulación? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. doi:[doi:10.5477/cis/reis.157.103](https://doi.org/10.5477/cis/reis.157.103)
- Mathuva, D., & Kiweu, J. (2016). Cooperative social and environmental disclosure and financial performance of savings and credit cooperatives in Kenya. *Advances in Accounting*, 197-206. doi:<https://doi.org/10.1016/J.ADIAC.2016.09.002>
- Mavrenko, T. (2016). *Cooperative Savings and Credit Unions in Latvia*. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-28784-3_17



- McKillop, D. F. (2020). Cooperative financial institutions: A review of the literature. *Elsevier BV*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.irfa.2020.101520>
- McKillop, D., French, D., Quinn, B., Sobiech, A., & Wilson, J. (2020). Cooperative financial institutions: A review of the literature. *International Review of Financial Analysis*. Obtenido de https://collaboration.worldbank.org/content/usergenerated/asi/cloud/attachments/sites/collaboration-for-development/en/groups/cooperative-financial-institutions/documents/jcr:content/content/primary/blog/cooperative_financial-tpoE/elsevier.pdf
- Meloni, M., & Müller, R. (2018). Transgenerational epigenetic inheritance and social responsibility: perspectives from the social sciences. *Environmental Epigenetics*, 4(2).
- Molina, E., C. J., & Panchi, E. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. *Revista De Ciencias Sociales*, 192-205. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32434>
- Moura, M., & Tortato, U. (2021). Social Responsibility as a Competitive Advantage for Companies: A Sustainability Research in Paraná's Cooperatives in Brazil. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-030-59975-1_8
- Nascimento, A., & Abbad, G. (2021). Evaluation of a Training Program for Credit Union Counselors. *Paidéia (Ribeirão Preto)*.
- National Credit Union Administration. (2020). *2020 Annual Report*. Obtenido de <https://www.ncua.gov/files/2020-annual-report.pdf>
- Normark, P. (1996). A ROLE FOR COOPERATIVES IN THE MARKET ECONOMY. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 429-439. doi:<https://doi.org/10.1111/J.1467-8292.1996.TB01914.X>
- Oppenheim, C., Stenson, J., & Wilson, R. (2003). Studies on Information as an Asset I: Definitions. *Journal of Information Science*, 159 - 166. doi:<https://doi.org/10.1177/01655515030293003>
- Ortega, J., Borja, F., Aguilar, I., & Montalván, R. (2017). Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico*, 187-216. doi:10.22395/seec.v20n45a7
- Ortega-Pereira, J., Borja-Borja, F., Aguilar-Rodríguez, I., & Montalván-Burbano, R. (2017). Evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico*, 20(45), 187-216.
- Page-Adams, D., & Sherraden, M. (1997). Asset Building as a Community Revitalization Strategy. *Social Work*, 423-434. doi:<https://doi.org/10.1093/SW/42.5.423>



- Patin, R., & Mcniel, D. (1991). Member Group Orientation of Credit Unions and Total Member Benefits. *Review of Social Economy*, 37-61. doi:<https://doi.org/10.1080/00346769100000003>
- Pavlovskaya, M., & Eletto, R. (2018). Credit unions, class, race, and place in New York City. *Geoforum*. doi:<https://doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2018.05.020>
- Piedra, A., Hinojosa, A., Guevara, M., & Erazo, J. (2019). Responsabilidad social en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: una medición desde la web. *Telos: Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 21(3), 618-642.
- Pina, V., & Torres, L. (2019). Online transparency and corporate governance in Spanish governmental agencies. *Online Information Review*. 43(4), 653-675.
- Planas, J., & Valls-Junyent, F. (2011). ¿Por qué fracasaban las cooperativas agrícolas? Una respuesta a partir del análisis de un núcleo de la Cataluña rabassaire. *Elsevier BV*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2010.09.002>
- Railienė, G. (2015). Performance Valuation of Credit Unions Having Social and Self-sustaining Aims. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 423-429. doi:<https://doi.org/10.1016/J.SBSPRO.2015.11.561>
- Ramírez-Herrera, L., & Palacín-Sánchez, M. (2018). El estado del arte sobre la teoría de la estructura de capital de la empresa. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*.
- Reyes-Ramírez, L., Leyva-del Toro, C., Pérez-Campdesuñer, R., & Sánchez-Rodríguez, A. (2022). Variables de la responsabilidad social corporativa. Un modelo de ecuaciones estructurales. *RETOS: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 12(24).
- Salazar, M., Aguirre, J., Ruiz, M., & Tamayo, S. (2023). Social balance as an axis of development and management in transportation cooperatives in zone 3 of Ecuador. *TECHNO REVIEW. International Technology, Science and Society Review /Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad*. doi:<https://doi.org/10.37467/revtechno.v15.5096>.
- Salla, Y. M., & Fransi, E. C. (2012). Análisis interno de las cooperativas agroalimentarias catalanas desde una perspectiva comparada: los sectores del aceite y la fruta dulce. *AECOOP Escuela de Estudios Cooperativos*. doi:https://doi.org/10.5209/rev_reve.2012.v18.39587
- Scholtens, B. (2006). Finance as a Driver of Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*, 19-33. doi:<https://doi.org/10.1007/S10551-006-9037-1>
- Servós, C. M., & Calderón, P. N. (2013). La sociedad cooperativa: motivación y coordinación. Un análisis desde las teorías económicas de la empresa y la



- economía social. *AECOOP Escuela de Estudios Cooperativos*. doi:https://doi.org/10.5209/rev_reve.2013.v110.41440
- Silva, T., Leite, M., Guse, J., & Gollo, V. (2017). Financial and economic performance of major Brazilian credit cooperatives. *Contaduría y Administración*, 1442-1459. doi:<https://doi.org/10.1016/J.CYA.2017.05.006>
- Silva, T., Leite, M., Guse, J., & Gollo, V. (2017). Financial and economic performance of major Brazilian credit cooperatives. *Contaduría y Administración*, 1442-1459. doi:<https://doi.org/10.1016/J.CYA.2017.05.006>
- Smith, D. (1984). A Theoretic Framework for the Analysis of Credit Union Decision Making. *Journal of Finance*, 1155-1168. doi:<https://doi.org/10.1111/J.1540-6261.1984.TB03899.X>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2024). *Cifras de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/actualidad-y-cifras/>
- Susanto, A., & Meiryani. (2019). Current Liabilities, Contingencies And The Time Value Of Money. *International Journal of Scientific & Technology Research*, 162-164.
- Suwendra, I., Sujana, I., & Haris, I. (2019). An Analysis of Cooperative Performance Using Balanced Scorecard Method. *Proceedings of the International Conference on Tourism, Economics, Accounting, Management, and Social Science*. doi:<https://doi.org/10.2991/TEAMS-18.2019.39>
- Tang, J., Sipiläinen, T., & Fu, G. (2020). How Could Cooperatives Successfully Develop Their Social Responsibility: The Perspective of Life Cycle. *Sustainability*. doi:<https://doi.org/10.3390/su12219282>
- Taylor, R. (1971). The Credit Union as A Cooperative Institution. *Review of Social Economy*, 207-217. doi:<https://doi.org/10.1080/00346767100000033>
- Toppinen, A., & Korhonen-Kurki, K. (2013). Global Reporting Initiative and social impact in managing corporate responsibility: a case study of three multinationals in the forest industry. *Business ethics: A European review*, 202-217.
- Unda, L., & Margret, J. (2015). Transformation of the Ecuadorian Financial System: Regulation and Response. *Comparative Political Economy: Regulation eJournal*. doi: <https://doi.org/10.1108/JFRC-02-2014-0016>.
- Vargas, J., Estrada, S., & Castro, C. (2019). Administración del riesgo operativo en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 134-147. doi:10.31876/rcs.v25i4.30522.



- Virlanuta, F. (2014). Social Cooperative – an Important Entity of the Social Economy. *Economics and Applied Informatics*, 57-60. Obtenido de http://www.eia.feaa.ugal.ro/images/eia/2014_2/FlorinaVirlanuta.pdf
- Weygandt, J. J., Kimmel, P. D., & Kieso, D. E. (2015). Accounting principles and financial reporting. En *Accounting Principles*. John Wiley & Sons. Obtenido de https://books.google.com.ec/books/about/Accounting_Principles.html?id=J5lxDwAAQBAJ&redir_esc=y
- Wickert, C. (2021). Corporate social responsibility research in the Journal of Management Studies: A shift from a business-centric to a society-centric focus. *Journal of Management Studies*, 58(8).
- Wigmore-Álvarez, A., Ruiz-Lozano, M., & Fernández-Fernández, J. (2018). Management of University Social Responsibility in business schools. An exploratory study. *The International Journal of Management Education*, 18(2).
- World Cooperative Monitor. (2024). *World Cooperative Monitor*. Obtenido de <https://monitor.coop/en/what-world-cooperative-monitor/wcm-2012-2021-ten-years-reporting>
- Wrede, M. (2023). Social Benefits of Cooperatives - An Economic Perspective. *Zeitschrift für das gesamte Genossenschaftswesen*, 232 - 238. doi:<https://doi.org/10.1515/zfgg-2023-0018>
- Yeremian, O., & Yermolenko, T. (2023). Financial assets of the enterprise as an object of accounting. *Herald of Khmelnytskyi National University. Economic sciences*. doi:<https://doi.org/10.31891/2307-5740-2023-314-1-18>
- Yu-fu, S. (2005). Scientific Expression of the Concept of Asset Element. *Journal of Tianjin University of Commerce*.
- Yunus, M. (2007). *Creating a World Without Poverty: Social Business and the Future of Capitalism*. PublicAffairs. Obtenido de <https://www.hachettebookgroup.com/titles/muhammad-yunus/creating-a-world-without-poverty/9781586486679/?lens=publicaffairs>
- Zenisek, T. (1979). Corporate Social Responsibility: A Conceptualization Based On Organizational Literature. *Academy of Management Review*, 359-368. doi:<https://doi.org/10.5465/AMR.1979.4289095>



ACERCA DE LA AUTORA

Katherin Carrera Silva

Ingeniera de Empresas - Ec
Máster en Dirección de Operaciones y Calidad - Es
Máster en Alta Dirección – It
Especialista Superior en Proyectos de Desarrollo y Levantamiento de Fondos - Ec
Doctorante en Economía – Pe

A nivel profesional cuenta con una amplia trayectoria en los sectores industrial, comercial, de servicios y en el tercer sector. En sus estudios avanzados, se ha especializado en las áreas como Economía Social, Gestión de Operaciones, Sistemas de Gestión de la Calidad, Alta Dirección y Captación de Fondos para proyectos sociales.

Como consultora, durante 10 años ha contribuido a la formulación y evaluación de proyectos de sociales y de inversión en Ecuador. En los últimos años, ha participado en la creación y ejecución de programas de capacitación para diversas empresas del sector público y privado.

Su trayectoria en investigación durante los últimos años se ha centrado en áreas como economía social, economía de los recursos naturales, sostenibilidad y la gestión de operaciones. Ha formado parte de diferentes proyectos de investigación y vinculación con la colectividad. Finalmente, ha generado varias publicaciones científicas en revistas indexadas, con factor de impacto en bases de datos internacionales como Scopus y Web of Science. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



PUERTO MADERO
EDITORIAL

ISBN 978-631-6557-42-1



9 786316 557421